



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 13

Bogotá, D. C., jueves, 22 de enero de 2026

EDICIÓN DE 69 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 270 de la Sesión Ordinaria del martes 9 de septiembre de 2025.....	3
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	3
Registro de Asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara.....	3
Relación de Incapacidades de los Honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 Ley 5ª de 1992).	5
Relación de Excusas de los Honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 Ley 5ª de 1992).	7
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	18
Quórum deliberatorio.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	18
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade.	19
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	19
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	20
Intervención del Representante a la Cámara Hernando González.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	22
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	22
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza.	23
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	24
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	25
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	25
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	26
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Vargas Soler.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte.....	27
Reproducción audiovisual.....	27
Intervención del Concejal del Partido Nuevo Liberalismo, Danny Sánchez Mazuera.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.....	27

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	28
Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís.	28
Quorum decisorio.....	28
Lectura del orden del día.....	28
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.	29
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	29
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	30
Resultado Registro de Votación.	31
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	31
Aprobación del orden del día.	31
Minuto de silencio.....	31
Himno Nacional de la República de Colombia.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	33
Resultado Registro de Votación.	34
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	35
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	35
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	35
Resultado Registro de Votación (Nota aclaratoria).....	37
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	38
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	39
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	39
Resultado Registro de Votación.	40
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	41
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	42
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	42
Intervención del Representante a la Cámara Gildardo Silva Molina.....	44
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	45
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	45
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache.	46
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	47
Intervención del Representante a la Cámara Hernando González.....	47
Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	48
Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	49
Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.	50
Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas.....	50
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	50
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	51
Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García.....	51
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	51
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.	51
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	51
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.	52
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	52
Resultado Registro de Votación.	53
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	54
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	54
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	54
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	55
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	55

	Págs.
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	55
Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza.	55
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	56
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	56
Resultado Registro de Votación.	57
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	60
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	61
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	61
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.	61
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	62
Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García.	62
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	62
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	63
Impedimentos.	64
Constancias.	66
Proposiciones.	68

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025 - 20 de junio de 2026

Acta de Plenaria número 270 de la Sesión Ordinaria del martes 9 de septiembre de 2025

Presidencia de los honorables Representantes *Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En la República de Colombia, el martes 9 de septiembre de 2025, abriendo el registro a las 2:06 p. m. e iniciando a las 03:21 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

REGISTRO DE ASISTENCIA

(ARTÍCULO 89 DE LA LEY 5ª DE 1992)

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0555-25
Bogotá, D.C., 30 de septiembre 2025

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 09 de septiembre de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **09 de septiembre 2025**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)

1. CRUZ CASADO LIBARDO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
2. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
3. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
4. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
5. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
6. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
7. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
8. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO
9. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
10. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
11. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
12. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso – Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co

13. URIBE MUÑOZ ALIRIO 14. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (14) REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0) Cordialmente,  RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General Nota de proyectos PROPOSICIONES MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA PL-58725 REFORMA AL ICETEX - IMPEDIMENTOS HR KARINA BOCANEGRA Y OTROS PL-58723 REFORMA AL ICETEX - IMPEDIMENTOS HR KELYN GONZALEZ PL-58733 REFORMA AL ICETEX - PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO PL-58723 REFORMA AL ICETEX - INFORME DE PONENTIA PL-58733 REFORMA AL ICETEX - ARTÍCULOS 23, 24 PONENTIA Nota: Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congressional del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución. C.C. Comisión Asesoración Documental Sección Redacción			Reporte de la sesión Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 09 de septiembre de 2025 Hora: 02:00 p.m Fecha de la sesión: 2025-09-09 14:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2025-09-09 14:07:03 Hora de finalización de sesión: 2025-09-09 18:39:24 Hora de Inicio de sesión: 2025-09-09 15:22:00 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes Documentos: - Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-09-09).pdf Registro de Asistencia Fecha del quorum: 2025-09-09 14:07:03 Total congresistas: 170 Presentes <table><tr><th>Nº.</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>1.</td><td>ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</td><td>2025-09-09 14:35:30</td></tr><tr><td>2.</td><td>AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</td><td>2025-09-09 14:51:42</td></tr><tr><td>3.</td><td>AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA</td><td>2025-09-09 14:52:49</td></tr><tr><td>4.</td><td>ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td><td>2025-09-09 14:47:25</td></tr><tr><td>5.</td><td>ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>2025-09-09 15:29:30</td></tr><tr><td>6.</td><td>ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY</td><td>2025-09-09 14:12:52</td></tr><tr><td>7.</td><td>ARAY FRANCO JULIANA</td><td>2025-09-09 14:32:23</td></tr><tr><td>8.</td><td>ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA</td><td>2025-09-09 15:23:18</td></tr><tr><td>9.</td><td>ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>2025-09-09 14:58:55</td></tr><tr><td>10.</td><td>ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO</td><td>2025-09-09 15:47:01</td></tr><tr><td>11.</td><td>ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA</td><td>2025-09-09 15:25:43</td></tr><tr><td>12.</td><td>ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA</td><td>2025-09-09 14:14:23</td></tr><tr><td>13.</td><td>ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA</td><td>2025-09-09 16:26:08</td></tr><tr><td>14.</td><td>AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</td><td>2025-09-09 15:01:23</td></tr><tr><td>15.</td><td>BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>2025-09-09 14:47:29</td></tr><tr><td>16.</td><td>BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO</td><td>2025-09-09 16:22:16</td></tr><tr><td>17.</td><td>BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</td><td>2025-09-09 16:11:04</td></tr><tr><td>18.</td><td>BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN</td><td>2025-09-09 16:07:37</td></tr><tr><td>19.</td><td>BECERRA YANEZ GABRIEL</td><td>2025-09-09 14:51:53</td></tr><tr><td>20.</td><td>BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY</td><td>2025-09-09 15:15:57</td></tr><tr><td>21.</td><td>Berrio Lopez John Jairo</td><td>2025-09-09 14:48:47</td></tr><tr><td>22.</td><td>BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO</td><td>2025-09-09 15:12:10</td></tr><tr><td>23.</td><td>BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>2025-09-09 16:03:37</td></tr><tr><td>24.</td><td>CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO</td><td>2025-09-09 14:47:58</td></tr><tr><td>25.</td><td>CAICEDO ANGULO CRISTOBAL</td><td>2025-09-09 14:27:34</td></tr><tr><td>26.</td><td>CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO</td><td>2025-09-09 15:41:15</td></tr><tr><td>27.</td><td>CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</td><td>2025-09-09 14:21:40</td></tr><tr><td>28.</td><td>CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO</td><td>2025-09-09 15:33:59</td></tr><tr><td>29.</td><td>CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</td><td>2025-09-09 14:58:32</td></tr><tr><td>30.</td><td>CARDONA LEON JOSE OCTAVIO</td><td>2025-09-09 14:15:43</td></tr></table>			Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha	1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-09-09 14:35:30	2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-09-09 14:51:42	3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-09-09 14:52:49	4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-09-09 14:47:25	5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-09-09 15:29:30	6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-09-09 14:12:52	7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-09-09 14:32:23	8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-09-09 15:23:18	9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-09-09 14:58:55	10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-09-09 15:47:01	11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-09-09 15:25:43	12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-09-09 14:14:23	13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-09-09 16:26:08	14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2025-09-09 15:01:23	15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-09-09 14:47:29	16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-09-09 16:22:16	17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-09-09 16:11:04	18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-09-09 16:07:37	19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-09-09 14:51:53	20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-09-09 15:15:57	21.	Berrio Lopez John Jairo	2025-09-09 14:48:47	22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-09-09 15:12:10	23.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-09-09 16:03:37	24.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-09-09 14:47:58	25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-09-09 14:27:34	26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-09-09 15:41:15	27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-09-09 14:21:40	28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-09-09 15:33:59	29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-09-09 14:58:32	30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-09-09 14:15:43																																																																																																																																																																																																																																																
Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-09-09 14:35:30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-09-09 14:51:42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-09-09 14:52:49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-09-09 14:47:25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-09-09 15:29:30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-09-09 14:12:52																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-09-09 14:32:23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-09-09 15:23:18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-09-09 14:58:55																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-09-09 15:47:01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-09-09 15:25:43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-09-09 14:14:23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-09-09 16:26:08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2025-09-09 15:01:23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-09-09 14:47:29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-09-09 16:22:16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-09-09 16:11:04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-09-09 16:07:37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-09-09 14:51:53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-09-09 15:15:57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
21.	Berrio Lopez John Jairo	2025-09-09 14:48:47																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-09-09 15:12:10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
23.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-09-09 16:03:37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
24.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-09-09 14:47:58																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-09-09 14:27:34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-09-09 15:41:15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-09-09 14:21:40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-09-09 15:33:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-09-09 14:58:32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-09-09 14:15:43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<table><tr><td>31.</td><td>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</td><td>2025-09-09 15:51:55</td></tr><tr><td>32.</td><td>CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO</td><td>2025-09-09 14:49:31</td></tr><tr><td>33.</td><td>CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</td><td>2025-09-09 15:32:46</td></tr><tr><td>34.</td><td>CARVALHO MEJIA DANIEL</td><td>2025-09-09 14:09:19</td></tr><tr><td>35.</td><td>CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR</td><td>2025-09-09 14:46:46</td></tr><tr><td>36.</td><td>CASTILLO ADVINCULA ORLANDO</td><td>2025-09-09 14:45:27</td></tr><tr><td>37.</td><td>CASTILLO TORRES MARELEN</td><td>2025-09-09 14:15:32</td></tr><tr><td>38.</td><td>CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA</td><td>2025-09-09 15:21:25</td></tr><tr><td>39.</td><td>CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO</td><td>2025-09-09 14:17:48</td></tr><tr><td>40.</td><td>CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID</td><td>2025-09-09 16:49:46</td></tr><tr><td>41.</td><td>CORREAL RUBIANO PIEDAD</td><td>2025-09-09 15:08:29</td></tr><tr><td>42.</td><td>CORTES DUENAS JUAN MANUEL</td><td>2025-09-09 14:17:04</td></tr><tr><td>43.</td><td>CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</td><td>2025-09-09 14:46:21</td></tr><tr><td>44.</td><td>CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO</td><td>2025-09-09 15:22:22</td></tr><tr><td>45.</td><td>CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO</td><td>2025-09-09 14:57:45</td></tr><tr><td>46.</td><td>DIAZ ARIAS GILMA</td><td>2025-09-09 15:42:53</td></tr><tr><td>47.</td><td>DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO</td><td>2025-09-09 15:59:00</td></tr><tr><td>48.</td><td>ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS</td><td>2025-09-09 16:07:20</td></tr><tr><td>49.</td><td>ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS</td><td>2025-09-09 15:15:31</td></tr><tr><td>50.</td><td>ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE</td><td>2025-09-09 15:18:10</td></tr><tr><td>51.</td><td>ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON</td><td>2025-09-09 15:18:37</td></tr><tr><td>52.</td><td>ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</td><td>2025-09-09 14:23:59</td></tr><tr><td>53.</td><td>FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO</td><td>2025-09-09 14:15:10</td></tr><tr><td>54.</td><td>GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS</td><td>2025-09-09 15:16:31</td></tr><tr><td>55.</td><td>GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR</td><td>2025-09-09 14:48:23</td></tr><tr><td>56.</td><td>GARCIA RIOS ALEJANDRO</td><td>2025-09-09 14:26:20</td></tr><tr><td>57.</td><td>GARCIA SOTO ANA PAOLA</td><td>2025-09-09 15:08:25</td></tr><tr><td>58.</td><td>GARRIDO MARTIN LINA MARIA</td><td>2025-09-09 15:26:25</td></tr><tr><td>59.</td><td>GIRALDO BOTERO CAROLINA</td><td>2025-09-09 15:09:21</td></tr><tr><td>60.</td><td>GOMEZ CASTAÑO SUSANA</td><td>2025-09-09 15:08:16</td></tr><tr><td>61.</td><td>GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN</td><td>2025-09-09 15:34:59</td></tr><tr><td>62.</td><td>GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN</td><td>2025-09-09 14:08:11</td></tr><tr><td>63.</td><td>GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE</td><td>2025-09-09 14:08:15</td></tr><tr><td>64.</td><td>GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO</td><td>2025-09-09 15:37:20</td></tr><tr><td>65.</td><td>GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ</td><td>2025-09-09 15:14:15</td></tr><tr><td>66.</td><td>GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA</td><td>2025-09-09 15:16:12</td></tr><tr><td>67.</td><td>GONZALEZ HERNANDO</td><td>2025-09-09 14:08:53</td></tr><tr><td>68.</td><td>GUARIN SILVA ALEXANDER</td><td>2025-09-09 14:22:23</td></tr><tr><td>69.</td><td>GUERRERO AVENDANO WILMER YESID</td><td>2025-09-09 14:12:41</td></tr><tr><td>70.</td><td>GUIDA PONCE HERNANDO</td><td>2025-09-09 14:44:28</td></tr><tr><td>71.</td><td>HERNANDEZ PALOMINO DORINA</td><td>2025-09-09 14:15:16</td></tr><tr><td>72.</td><td>HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ</td><td>2025-09-09 15:30:32</td></tr><tr><td>73.</td><td>HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO</td><td>2025-09-09 16:47:33</td></tr><tr><td>74.</td><td>ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA</td><td>2025-09-09 14:59:24</td></tr><tr><td>75.</td><td>JARAVA DIAZ MILENE</td><td>2025-09-09 14:27:10</td></tr><tr><td>76.</td><td>JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</td><td>2025-09-09 16:11:53</td></tr><tr><td>77.</td><td>JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE</td><td>2025-09-09 14:55:59</td></tr><tr><td>78.</td><td>JUVINAO CLAVIJO CATHERINE</td><td>2025-09-09 14:58:03</td></tr><tr><td>79.</td><td>LANDINEZ SUAREZ HERACLITO</td><td>2025-09-09 14:46:12</td></tr><tr><td>80.</td><td>LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</td><td>2025-09-09 15:38:49</td></tr><tr><td>81.</td><td>LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA</td><td>2025-09-09 15:48:35</td></tr><tr><td>82.</td><td>LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</td><td>2025-09-09 14:40:01</td></tr><tr><td>83.</td><td>LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA</td><td>2025-09-09 15:00:22</td></tr><tr><td>84.</td><td>LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL</td><td>2025-09-09 14:45:49</td></tr><tr><td>85.</td><td>LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA</td><td>2025-09-09 14:39:24</td></tr><tr><td>86.</td><td>LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID</td><td>2025-09-09 14:49:08</td></tr><tr><td>87.</td><td>LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</td><td>2025-09-09 16:26:00</td></tr></table>			31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-09-09 15:51:55	32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-09-09 14:49:31	33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-09-09 15:32:46	34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-09-09 14:09:19	35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-09-09 14:46:46	36.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-09-09 14:45:27	37.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-09-09 14:15:32	38.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-09-09 15:21:25	39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-09-09 14:17:48	40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-09-09 16:49:46	41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-09-09 15:08:29	42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-09-09 14:17:04	43.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-09-09 14:46:21	44.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-09-09 15:22:22	45.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-09-09 14:57:45	46.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-09-09 15:42:53	47.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-09-09 15:59:00	48.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-09-09 16:07:20	49.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-09-09 15:15:31	50.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2025-09-09 15:18:10	51.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-09-09 15:18:37	52.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-09-09 14:23:59	53.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-09-09 14:15:10	54.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-09-09 15:16:31	55.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-09-09 14:48:23	56.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-09-09 14:26:20	57.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-09-09 15:08:25	58.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-09-09 15:26:25	59.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-09-09 15:09:21	60.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	2025-09-09 15:08:16	61.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-09-09 15:34:59	62.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-09-09 14:08:11	63.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-09-09 14:08:15	64.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-09-09 15:37:20	65.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-09-09 15:14:15	66.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-09-09 15:16:12	67.	GONZALEZ HERNANDO	2025-09-09 14:08:53	68.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-09-09 14:22:23	69.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-09-09 14:12:41	70.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-09-09 14:44:28	71.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-09-09 14:15:16	72.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-09-09 15:30:32	73.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-09-09 16:47:33	74.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-09-09 14:59:24	75.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-09-09 14:27:10	76.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-09-09 16:11:53	77.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-09-09 14:55:59	78.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-09-09 14:58:03	79.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-09-09 14:46:12	80.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-09-09 15:38:49	81.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-09-09 15:48:35	82.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-09-09 14:40:01	83.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-09-09 15:00:22	84.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-09-09 14:45:49	85.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-09-09 14:39:24	86.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-09-09 14:49:08	87.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-09-09 16:26:00	<table><tr><td>88.</td><td>LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO</td><td>2025-09-09 14:08:05</td></tr><tr><td>89.</td><td>MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH</td><td>2025-09-09 14:53:11</td></tr><tr><td>90.</td><td>MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO</td><td>2025-09-09 15:07:28</td></tr><tr><td>91.</td><td>MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO</td><td>2025-09-09 15:12:51</td></tr><tr><td>92.</td><td>MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE</td><td>2025-09-09 15:48:00</td></tr><tr><td>93.</td><td>MIRANDA LONDONO JULIA</td><td>2025-09-09 15:01:59</td></tr><tr><td>94.</td><td>MIRANDA PENA LUVI KATHERINE</td><td>2025-09-09 14:28:25</td></tr><tr><td>95.</td><td>MONDRAGON GARZON ALFREDO</td><td>2025-09-09 14:07:16</td></tr><tr><td>96.</td><td>MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY</td><td>2025-09-09 15:48:30</td></tr><tr><td>97.</td><td>MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO</td><td>2025-09-09 15:11:36</td></tr><tr><td>98.</td><td>MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO</td><td>2025-09-09 15:15:07</td></tr><tr><td>99.</td><td>NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID</td><td>2025-09-09 14:57:24</td></tr><tr><td>100.</td><td>NUNEZ RAMOS JHON FREDY</td><td>2025-09-09 15:27:57</td></tr><tr><td>101.</td><td>OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO</td><td>2025-09-09 14:38:22</td></tr><tr><td>102.</td><td>OCHOA TOBON LUIS CARLOS</td><td>2025-09-09 14:16:04</td></tr><tr><td>103.</td><td>OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR</td><td>2025-09-09 15:04:09</td></tr><tr><td>104.</td><td>OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD</td><td>2025-09-09 15:44:37</td></tr><tr><td>105.</td><td>OSORIO MARIN SANTIAGO</td><td>2025-09-09 14:55:43</td></tr><tr><td>106.</td><td>PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO</td><td>2025-09-09 15:10:24</td></tr><tr><td>107.</td><td>PALENCIA VEGA LEONOR MARIA</td><td>2025-09-09 14:49:11</td></tr><tr><td>108.</td><td>PARODI DIAZ MAURICIO</td><td>2025-09-09 14:33:42</td></tr><tr><td>109.</td><td>PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO</td><td>2025-09-09 14:09:50</td></tr><tr><td>110.</td><td>PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA</td><td>2025-09-09 14:38:24</td></tr><tr><td>111.</td><td>PATÍÑO AMARILES DIEGO</td><td>2025-09-09 15:08:06</td></tr><tr><td>112.</td><td>PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY</td><td>2025-09-09 15:49:54</td></tr><tr><td>113.</td><td>PEINADO RAMIREZ JULIAN</td><td>2025-09-09 15:13:32</td></tr><tr><td>114.</td><td>PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL</td><td>2025-09-09 14:18:01</td></tr><tr><td>115.</td><td>PERDOMO ANDRADE FLORA</td><td>2025-09-09 14:09:18</td></tr><tr><td>116.</td><td>PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA</td><td>2025-09-09 17:16:07</td></tr><tr><td>117.</td><td>PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS</td><td>2025-09-09 14:52:59</td></tr><tr><td>118.</td><td>PEREZ ARANGO BETSY JUDITH</td><td>2025-09-09 14:50:33</td></tr><tr><td>119.</td><td>PEREZ PINEDA OSCAR DARIO</td><td>2025-09-09 14:08:18</td></tr><tr><td>120.</td><td>PEREZ ROJAS JOHN EDGAR</td><td>2025-09-09 15:29:12</td></tr><tr><td>121.</td><td>PETE VIVAS ERMES EVELIO</td><td>2025-09-09 15:11:37</td></tr><tr><td>122.</td><td>PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR</td><td>2025-09-09 15:59:18</td></tr><tr><td>123.</td><td>POLO POLO MIGUEL ABRAHAM</td><td>2025-09-09 15:24:08</td></tr><tr><td>124.</td><td>QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER</td><td>2025-09-09 15:07:27</td></tr><tr><td>125.</td><td>QUINTERO AMAYA DIOGENES</td><td>2025-09-09 14:43:34</td></tr><tr><td>126.</td><td>QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE</td><td>2025-09-09 14:37:28</td></tr><tr><td>127.</td><td>RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</td><td>2025-09-09 15:42:42</td></tr><tr><td>128.</td><td>RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA</td><td>2025-09-09 14:47:11</td></tr><tr><td>129.</td><td>RESTREPO CARMONA DANIEL</td><td>2025-09-09 15:12:44</td></tr><tr><td>130.</td><td>RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO</td><td>2025-09-09 15:09:00</td></tr><tr><td>131.</td><td>RICO RICO NESTOR LEONARDO</td><td>2025-09-09 15:18:06</td></tr><tr><td>132.</td><td>RINCON GUTIERREZ HAIVER</td><td>2025-09-09 14:12:12</td></tr><tr><td>133.</td><td>RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY</td><td>2025-09-09 14:50:44</td></tr><tr><td>134.</td><td>ROBAYO BECHARA SARAY ELENA</td><td>2025-09-09 14:27:58</td></tr><tr><td>135.</td><td>RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO</td><td>2025-09-09 14:46:02</td></tr><tr><td>136.</td><td>RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA</td><td>2025-09-09 15:19:21</td></tr><tr><td>137.</td><td>ROZO ANIS GERMAN ROGELIO</td><td>2025-09-09 15:25:24</td></tr><tr><td>138.</td><td>RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL</td><td>2025-09-09 14:33:47</td></tr><tr><td>139.</td><td>SALAMANCA TORRES JAIME RAUL</td><td>2025-09-09 14:07:12</td></tr><tr><td>140.</td><td>SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER</td><td>2025-09-09 14:25:26</td></tr><tr><td>141.</td><td>SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO</td><td>2025-09-09 14:33:07</td></tr></table>			88.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-09-09 14:08:05	89.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-09-09 14:53:11	90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-09-09 15:07:28	91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-09-09 15:12:51	92.	MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	2025-09-09 15:48:00	93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-09-09 15:01:59	94.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-09-09 14:28:25	95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-09-09 14:07:16	96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-09-09 15:48:30	97.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-09-09 15:11:36	98.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-09-09 15:15:07	99.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-09-09 14:57:24	100.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-09-09 15:27:57	101.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-09-09 14:38:22	102.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-09-09 14:16:04	103.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-09-09 15:04:09	104.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-09-09 15:44:37	105.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-09-09 14:55:43	106.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-09-09 15:10:24	107.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-09-09 14:49:11	108.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-09-09 14:33:42	109.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-09-09 14:09:50	110.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-09-09 14:38:24	111.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	2025-09-09 15:08:06	112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-09-09 15:49:54	113.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-09-09 15:13:32	114.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-09-09 14:18:01	115.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-09-09 14:09:18	116.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-09-09 17:16:07	117.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2025-09-09 14:52:59	118.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-09-09 14:50:33	119.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-09-09 14:08:18	120.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-09-09 15:29:12	121.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-09-09 15:11:37	122.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-09-09 15:59:18	123.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-09-09 15:24:08	124.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-09-09 15:07:27	125.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-09-09 14:43:34	126.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-09-09 14:37:28	127.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-09-09 15:42:42	128.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-09-09 14:47:11	129.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-09-09 15:12:44	130.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-09-09 15:09:00	131.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-09-09 15:18:06	132.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-09-09 14:12:12	133.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-09-09 14:50:44	134.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-09-09 14:27:58	135.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-09-09 14:46:02	136.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-09-09 15:19:21	137.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-09-09 15:25:24	138.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-09-09 14:33:47	139.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-09-09 14:07:12	140.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-09-09 14:25:26	141.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-09-09 14:33:07
31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-09-09 15:51:55																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-09-09 14:49:31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-09-09 15:32:46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-09-09 14:09:19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-09-09 14:46:46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
36.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-09-09 14:45:27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
37.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-09-09 14:15:32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
38.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-09-09 15:21:25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-09-09 14:17:48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-09-09 16:49:46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-09-09 15:08:29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-09-09 14:17:04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
43.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-09-09 14:46:21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
44.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-09-09 15:22:22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
45.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-09-09 14:57:45																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
46.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-09-09 15:42:53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
47.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-09-09 15:59:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
48.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-09-09 16:07:20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
49.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-09-09 15:15:31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
50.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2025-09-09 15:18:10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
51.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-09-09 15:18:37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
52.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-09-09 14:23:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
53.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-09-09 14:15:10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
54.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-09-09 15:16:31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
55.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-09-09 14:48:23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
56.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-09-09 14:26:20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
57.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-09-09 15:08:25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
58.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-09-09 15:26:25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
59.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-09-09 15:09:21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
60.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	2025-09-09 15:08:16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
61.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-09-09 15:34:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
62.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-09-09 14:08:11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
63.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-09-09 14:08:15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
64.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-09-09 15:37:20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
65.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-09-09 15:14:15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
66.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-09-09 15:16:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
67.	GONZALEZ HERNANDO	2025-09-09 14:08:53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
68.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-09-09 14:22:23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
69.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-09-09 14:12:41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
70.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-09-09 14:44:28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
71.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-09-09 14:15:16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
72.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-09-09 15:30:32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
73.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-09-09 16:47:33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
74.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-09-09 14:59:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
75.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-09-09 14:27:10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
76.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-09-09 16:11:53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
77.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-09-09 14:55:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
78.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-09-09 14:58:03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
79.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-09-09 14:46:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
80.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-09-09 15:38:49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
81.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-09-09 15:48:35																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
82.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-09-09 14:40:01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
83.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-09-09 15:00:22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
84.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-09-09 14:45:49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
85.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-09-09 14:39:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
86.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-09-09 14:49:08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
87.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-09-09 16:26:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
88.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-09-09 14:08:05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
89.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-09-09 14:53:11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-09-09 15:07:28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-09-09 15:12:51																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
92.	MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	2025-09-09 15:48:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-09-09 15:01:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
94.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-09-09 14:28:25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-09-09 14:07:16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-09-09 15:48:30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
97.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-09-09 15:11:36																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
98.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-09-09 15:15:07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
99.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-09-09 14:57:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
100.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-09-09 15:27:57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
101.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-09-09 14:38:22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
102.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-09-09 14:16:04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
103.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-09-09 15:04:09																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
104.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-09-09 15:44:37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
105.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-09-09 14:55:43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
106.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-09-09 15:10:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
107.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-09-09 14:49:11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
108.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-09-09 14:33:42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
109.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-09-09 14:09:50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
110.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-09-09 14:38:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
111.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	2025-09-09 15:08:06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-09-09 15:49:54																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
113.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-09-09 15:13:32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
114.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-09-09 14:18:01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
115.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-09-09 14:09:18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
116.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-09-09 17:16:07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
117.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2025-09-09 14:52:59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
118.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-09-09 14:50:33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
119.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-09-09 14:08:18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
120.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-09-09 15:29:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
121.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-09-09 15:11:37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
122.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-09-09 15:59:18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
123.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-09-09 15:24:08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
124.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-09-09 15:07:27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
125.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-09-09 14:43:34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
126.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-09-09 14:37:28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
127.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-09-09 15:42:42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
128.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-09-09 14:47:11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
129.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-09-09 15:12:44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
130.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-09-09 15:09:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
131.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-09-09 15:18:06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
132.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-09-09 14:12:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
133.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-09-09 14:50:44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
134.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-09-09 14:27:58																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
135.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-09-09 14:46:02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
136.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-09-09 15:19:21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
137.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-09-09 15:25:24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
138.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-09-09 14:33:47																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
139.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-09-09 14:07:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
140.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-09-09 14:25:26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
141.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-09-09 14:33:07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

**CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2011 9 9
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CUEL 2do. APELLIDO: MARTINEZ NOMBRES: MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN: _____

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV ☒

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 9 Día 9
D-3 DMS (2)

DIAS DE INCAPACIDAD: _____ (en letras) _____ (en números)

Firma

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Subsecretaría de Atención

Fecha: 12-09-18

15:23

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 9 12

Año Mes Día

1er. APELLIDO 1er. APELLIDO

2do. APELLIDO 2do. APELLIDO

NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA

EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 9 Día 9

PRORROGA

DÍAS DE INCAPACIDAD

Si ☐ No ☐

(en letras)

(en números)

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO




CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN DE SALUD

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2015 9 10
 Año Mes Día

Marcelo Alvarez Ant. Pagola
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION _____

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV. ☐

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 9 Día 9
 DIAS DE INCAPACIDAD: Doi (en letras) _____ (en números) 2

PRORROGA
 Si. ☐ No. ☒

Recibido en el Hospital No. _____

Transcripción _____

FIRMAS Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GERSON
LISÍMACO MONTAÑO
— primera —

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente Mesa Directiva
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad.

ASUNTO: PERMISO POR EXCUSA MEDICA

Respetado Señor Presidente

Por la presente solicito se sirva excusarme de estar en la sesión programada para el día 9 de septiembre de 2025, toda vez que me encuentro enfermo.

Para lo anterior me permito adjuntar el soporte emitido por el médico para los fines pertinentes.

Agradezco a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes se sirva aceptar los términos de la presente solicitud

Cordialmente,

GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA
Representante a la Cámara
CITREP N° 10 – Sur Nariño



Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 446B Edificio Nuevo del Congreso
gerson.montano@camara.gov.co

**CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**
CONSEJO DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 08 52 DE 2025
(08 SEP 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables"**, Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La representación expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **PEDRO BARACATOO GARCÍA OSPINA**, mediante oficio de fecha del 08 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes ocho (12) de septiembre del presente año, en razón a que participará en foros de trabajo, socialización y pedagogía en el marco del Macro Proceso Caso 11 Sub Caso 1 (Banco Noroccidental y Bcoquey Errán Guzmán de las FAR-EP). Conforme al Auto SUB P-Caso 11 - 005 del 01 de agosto de 2025.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **PEDRO BARACATOO GARCÍA OSPINA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes ocho (12) de septiembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firmo, surtieron y lleva el registro uno de todos los actos administrativos emitidos de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta acción le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 25a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **PEDRO BARACATOO GARCÍA OSPINA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes ocho (12) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
08 SEP 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIAN BAUDO ROPEZ TENORIO
Secretario

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Elmra en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

COPIA OFICIAL AÑO
Año 11 Secretaría General
Notaría Cuensera
Contratada

Javier Sanchez
Edificio Nuevo del Congreso

Todo por el
Vichada!
Witsara nukuuta dajita neja

 javiersanchezvichada

HJR/RS/2L25/13

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Justificación de Inasistencia a la sesión plenaria del martes 09 de septiembre de 2025.

Respetado, reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa formal por mi inasistencia a la sesión plenaria citada para el pasado martes 09 de septiembre del presente año.

Lamentablemente, debido al derrumbe que actualmente afecta la vía entre Villavieancio y Bogotá, me fue imposible desplazarme por carretera, lo que limitó considerablemente las opciones de transporte disponibles. En atención a esta situación, tomé el único vuelo disponible con salida a las 15:44 y aterrizaje en el Aeropuerto El Dorado a las 17:35.

Sin embargo, dadas las condiciones de movilidad propias de la hora pico en la ciudad de Bogotá, el trayecto desde el aeropuerto hasta el Congreso resultó ser lento y dispendioso. A mi llegada, la sesión plenaria ya había sido levantada, impidiéndome cumplir con mi asistencia como es habitual.

Agradezco su comprensión ante una circunstancia que escapó completamente de mi control.

Atentamente,

Cordialmente,


JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Folios: 2

 Cra. 7 No. 8 – 68 - Oficina 348B
Edificio Nuevo del Congreso

 javier.sanchez@camara.gov.co

 Cel. 321 392 30 06 - 350 704 84 27

 CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

**Javier
Sanchez**
PERIODISMO PÚBLICO

¡Todo por el
Vichada!
Witsara rakukata dajña neja

 javiersanchezvichada

 **PERIODISMO
PÚBLICO**

• Buzcar

[Inicio](#) [Soacha](#) [Cundinamarca](#) • [Bogotá](#) [Territorios](#) • [Política](#) [Gente](#) • [Deportes](#) [Opinión](#) [Editorial](#)

Deslizamiento en la vía Bogotá – Villavicencio: así está la situación

Publicado on 9 de septiembre de 2025 by Periodismo Público

El cierre de la vía al Llano por un deslizamiento en Chipoque no solo tiene paralizado la movilidad entre Bogotá y Villavicencio, también empieza a generar pérdidas económicas y afectaciones en el transporte de alimentos y mercancías.

La vía al Llano, uno de los corredores viales más importantes del país por conectar a Bogotá con Villavicencio y servir como ruta estratégica para el transporte de carga y pasajeros, continúa cerrada de manera indefinida tras el deslizamiento registrado el sábado 6 de septiembre en jurisdicción de Chipoque, Cundinamarca.

El derrumbe, ocurrido a la altura del kilómetro 184500 bloqueó los cuatro carriles de la carretera y mantiene represados cientos de vehículos. La situación ha generado gran preocupación en la región, no solo por la movilidad de miles de viajeros, sino también por el impacto económico y logístico que implica para el transporte de alimentos y mercancías entre el centro del país y los Llanos Orientales.

Un deslizamiento rotacional mantiene la vía cerrada

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Cra. 7 No. 8 - 68 - Oficina 348B
Edificio Nuevo del Congreso

Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27

 javiersanchez@camara.gov.co

ORDEN DEL DÍA

(Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992)

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de
diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de
Colombia

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 9 de
septiembre de 2025

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de
2003)

IV

Proyectos para segundo debate

V

1. Proyecto de Ley número 587 de 2025
Cámara, por medio del cual se adopta una
reforma estructural al Icetex y se dictan
otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona León, Luis Eduardo Díaz Matéus, Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda y los honorables Senadores, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Honorio Miguel Henríquez Pineda, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahíta.

Ponentes: Representantes, Catherine Juvinao Clavijo, Pedro José Suárez Vacca, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Julio César Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez,

Orlando Castillo Advíncula.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso**
número 464 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 839 de 2025 y 839 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1469 de 2025 y 1520 de 2025 Nota Aclaratoria.

Aprobado en Comisión Primera: junio 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 396 de 2024
Cámara, por medio del cual se exaltan
las tradiciones culturales de los Montes de
María, se declara el festival multicultural
como patrimonio cultural inmaterial de la
nación, se promueve la economía regional
y se dictan otras disposiciones - Ley Mon-
tes de María.

Autores: Representantes, Juliana Aray Franco, Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Ponentes: Representantes, Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso**
número 1923 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 250 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 759 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 250 de 2024
Cámara, por medio del cual se modifican
parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la
Ley 1850 de 2017 y se dictan otras dispo-
siciones.

Autores: Senadores, Karina Espinosa Oliver, Carlos Manuel Meisel Vergara y la honorable Representante Milene Jarava Díaz.

Ponentes: Representantes, Milene Jarava Díaz, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Álvaro Henry Monedero Rivera, Etna Támara Argote Calderón, Óscar Darío Pérez Pineda, Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso**
número 1282 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 489 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 439 de 2024
Cámara, por medio del cual se promue-
ve e incentiva la producción, distribución

y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética, y se dictan otras disposiciones Ley de combustibles sostenibles de aviación.

Autor: Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Ponente: Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 2092 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 400 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 560 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: abril 2 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara, por medio de la cual se adoptan estrategias de planificación y formación del talento humano del sistema de salud, se crea la estrategia nacional de protección contra la violencia al talento humano del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Camilo Esteban Ávila Morales, Diego Fernando Caicedo Navas y la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez

Ponente: honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1151 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1566 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 274 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 363 de 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta el cultivo, producción y procesamiento del caucho natural, se reconoce al municipio de El Doncello (Caquetá) como cuna del caucho natural en Colombia y se promueve el festival de la danza de la labor cauchera.

Autor: honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Ponente: honorable Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1695 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 662 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1301 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 20 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara, por la cual se promueve, protege e incentiva la cadena productiva de la piangua, se reconoce el valor de las prácticas ancestrales y se fomenta el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las mujeres piangueras en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Carlos Ochoa Tobón, Hugo Alfonso Archila Suárez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Andrés Cancimance López, Cristóbal Caicedo Angulo, Gilma Díaz Arias, Luis Alberto Albán Urbano, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Teresa de Jesús Enríquez Rasero, Astrid Sánchez Montes de Oca, Dolcey Óscar Torres Romero, Orlando Castillo Advíncula, María del Mar Pizarro García, María Eugenia Lopera Monsalve, Etna Támara Argote Calderón, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Flora Perdomo Andrade, Germán Rogelio Roza Anís, Heráclito Landínez Suárez, Karen Astrith Manrique Olarte, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Saray Elena Robayo Bechara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Carolina Giraldo Botero, Álvaro Henry Monedero Rivera y los honorables Senadores, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Germán Alcides Blanco Álvarez, Marcos Daniel Pineda García.

Ponente: Representante Olga Beatriz González Correa.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 243 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 539 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1071 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: abril 20 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 150 de 2024 Cámara, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la Agroecología y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, Ermes Evelio Pete Vivas, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Susana Gómez Castaño, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gildardo Silva Malina, Norman David Bañol Álvarez,

Gabriel Ernesto Parrado Durán, María del Mar Pizarro García, María Fernanda Carrascal Rojas, Jorge Andrés Cancimance López, los Senadores, Isabel Cristina Zuleta López, Clara Eugenia López Obregón, Gloria Inés Flórez Schneider, Julio César Estrada Cordero, Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Jael Quiroga Carrillo, Sandra Ramírez Lobo, Catalina del Socorro Pérez Pérez.

Ponentes: Representantes, *Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado Durán.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1156 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1618 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 128 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 5 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 348 de 2024
Cámara, por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia.

Autores: Representantes, *Juan Fernando Espinal Ramírez, Julián Peinado Ramírez, Jhon Jairo Berrio López, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Daniel Carvalho Mejía, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Eduard Alexis Triana Rincón, Juan Manuel Cortés Dueñas, Héctor David Chaparro Chaparro, Luvi Katherine Miranda Peña, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Marelen Castillo Torres, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Luis Miguel López Aristizábal, Betsy Judith Pérez Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Andrés Eduardo Forero Molina, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Andrés Felipe Jiménez Vargas, María Eugenia Lopera Monsalve, Daniel Restrepo Carmona, Hernando González, Carlos Edward Osorio Aguiar, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Olga Beatriz González Correa, Hernando Guida Ponce, Armando Antonio Zabarain D' Arce, Luis Eduardo Díaz Matéus, Luis David Suárez Chadid, María Fernanda Carrascal Rojas, Germán Rogelio Rozo Anís, José Jaime Uzcátegui*

Pastrana, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Haiver Rincón Gutiérrez, John Jairo González Agudelo, Christian Munir Garcés Aljure, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Hugo Alfonso Archila Suárez, Cristian Danilo Avendaño Fino, Julián David López Tenorio, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Camilo Esteban Ávila Morales, José Eliécer Salazar López, Saray Elena Robayo Bechara, Milene Jarava Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Diego Fernando Caicedo Navas, Dolcey Óscar Torres Romero, Álvaro Henry Monedero Rivera, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Mauricio Parodi Díaz, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Méndez Hernández, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y los Senadores, Paola Andrea Holguín Moreno, Esteban Quintero Cardona.

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1627 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 211 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 712 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 22 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 101 de 2024
Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones

Autores: Representantes, *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jhon Fredy Núñez Ramos, Óscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: Representantes, *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Hernán Bastidas Rosero.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1550 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 370 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 059 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado,*

Gerardo Yepes Caro, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julio Roberto Salazar Perdomo, óscar Hernán Sánchez León y otra firma ilegible.

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1508 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2113 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 29 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 468 de 2024
Cámara, por medio de la cual se generan incentivos tributarios los sectores agropecuario y turístico en los municipios ZOMAC y de menos de doscientos mil (200.000) habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Jhon Fredy Núñez Ramos, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Diógenes Quintero Amaya, John Jairo González Agudelo, Lina María Garrido Martín.*

Ponentes: Representantes, *Jhon Fredy Núñez Ramos, Diógenes Amaya Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 511 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 915 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 321 de 2024
Cámara, por medio de la cual se garantiza una vida libre de violencia digital sexual, se modifica la Ley 1257 de 2008, el Código Penal y se dictan otras disposiciones (Ley Olimpia Colombia).

Autores: Representantes, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jaime Raúl Salamanca Torres, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Flora Perdomo Andrade, María Fernanda Carrascal Rojas, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, José Octavio Cardona León, José Alejandro Martínez Sánchez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Fernando Espinal Ramírez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Yenica Sugein Acosta Infante, Dolcey Óscar Torres Romero, Leonor María Palencia Vega, Germán José Gómez López, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda,*

Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alexander Guarín Silva, Ruth Amelia Caycedo Rasero, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando Guida Ponce, Agmeth José Escaf Tijerino, Betsy Judith Pérez Arango, Hugo Alfonso Archila Suárez, Libardo Cruz Casado, Erick Adrián Velasco Burbano, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Alfredo Mondragón Garzón, Wadith Alberto Manzur Imbett, Karen Astrith Manrique Olarte, Olga Lucía Velásquez Nieto, Dorina Hernández Palomino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Díaz Arias, Susana Gómez Castaño, Cristóbal Caicedo Angulo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Marelen Castillo Torres, Andrés David Calle Aguas y los Senadores, Efraín José Cepeda Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Claudia María Pérez Giraldo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Julio Elías Vidal, Norma Hurtado Sánchez, Andrea Padilla Villarraga, José David Name Cardozo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Imelda Daza Cotes, Edwing Fabián Díaz Plata, Sandra Ramírez Lobo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Diela Liliana Solarte Benavides, Carlos Julio González Villa, Laura Esther Fortich Sánchez, María Fernanda Cabal Melina, Karina Espinosa Oliver.

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1914 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2164 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1095 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 7 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

14. Proyecto de Ley Orgánica número 289 de 2024 Cámara, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Alexánder Guarín Silva, Alfredo Ape Cuello Baute, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Karen Astrith Manrique Olarte.*

Ponente: Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1497 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1847 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1094 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 25 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 002 de 2024

Cámara, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores, *Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Rozo Zambrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nadia Georgette Blel Scaf, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Didier Lobo Chinchilla, Humberto de la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Claudia María Pérez Giraldo, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Juan Pablo Gallo Maya, Soledad Tamayo Tamayo*, los Representantes, *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero*.

Ponentes: Representantes, *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Juan Camilo Londoño Barrera*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1044 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1221 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1843 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 483 de 2024

Cámara, 153 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones (*Pala Becté*).

Autora: Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

Ponente: Representante *Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1383 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 662 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1301 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 20 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

17. Proyecto de Ley número 238 de 2024

Cámara, por medio del cual se crea la Po-

lítica de Austeridad Pública, se establece la obligatoriedad de los Planes de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y se definen lineamientos para promover y priorizar la transparencia del gasto público.

Autor: Representante *David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponentes: Representantes, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Olga Lucía Velásquez Nieto, Javier Alexander Sánchez Reyes*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1285 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1913 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 817 de 2025.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 510 de 2025

Cámara, por la cual se regulan los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Julián David López Tenorio, Juan Carlos Wills Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Hernando Guida Ponce, Milene Jarava Díaz, Ana Paola García Soto, Hernando González, José Eliécer Salazar López, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Alexander Guarín Silva, Carlos Felipe Quintero Ovalle* y el Senador *Gustavo Moreno Hurtado*.

Ponente: Representante *Julián David López Tenorio*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 206 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 632 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1070 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 14 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

19. Proyecto de Ley número 346 de 2024

Cámara, por medio del cual se establece en el Congreso de la República una sesión anual para conmemorar el día del adulto mayor.

Autores: Representantes, *Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Eduardo Díaz Matéus, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez* y el honorable Senador *Oscar Barreto Quiroga*.

Ponentes: Representantes, *Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1995 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2215 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

20. Proyecto de Ley número 469 de 2024
Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Néstor Leonardo Rico Rico, Christian Munir Garcés Aljure y la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.*

Ponentes: Representantes, *Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 6 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

21. Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara, por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura ad honorem.

Autor: honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Ponente: honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 205 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 339 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 955 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 3 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

22. Proyecto de Ley número 199 de 2024
Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 115 de 1994, se establece la robótica como área de enseñanza obligatoria y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Jorge Alexander Quevedo Herrera, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

Ponentes: Representantes, *Hernando González, Daniel Carvalho Mejía, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1187 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2187 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

23. Proyecto de Ley número 347 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez y el honorable Senador Óscar Barreto Quiroga.*

Ponente: Representante *Olga Beatriz González Correa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 130 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

24. Proyecto de Ley número 196 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Pedro José Suárez Vacca, y los honorables Senadores, Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponente: Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 129 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

25. Proyecto de Ley número 010 de 2024

Cámara, por medio de la cual se garantiza la vinculación mediante contrato laboral a las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Juan Carlos Wills Ospina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luis David Suárez Chadid, Teresa de Jesús Enríquez Rasero, Wadith Alberto Manzur Imbett, James Hermenegildo Mosquera Torres, Ángela María Vergara González, César Cristian Gómez Castro, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Heráclito Landínez Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Germán Rogelio Roza Anís, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Juan Manuel Cortés Dueñas, Karen Astrid Manrique Olarte, Juan Manuel Cortés Dueñas y los honorables Senadores, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Soledad Tamayo Tamayo.*

Ponentes: Representantes, *Jorge Alexander Quevedo Herrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Hugo Alfonso Archila Suárez, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1062 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1498 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1967 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 29 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

26. Proyecto de Ley número 057 de 2024

Cámara, por medio del cual se crea la licencia remunerada por muerte del animal doméstico de compañía y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Agmeth José Escaf Tijerino, Luis*

Eduardo Díaz Matéus y la honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Ponentes: Representantes, *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Agmeth José Escaf Tijerino.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1796 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 664 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 25 y marzo 12 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

27. Proyecto de Ley número 271 de 2024

Cámara, por la cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes y lactantes, promoviendo el derecho de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas.*

Ponentes: Representantes, *María Fernanda Carrascal Rojas, Víctor Manuel Salcedo Guerrero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1522 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 938 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

28. Proyecto de Ley número 333 de 2024

Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1229 de 2008 y se dictan otras disposiciones - Ley del profesional en construcción.

Autores: Representantes, *Daniel Carvalho Mejía, Diego Fernando Caicedo Navas, Luis Carlos Ochoa Tobón, Elkin Rodolfo Ospina Ospina y el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño.*

Ponentes: Representantes, *Daniel Carvalho Mejía, Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1517 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2128 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 276 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 12 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 12 de 2024.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

29. Proyecto de Ley número 441 de 2024
Cámara, por medio del cual se reconoce al río el Gravo Sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Teresa de Jesús Enríquez Rasero, Leonor María Palencia Vega, Jorge Andrés Cancimance López, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Olga Beatriz González Correa, Andrés Eduardo Forero Molina, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Cristian Danilo Avendaño Fino, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Hernán Darío Cadavid Márquez, José Octavio Cardona León, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jhon Jairo Berrío López, Hugo Danilo Lozano Pimiento.*

Ponente: Representante *Edison Vladimir Olaya Mancipe.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 2091 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 428 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1188 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

30. Proyecto de Ley número 408 de 2024
Cámara, por medio del cual se establece el incidente de reparación integral de perjuicios por violencias de género y violencias en contexto familiar de los procesos de divorcio, los de declaración de unión marital de hecho y cesación de efectos civiles de matrimonio católico, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes, *Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, William Ferney Aljure Martínez, Luví Katherine Miranda Peña, Daniel Carvalho Mejía, Jaime Rodríguez Contreras, Flora Perdomo Andrade, Mary Anne Andrea Perdomo y los Senadores, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1849 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2166 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 635 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 2 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

31. Proyecto de Ley número 411 de 2024
Cámara, por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Autor: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Ponentes: Representantes, *David Fernando Niño Mendoza, William Ferney Aljure Martínez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1868 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 26 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

32. Proyecto de Ley número 200 de 2024
Cámara, por medio de la cual fortalece el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio y negocios de la economía popular.

Autores: Representantes, *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Etna Támara Argote Calderón, Mary Anne Andrea Perdomo, Pedro José Suárez Vacca, Erick Adrián Velasco Burbano, Ruth Amelia Caycedo Rasero, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro Baracutao García Ospina, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Heráclito Landínez Suárez, los Senadores, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Ponentes: Representantes, *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Ana Paola García Soto, Óscar Hernán Sánchez León, Santiago Osorio Marín, Orlando Castillo Advíncula, Marelen Castillo Torres, Luis Eduardo Díaz Matéus, Miguel Abraham Polo Polo, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1753 de 2024

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 511 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 26 de 2025.

Anuncio: septiembre 3 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muy buenas tardes a todos los asistentes, muchas gracias por estar acá el país que nos ve. Señor secretario, buenas tardes para usted y su equipo, por favor abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora, en el salón Elíptico del Capitolio Nacional. Siendo las 2 de la tarde 6 minutos, se abre el registro para la sesión ordinaria del martes 9 de septiembre de 2025.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias, señor secretario. Hay algunos colegas inscritos, denme un segundo, el colega Rueda va a hacer la intervención desde el atril, tiene la palabra el Representante a la Cámara del Departamento de Santander, el colega Álvaro Rueda, del Partido Liberal Colombiano; por favor sonido en el atril para el colega Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias, señor Presidente. Cuando el actual embajador en Palestina se desempeñaba como Alcalde de Cali, la revista *Semana* denunció que la Secretaría de Seguridad de esa ciudad tenía contratos con un general salpicado en las declaraciones de Otoniel.

En ese momento, el alcalde respondió que el general retirado era contratista para temas de seguridad. Las denuncias las hizo en ese momento la concejala Erazo, quien, según la revista *Semana*, dijo, abro comillas: “las declaraciones dan cuenta de las relaciones de generales retirados del Ejército con

organizaciones al margen de la ley en actividades de tráfico de drogas y homicidio de líderes a lo largo y ancho del país”.

Los señalamientos y las dudas en esa época escalaron, ya que, en la Secretaría de Seguridad, estaban contratados exmilitares vinculados judicialmente al asesinato de personas protegidas y en casos de perfilamientos ilegales, en un asunto denominado “las carpetas secretas”. Es preocupante, colegas, que, al hacer un análisis y trazabilidad histórica, nos encontremos con coincidencias notables con la huella nazi y la creación del movimiento Morena en el municipio de Puerto Boyacá.

Resulta entonces alarmante que, en recientes semanas y con ocasión de la visita a Bucaramanga del Presidente Petro, un contratista de la Gobernación de Santander, estrechamente vinculado con ese escándalo en la Secretaría de Seguridad de Cali, y que hoy tiene a su cargo las relaciones con la Secretaría de Competitividad y Productividad del Departamento, pareciera estar dedicado a estructurar y a organizar el perfilamiento no solo de líderes de izquierda, sino de aquellos que se han caracterizado por ser opositores al Gobernador de Santander, dibujándolos como enemigos de la democracia y de la sociedad.

Frente a esta alarmante situación que revela no solo posibles vínculos cuestionables entre funcionarios y actores con antecedentes oscuros, sino también una preocupante estrategia de persecución política en nuestra región. Es imperativo que las máximas autoridades actúen con diligencia, con prontitud y con transparencia.

Por eso hago un llamado urgente al Presidente de la República, al ministro del Interior, a la fiscal General de la Nación, para que investiguen y tomen medidas ante esta aparente escalada de acciones que se enmarcan en una presunta cruzada neoparamilitar en el departamento de Santander y que amenazan con la democracia y la seguridad.

De igual manera, hago un llamado al señor gobernador de Santander, para que dé las explicaciones claras y contundentes sobre la contratación de estas personas, así como también sobre el verdadero alcance de estas actividades dentro de la Gobernación.

La ciudadanía merece saber la verdad y que se proteja el Estado de Derecho, frente a cualquier persecución política o influencia indebida. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias a usted Representante. Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo, Partido Liberal Colombiano.

Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:

Sí, gracias, Presidente. Con las buenas tardes. Hoy queremos dejar una constancia en donde una vez

más en nuestro departamento, el departamento del Huila, es víctima de la violencia, de la inseguridad y el hostigamiento hacia los líderes sociales de nuestra comunidad.

Este pasado 5 de septiembre, se registró el secuestro de la Lideresa Ana Beatriz Sánchez. Ana Beatriz fue concejala en el municipio de La Plata por nuestro Partido Liberal, residía en el corregimiento de San Vicente en la zona rural de La Plata, fue por parte de grupos armados al margen de la ley ubicados en nuestro departamento.

De acuerdo con esta información preliminar, Beatriz padece una condición médica que requiere atención diaria, lo que agrava su situación y ha generado mayor alarma entre las autoridades que están llevando a cabo las acciones necesarias para su liberación.

Rechazamos de manera contundente toda acción violenta y todo atentado contra la libertad, la integridad y la dignidad de los huilenses. Exigimos se respete la vida de Ana Beatriz Sánchez y se conceda de manera urgente y prioritaria su liberación. La libertad y la vida no pueden ser vulnerados. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

A usted, colega. Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, para sus colaboradores y para todos los compañeros de la Plenaria.

Presidente, nosotros –la media Colombia–, estoy hablando de la Orinoquia colombiana, estoy hablando de departamentos como el Meta, Casanare, Guaviare, Vichada, Arauca y otros Departamentos que también hacen parte de Cundinamarca y de Boyacá, que hoy nos sentimos afectados por la situación crítica que estamos viviendo en la carretera Bogotá-Villavicencio.

Este es un problema que no es de ahora; es un problema histórico que ha hecho que se colapse la movilidad entre Villavicencio-Bogotá, pero también entre Bogotá-Villavicencio-Yopal-San José del Guaviare y otra cantidad de municipios que hacen parte de la Orinoquia colombiana.

Y quiero dejar la constancia de que no es posible que unas concesionarias, que reciben los peajes, que cobran los peajes, que tenemos los 3 peajes más caros de Colombia y que a pesar de que este negocio les renta diaria, semanal, quincenal, mensual y anualmente, estas concesionarias no hacen las inversiones necesarias para el mantenimiento de la carretera entre la capital de la República y la capital del departamento del Meta, que es la puerta de entrada para la Orinoquia colombiana.

Y eso ha hecho que históricamente los ganaderos, los porcicultores, los agricultores, el sector agropecuario, los agricultores, el sector frutícola, el

sector del turismo, el sector inmobiliario, se haya visto notablemente afectado, porque quién quiere y quién puede hacer un ejercicio de producción y luego de comercialización, si esta vía no les da garantías a los ganaderos a los ganaderos, a los porcicultores, a los avicultores y a toda la gente que diariamente se esfuerza desde el sector agropecuario o desde el sector del sector turístico.

Por eso, señor Presidente, desde aquí le hacemos un llamado para que el Gobierno nacional revise la política que tiene con las concesiones de las vías, en este caso de la Orinoquia colombiana, porque hoy los agricultores y todo el sector agropecuario, los ganaderos y todo el sector que se dedica a la actividad ya dije de la agricultura o la ganadería de la porcicultura y del sector turístico, está quebrado.

Pero quiero también decirles que es que el departamento del Meta, junto con el departamento de Casanare, los mayores productores de petróleo y le aportamos al país una gran cantidad de recursos para el producto interno bruto, si somos los que proveemos de alimentos, de petróleo, al Estado nacional, a toda la Colombia, La pregunta es:

¿Por qué nos tienen en esa situación con las concesionarias que no hacen las respectivas inversiones?

Para darle garantía a la movilidad de todo este territorio que hoy se esfuerza, pero que también hoy clama para que el Gobierno nacional los atienda, para que el Gobierno nacional le dé las garantías de movilidad, para que podamos ser una región no solamente productiva, sino que también nuestras actividades se vuelvan rentables.

Desde aquí ese llamado, porque hoy no tenemos la certeza de que nos vayan a abrir la vía Bogotá-Villavicencio. Yo hice el recorrido ayer desde Villavicencio, por la vía Sisga, entrando por el norte de Bogotá y nos gastamos 12 horas, por una ruta que también no da ningún tipo de garantía desde Villavicencio, hasta Villanueva.

Y una vez que uno coge la cordillera, quiero decirles que esa carretera está en muy mal estado y también tiene una cantidad de peajes que no hacen las inversiones desde las concesiones, para que la vía que una vez que coge uno por Sabanalarga, viene uno a San Luis de Gaceno, entra a El Secreto, pasa por todo este territorio, no tiene las garantías.

Y le hago un llamado y dejo la constancia de que, si se presenta un accidente en este territorio, es porque el Gobierno y la concesionaria y las autoridades no están vigilando el paso de unos vehículos que, por su tamaño, no deberían circular por este territorio, porque corren un alto peligro porque esto no es una vía, es una trocha, y por esa trocha se está desplazando hoy la media Colombia, porque no tiene otra alternativa.

Gracias señor Presidente. Hacemos el llamado para que nos atiendan en la media Colombia, para que podamos tener la movilidad y poderle seguir aportando al Estado Nacional todo lo que tiene que ver con la producción y así colaborar para hacer

de este país un país productivo, un país que de verdad tenga la seguridad alimentaria y un país que tenga la seguridad de que sus productores y de que sus campesinos y de que la gente que se esfuerza diariamente, no se quiebre porque tiene una vía totalmente obstaculizada.

Yo pregunto y termino diciendo: si las concesiones reciben los peajes, reciben el aporte de los vehículos que pasan por las vías.

¿Por qué no hacen el mantenimiento?, ¿Por qué diariamente las vías que nos llevan a los Llanos Orientales están en las condiciones tan lamentables?, ¿Será que el concesionario se dedicó solamente a guardar los recursos y a no invertir?

Pregunte también, a la población, a los sectores,

¿Hasta cuándo vamos a permitir que las concesionarias nos exploten y no nos presten las garantías suficientes para poder sacar nuestros productos y hacer de nuestro territorio un sector productivo, un sector que progresa y un sector que tiene rentabilidad?

No más peajes si las vías realmente no responden a las necesidades que tenemos en nuestro territorio. He dicho y, si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Saludamos también al nuevo fotógrafo de la Cámara de Representantes. Por favor le pido a cabina, colegas, tenemos 12 inscritos. Entonces, para que todos puedan intervenir a partir de este momento, cada una de las constancias durará 3 minutos. Entonces empezamos o continuamos mejor, tiene la palabra el colega Alfredo Mondragón, del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, quiero que escuche el país, los nuevos hallazgos que encuentra la Contraloría con Policía Judicial. Tuvieron que ir con policía a buscar los archivos en la Nueva EPS, que estuvo dirigida durante 14 años por un uribista, el señor José Fernando Cardona, lo nombró Uribe y duró 14 años en la Nueva EPS.

Y ¿qué ha encontrado?

Que entre el 2022 al 2025, se pueden estar haciendo incremento de facturación sin auditoría, que durante todo este periodo se hizo incrementos de anticipos y entonces escuche muy bien lo que ha encontrado previamente.

De 2.700 prestadores, escuche muy bien, de 2.700 prestadores, solamente en 36 prestadores se concentró el 40% de las facturas que no han sido revisadas en esta Nueva EPS; es decir, aparecieron una cantidad de facturas aumentando la cartera de la Nueva EPS, pero resulta que está concentrada en un 40% solamente en 36 y pretenden inmediatamente, poner en riesgo administrativo y financiero a la Nueva EPS, que hoy tiene afiliados a más de 10 millones de colombianos y colombianas.

Esta es la realidad de lo que es el sistema actual de EPS, no importa que sea pública o privada, lo que hacen es que es un sistema, hecho para robar al pueblo colombiano, para llevarlo a la enfermedad y a la muerte. Pero, además, para saquear los recursos públicos de la salud que ponen principalmente a los colombianos y las colombianas.

Colombianos, sepan que esta Nueva EPS, en el 2023 al 2024, pasó de anticipo se entregaba dinero anticipadamente y pasó de 3.4 a 8.6 billones de pesos, esto lo que encuentra la Policía Judicial y la Contraloría, saben cuánto el incremento, más de 155%.

¿Cómo va a quedar una entidad prestando buen servicio?

Si dilapidan sus recursos, recursos de los impuestos de los colombianos. Pero, además, vean ustedes, tenían ocultas 22.700.000 registros, los cuales podrían representar más de 22 billones de pesos.

Y, cuando hacen una revisión, se dan cuenta de que por lo menos 9 millones de registros eran repetidos; eso podría significar casi 9 billones de pesos. Es decir, querían volver a cobrar los mismos recursos aprovechando de que no hay quien le haga auditoría suficiente, permítame un minuto, Presidente, para terminar [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Treinta (30) segundos para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

[...] Y entonces, hay que decirle al país que no faltan los atrevidos defensores de la EPS, solapados, o abiertos a decir que este informe de la Contraloría y de la Policía Judicial es en la época de intervenida de la Nueva EPS. No señores, la EPS se intervino, la Nueva EPS se intervino en el 2024 y es un informe desde el 2022.

Así que por mucho que están tratando de defender al indefendible Cardona uribista, puesto desde el 2009, lo que es cierto es que ha hecho parte de un entramado para saquear el erario público y llevar enfermedad al país, que se hagan las investigaciones [...].

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra profesor Hernando González, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando González:

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para mis colegas que se encuentran en el recinto y para todas las personas aquí presentes. Mi constancia señor Presidente, es sobre el secuestro del joven Samuel Londoño Escobar, en Miranda (Cauca), con el paso de los días se están haciendo más reiterativos los casos de

secuestro en el Valle del Cauca y en el departamento del Cauca.

Hace unos días atrás, nos manifestamos sobre el secuestro de Daniela Hernández, la médica secuestrada en Sevilla (Valle del Cauca), junto a sus 2 hijos; ya los 3 gracias a Dios fueron liberados. Hoy es Samuel Londoño Escobar, hijo del exalcalde de Miranda (Cauca), y actual Gerente de la Licorera del Cauca, el señor Elmer Londoño. Este joven de 17 años, lo que debería estar haciendo hoy, es estar estudiando, pero cada día aumentan los secuestros, porque esto les trae réditos económicos a los captores.

Entonces, en primera instancia, les pido a todos estos señores que están secuestrando niños y jóvenes, que con ellos no se metan. Miren, estos niños deben de estar en la escuela, en la universidad. Y segundo, le digo al señor Presidente de la República, al señor ministro de la Defensa, pero hoy me voy a referir principalmente al señor director de la Policía Nacional, el General Triana, que es un señor que escucha, escucha mucho.

Y yo quiero que él le preste atención, a esto que está pasando con este joven Samuel Londoño Escobar, para que este joven regrese al seno de su hogar, además de atemorizar a los niños, a la familia, al Valle del Cauca y al Cauca, este joven no tiene por qué estar secuestrado, presten atención, ponga la inteligencia señor General, para que este niño regrese a su casa, regrese a las aulas de clase a seguir preparándose para su presente y futuro.

Ojalá que el resultado sea muy pronto y ojalá que en el Valle del Cauca Cali y todos estos municipios donde hay brotes de violencia, cese la violencia, eso no nos trae a los colombianos sino pobreza, desolación, miedo. Ojalá que realmente entre todos blindemos a los niños y a los jóvenes, para que puedan estar en su casa tranquilos y vuelvan a la escuela.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias a usted colega. Doctor Espinal, tiene el uso de la palabra, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenas tardes. Saludo muy especial a usted, al Vicepresidente Segundo y a todos los colegas de la Plenaria de la Cámara. Presidente, dos temas:

Primero, pues lamento profundamente que el referendo de autonomía fiscal haya sido archivado en la Comisión Primera del Senado de la República. Sin duda, pierden las regiones y continúa reinando el centralismo de los recursos públicos, alejándose realmente la intención de la descentralización administrativa y fiscal que consagró la Constitución de 1991, un ejemplo claro es que el departamento de Antioquia o los antioqueños giraron recursos de bajo todas las modalidades al Gobierno nacional.

El año pasado de 40 billones y solamente nuestro departamento recibe aproximadamente 6 billones en SGP y regalías, y por eso era importante dar el debate de manera tranquila en el Congreso de la República, ante toda la representatividad de las regiones como es el Senado y la Cámara de Representantes.

Lamento nuevamente, Presidente, que se haya archivado esta importante iniciativa, más aún cuando se habían recogido todas las firmas a nivel nacional para que diera tránsito al referendo en el Congreso de la República.

Y lo segundo, Presidente, hace aproximadamente 2 meses, el Presidente Gustavo Petro estuvo en Medellín, recuerdan ustedes, el famoso tarimazo con los bandidos que están en la cárcel de Itagüí.

Eso sí, no se reunió ni con los Alcaldes del departamento, ni con el Gobernador, ni especialmente con el Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez o con la bancada de Congresistas, o con las Juntas de Acción Comunal, o con los empresarios, para dialogar sobre el presente y el futuro de nuestro departamento, sobre la importancia que tienen los proyectos estratégicos.

O para explicar por qué no ha pagado los 70.000 millones de pesos del PAE o los 100.000 millones que le debe al Hospital General o los recursos que necesitamos para terminar Pacífico Uno que conecta Antioquia con el Chocó, con el Eje Cafetero y con el Valle del Cauca.

Pero sí lo veíamos muy cómodo y abrazado con los bandidos que están en la cárcel de Itagüí. Y ahora le molesta al Presidente Gustavo Petro, ver a nuestro Alcalde de Medellín en los Estados Unidos en Washington, reuniéndose con Senadores y parlamentarios demócratas y republicanos, afianzando las relaciones de nuestra ciudad con los Estados Unidos, explorando realmente y seguramente conociendo de primera mano qué puede pasar [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Treinta (30) segundos para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Con el proceso de certificación, si nos van a descertificar realmente el Gobierno americano, y esto real, esto, Presidente, no es una usurpación de funciones, claro que no, recordemos que el Presidente Gustavo Petro cuando era Alcalde de Bogotá salía de gira a diferentes países sin duda a afianzar relaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá con diferentes países.

Por qué el Presidente Gustavo Petro le choca tanto que los Alcaldes que defienden la institucionalidad, la democracia y la libertad, ¿estén hoy en los Estados Unidos?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Dorina Hernández.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Dorina Hernández Palomino:**

Buenas tardes, para todos y todas y para los colombianos y colombianas que nos siguen. Hoy 9 de septiembre se conmemora a nivel nacional el Día de los Derechos Humanos, el cual han tomado como símbolo a San Pedro Claver, un apóstol que en la época y en su época que fue la de la esclavización, se dedicó a curar los enfermos, a curarlos de las heridas de las fuertes violaciones de derechos humanos que sufrían los hombres y mujeres esclavizados, seguramente, eso eran los derechos humanos de la época, quien se dedicaba a sanar para que nuevamente fueran esclavizados.

Hoy en mi condición de mujer afrodescendiente, que llevo la memoria y las raíces de la resistencia y de la libertad, el cual definiendo y seguimos reivindicando desde los territorios y las organizaciones, también quiero en este Día de los Derechos Humanos, conmemorar el fallecimiento y la vida y el trabajo de la compañera Jeannette Bautista, quien después de la desaparición forzosa de su hermana Nidia Erika en 1987, quien desapareció en manos del Ejército, dedicó su vida para esas mujeres buscadoras, para seguir trabajando la justicia, la verdad y la reparación.

Por eso, solicitamos, que se pueda dar un minuto de silencio por la vida y la desaparición ya de Jeannette Bautista y también de todos los caídos por este conflicto interno, pero también decirles, que en mi ciudad Cartagena y Bolívar, siguen aumentando la vulneración de los derechos humanos, de mujeres, de jovencitas que desaparecen.

De cómo las economías ilegales, los actores armados, sacan niñas y niños de los sectores populares, en las playas, para generar su economía con el cuerpo de estos jóvenes y niños y que ya haya alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, pero también aprovechar esta fecha, para decirle que necesitamos de manera urgente desescalonamiento del conflicto armado en nuestro país, porque ha aumentado la muerte y homicidio de defensores y defensoras de los derechos humanos, así es que necesitamos ya que [...]

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián
Gómez Gonzales:**

Treinta (30) segundos, termine colega.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Dorina Hernández Palomino:**

Necesitamos el cese de esas violaciones, de esas vulneraciones de los derechos humanos, de acuerdo al Alto Comisionado, se documenta que 191 homicidios de defensoras y defensores de derechos humanos, de los cuales, 89 estaban directamente relacionados con su labor como líderes y lideresas sociales, por eso, hoy estamos solicitando que esas alertas tempranas realmente sean implementadas y que se [...]

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián
Gómez Gonzales:**

Gracias colega. Jaime Raúl Salamanca, Partido

Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente y compañeros, el día de hoy quiero solicitarle a la Plenaria de la Cámara de Representantes un minuto de silencio por la triste partida de la arquitecta Judy Alexandra Castellanos, una joven universitaria egresada de la Universidad Santo Tomás, mi universidad, que desafortunadamente perdió la vida en unas circunstancias que solicito a las autoridades investiguen a fondo en el departamento del Meta, en el marco de un espacio de recreación.

Esta, hija de una profesora, muy querida por el magisterio boyacense, una profesora ejemplar, que ha dado su vida no solo por los niños de Ramiriquí, sino por los niños de nuestro departamento, siente hoy una profunda tristeza, porque los operadores turísticos del departamento del Meta y en particular este operador turístico, no contaba con las condiciones ni las medidas de seguridad necesarias para prestar los servicios que le ofreció a esta familia.

Expreso mi sentimiento de dolor e insisto en que este Congreso de la República hoy le rinda un minuto de silencio a ella, como un homenaje a todos los jóvenes y los ciudadanos colombianos que pierden la vida en estas circunstancias, donde la falta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, generan un dolor muy grande a cientos de familias en nuestro país.

Remitiremos lo sucedido a las autoridades competentes, para que suspendan la licencia de este operador turístico y le pido al Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, revisen las actuaciones de los operadores turísticos en el Meta y en el país, para que estas desgracias no se vuelvan a presentar.

Mi solidaridad con la ciudad de Tunja, mi solidaridad con la Universidad Santo Tomás, mi solidaridad con el magisterio boyacense, mi solidaridad con la profesora Victoria y su familia, estamos muy, pero muy tristes todos. Boyacá hoy está de luto por la partida de Judy Alexandra Castellanos, que en paz descanse, que Dios la tenga bajo su manto, bajo su seno, la proteja y que sea una luz de fortaleza para una familia que se ha dedicado al servicio de las y los niños de nuestro querido departamento de Boyacá.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián
Gómez Gonzales:**

Tiene la palabra el Representante Andrés Forero, Partido Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, gracias. Presidente, tenemos el día de hoy, una revelación importante por parte de la Contraloría General de la Nación, y es que una de las EPS intervenidas por parte del Gobierno nacional, la EPS más grande del país, con más de 11 billones de pesos, está mostrando señales alarmantes de desgreño administrativo y de posible corrupción.

Y, Presidente, no tiene sentido lo que ha dicho el Presidente de la República y lo que dicen algunas voces sobre que supuestamente esto es algo relacionado con el señor Cardona, sí, seguramente que se investigue el señor Cardona, pero no puede el Gobierno lavarse las manos cuando intervino Nueva EPS desde abril del año pasado y ha tenido tres interventores, además del fugaz Presidente que pasó por dos meses en Nueva EPS y hoy está destruyendo el sistema de salud de los maestros, el Fomac, que es el señor Aldo Cadena, de ingrata recordación aquí en la capital de la República.

Pero, Presidente, ¿por qué le digo que no se puede lavar las manos el Gobierno nacional?, porque basta ver las cifras que señala la Contraloría el día de hoy en ese informe de prensa, y es que compara el año 23 antes de la intervención, con el año 24, después de la intervención y el año 25, y uno de los temas más sensibles que está abriendo la puerta para la corrupción, es precisamente el tema de los anticipos no legalizados, Presidente.

Y lo que vemos, es que, en el año 23, antes de la intervención, había anticipos no legalizados por 3.4 billones de pesos, el año 24 ya con intervención son 8.6 billones de pesos, y a julio de este año, Presidente, ya teníamos 6.6 billones de pesos, es decir, se prevé que va a haber anticipos no legalizados a fines de este año por 12 billones de pesos, es decir, el supuesto remedio terminó siendo peor que la supuesta enfermedad.

Y si había problemas, antes con el Gobierno, se acrecentaron, Presidente, a marzo de este año, ese mismo informe señala que las deudas, las cuentas por pagar ascienden a 21 billones de pesos y, Presidente, hay que recordarle al país, que cuando vean que se estén cerrando clínicas y hospitales a los pacientes de Nueva EPS, el responsable es Gustavo Petro, el señor Jaramillo y el señor Superintendente Nacional de Salud, Giovanni Rubiano, ellos son los responsables de lo que hoy está pasando.

Mire lo que pasó por ejemplo con una paciente que sufría de hipertensión pulmonar y había sobrevivido durante muchos años con esa afección, pero dejaron de entregarle los medicamentos, Presidente, y lamentablemente terminó falleciendo, este sistema, Presidente, le pido 10 segundos [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Treinta (30) segundos para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Este sistema, señor Presidente, fue capaz de resistir una pandemia, pero lamentablemente en 3 años del pésimo Gobierno de Gustavo Petro, está en las ruinas.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Luz Pastrana, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, muchas gracias, gracias. Yo le pido a cabina si me puede proyectar por favor la presentación, con la venia del Presidente, no, Colombia no va bien, no va bien fiscalmente, y es una realidad que debemos afrontar todos los colombianos, es muy desafortunado que el Presidente Petro salga a decir y a sacar pecho que Colombia va bien económicamente y fiscalmente.

Yo les voy a hablar de una realidad, que, por supuesto no me enorgullece, ni mucho menos me pone feliz, y esa realidad trae consigo una improvisación increíble y una falta de planeación, ustedes ven en esta gráfica y allí estamos mostrando lo que se ha incrementado en porcentaje el funcionamiento para el Gobierno nacional, lo que se ha incrementado en burocracia.

Pero también ven, cómo ha decaído esa curva del pago en porcentaje de la deuda, también cómo ha bajado el porcentaje de inversión, cuando solamente un 10% se ejecutó en 2024 y a 2025, que no se ha hecho el cierre de ese año, hay un 15.8%, para 2026 hay una proyección del 15%, pero la inversión ha estado en 17%, pero la inversión ha estado en 19%, y hoy lamentablemente, el porcentaje destinado del presupuesto es un 15%.

Ahora, la ejecución de esa inversión por sectores, también ha disminuido ostentosamente y estos datos yo no me los estoy inventando, esta información está al alcance de todos y ojalá mis compañeros del Pacto Histórico la analicen al detalle, por favor, la que continúa.

Más improvisación se ve también con el aplazamiento y reducción del presupuesto general, para 2016 se redujo 6 billones de pesos, en 2018 son 2 billones, en 2024 son 28.4 billones de pesos, y ahí se nota cómo la improvisación de ese presupuesto, llegó a su tope máximo, la siguiente por favor. Presidente, yo le pido un minuto más para cerrar mi idea, por favor, gracias [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Treinta (30) segundos, colega.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente. En esta gráfica ustedes pueden ver cómo el presupuesto ha aumentado, no, no me la están poniendo, Presidente, el presupuesto aumentado, discúlpame Presidente, en cabina no están poniendo la diapositiva, de presupuesto y funcionamiento [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor revisar la diapositiva, la colega está en sus últimos 30 segundos.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Sí, pero no puede arrancar, gracias. Esto es para que lo vean gráficamente, para que lo puedan analizar, el presupuesto ha crecido, pero, pero el funcionamiento ha crecido muchísimo más y está subiendo ostentosamente y desde 2020 ha crecido muchísimo más, es para que Colombia esté alerta, el Gobierno nacional está destinando sus recursos prácticamente solo a funcionamiento, porque necesita contratistas para este 2026, siguiente por favor para terminar, y aquí lo que les muestro también, es como ese presupuesto [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre Representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Gracias, Presidente. Cómo ese presupuesto aumentó en funcionamiento, todavía más desde 2020 a la fecha, cómo vamos a empezar a hacer la revisión del presupuesto general.

Yo sí quiero que todos mis compañeros, compañeros, tengan en el radar esta gráfica y también la que les mostré de inversión, cuidado, colombianos, el presupuesto general se está yendo todo para funcionamiento, y es clara la intención de que es para que el 2026 pueda ser una realidad electoral, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo, del Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente. Bueno, en esta ocasión, voy a hablarles como hincha del América de Cali y también y también como exdirectivo de la corporación, lo que está sucediendo, esas aguas mansas de Cali el pasado domingo 7 se expresaron, allí hay un elemento complejo y difícil, que, si no se maneja irresponsablemente, podemos terminar muy mal.

Si bien es cierto hoy, el América es una sociedad anónima donde tiene control mayoritario el empresario Tulio Gómez, no es un negocio común y corriente, es un negocio que tiene alma, que tiene espíritu, y eso se llama la hinchada, que es un elemento de cohesión social y que está inconforme, molesta, y lo demostró en el clásico América-Cali este 7 de septiembre, no asistieron las barras, no asistieron las hinchadas, y eso va a continuar, y de no atenderse responsablemente por parte de los empresarios o el empresario que controla América, puede afectar la tranquilidad de Cali.

Un llamado al Alcalde de Cali, Alejandro Eder, a nuestra Gobernadora Dilian Francisca Toro, para que contribuyan a escuchar y analizar un problema que siento y percibo, de haber estado en esa marcha

este fin de semana, y es una cosa aterradora lo que puede suceder en Cali si no le prestan atención.

Fue pacífica, los líderes lograron controlar las hinchadas, pero eso nos puede afectar el orden público en Cali, quiero advertirlo, para que después no se llamen a sorpresas, para que no piensen que nadie dijo nada, que no se le dio la importancia, y hoy las barras, la hinchada en América, reclama responsabilidad de los directivos frente al manejo del equipo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Tamayo. Tiene el uso de la palabra, el doctor Hugo Danilo Lozano.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, un saludo para todos los Congresistas presentes. Quería ratificarles lo que en alguna ocasión hemos dicho acerca de las intervenciones de la Superintendencia Nacional de Salud, para con las EPS, esto no ha servido sino para en vez de sanear las finanzas de las EPS intervenidas, en vez de mejorar la prestación de los servicios, la Superintendencia Nacional de Salud cuando entrega estas EPS, las entregas más deterioradas de lo que las ha encontrado, eso ha pasado con la Nueva EPS.

Y les quiero mencionar el caso de Sanitas, anoche mencionaba el Director de Sanitas, que en tan solo 17 meses de intervención de la Supersalud a esta EPS, el patrimonio se ha disminuido de 23.000 millones, de 23.000 millones positivos, pasó a un negativo de 1.7 billones de pesos, los pasivos crecieron de 1.6 a 3.9 billones de pesos, las reservas técnicas que estaban en el 32%, pasaron a 14%, lo que disminuye aún más los recursos para seguir operando en el sistema de salud.

Entonces, este déficit que se presenta cuando la Supersalud interviene las EPS, pues no están sirviendo para mejorar en nada la situación de salud y la reforma tampoco lo mejora, hay un problema estructural en la supervisión, la vigilancia y control de los recursos, pero también existe un problema en las auditorías internas y externas, para que la corrupción y los recursos no se sigan perdiendo, y eso no lo arregla la reforma a la salud, eso es lo que hay que fortalecer en cualquier reforma que se pretenda hacer al sistema.

Pasando del tema de la salud, Presidente, quería hacer referencia a la invitación o a la citación que se le ha hecho al Ministro de Defensa, para que venga a aclarar algunas situaciones que está pasando el país en temas de seguridad, es la principal causa de preocupación que tiene el pueblo colombiano.

El aumento de la violencia, el aumento de la inseguridad, el aumento de las bandas criminales, el aumento en la toma de los territorios, los secuestros que se han hecho costumbre frente a la Fuerza Pública, han secuestrado en 28 ocasiones a los soldados y militares de este país, si hoy, si hoy son capaces de secuestrar a los soldados que tienen

un fusil entregado por el Estado colombiano, si son capaces de extorsionar al Gobierno nacional, imagínense [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, 30 segundos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, si hoy secuestran a los soldados de la patria que les entregan un fusil para proteger los bienes, la honra y la vida de los colombianos, si son capaces de extorsionar al Gobierno nacional, pues imagínense cómo están los microempresarios, los comerciantes, las personas emprendedoras de esos territorios donde hacen presencia hoy las bandas criminales, necesitamos citar al Ministro de Defensa, Presidente, pero en un martes o en un miércoles, que estén asistiendo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Hugo Danilo. Tiene la palabra el doctor Eduard Sarmiento, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Vamos a desmentir a tal vez uno de los mentirosos profesionales más famosos del momento. El Concejal Daniel Briceño, ha sacado un video el fin de semana diciendo que el Gobierno nacional [...] Presidente, no estamos en pantalla, si me ayuda por favor, Presidente [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor, la pantalla para el Representante, ya están cuadrando.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente, a ver si ahora sí [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Espérate que ya están cuadrando la pantalla.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Para que el Concejal me vea, gracias, Presidente, gracias cabina, vamos a desmentir al mentiroso profesional más famoso del momento, el Concejal Daniel Briceño de Bogotá, que no hace control político adecuado al ordenamiento territorial del distrito, que es el que debe dedicarse.

Y ahora salió a la sabana a asustar a la gente con mentiras sobre el Gobierno nacional, que vamos a expropiar a la gente en la Sabana de Bogotá, porque aplicamos una determinante del ordenamiento territorial, que vamos a limitar y quitar la potestad de lo que puede hacer con sus terrenos, la gente.

Que el gobierno le va a quitar las competencias a los municipios, a los Concejos municipales y a los Alcaldes, que con la excusa de generar y producir

alimento y atender y atacar el hambre en el país, el pobre Concejal mentiroso de profesión, no se ha enterado que mucho antes que llegara este Gobierno nacional, ya se había dicho que la Sabana de Bogotá y sus suelos de protección de alimentos, eran de especial protección por parte del Estado.

Tampoco se ha enterado, que este Congreso de la República por iniciativa congresional y no del Gobierno nacional, declaró como actividad de especial protección por parte del Estado, la producción de alimentos, tampoco se ha enterado que fue este Congreso el que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, donde elevó al nivel 2 la determinante de ordenamiento territorial.

La producción de alimentos, y por tanto las áreas para la protección de la producción de alimentos, que en lugar de estar diciendo mentiras, vaya y estudie la normativa sobre ordenamiento territorial y entienda que la autonomía de los municipios pasa por otras determinantes por encima de los planes de ordenamiento territorial como las ambientales, las alimentarias, las culturales, las metropolitanas, las patrimoniales, el señor no ha estudiado, que vaya y estudie y ahí sí critique. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero indicar que por más esfuerzos que hagan para mostrar lo absurdo y lo ineficiente de los modelos de salud que proponen, que no tienen otra salida que reconocer que eso es un estruendoso fracaso, no es sino mirar los servicios de prestación de salud de los docentes, para que nos demos cuenta de que ese modelo es fracaso total.

Y para acabar de mostrar el fracaso, aquí algunos ya señalan que los resultados de las EPS intervenidas, que dizque no tienen problema, que eso es ya de los liquidadores o los gerentes anteriores, que los actuales son tan buenos, perdón, que los actuales son tan buenos que no pasa absolutamente nada; les voy a dar las cifras que recibió Sanitas, que dos meses después de determinada por la Corte Constitucional, le fue devuelta, qué estará pasando en Famisanar, Coosalud, Emssanar, Asmet Salud, Coosalud, Savia Salud, etcétera, me quiero santiguar, qué estará pasando.

Miren, en el estado lamentable que la devolvieron, la causa de la toma fue dizque los indicadores financieros y de solvencia eran muy malos, hoy se la devolvieron como 1.7 billones menos en el patrimonio, los pasivos crecieron de 1.6 a 3.9 billones [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Las reservas técnicas pasaron del 32 al 14, siniestralidad pasó del 102 al 111% y las quejas crecieron el 35%, y qué hablar entonces de cuál es la eficiencia de los interventores, porque aquí se acordaron del nombre del Gerente de la Nueva EPS hacia atrás.

Que yo no sabía que era uribista, no sabía, pues les voy a decir cómo se llaman los interventores, son petristas o no, a ver, comparemos pues si son eficientes los petristas que están hoy al mando de las EPS intervenidas, es una vergüenza, una vergüenza.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Óscar Darío. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Ocampo del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Yo pocas veces opino sobre lo que sucede en la farándula, pero hoy quiero hacerlo por solidaridad y por justicia, me parece que lo que ha pasado hoy, que es tema en las redes sociales, de la influencer Isabel Ladera, es un tema condenable, es un tema que ha venido pasando en Colombia, pero hoy tiene connotación con ella, porque es famosa.

Pero aquí semanalmente vemos un poco de salvajes, de personas que traicionan la confianza de aquellas personas que han sido su pareja y la exponen en fotos desnudas, en videos íntimos, en momentos amorosos. En Colombia nadie debe tener derecho a exponer una persona teniendo sexo, teniendo relaciones amorosas, teniendo momentos íntimos, de exponer las fotos desnudas que alguna vez le envió.

Y yo sí quiero invitar a este Congreso, a que hagamos una cosa concreta, Presidente, aquí tenemos que darle cárcel a esta serie de personajes, de tipos que no son capaces de tener un mínimo de respeto por la otra persona, eso de poner videos íntimos en las redes sociales, es un tema criminal, es un tema detestable, pero es un tema que debe ser condenable.

En Colombia tenemos que avanzar a mandarlos a la cárcel a todo este tipo de descarados, de criminales, de irresponsables, que son capaces de exponer a una mujer teniendo relaciones con ellos o las fotos que le ha enviado o que le han enviado otro.

Eso debe ser un delito condenable, tenemos que decir basta ya, pero no podemos permitir eso y permitir que otras personas en las redes, en vez de atacar la persona que lo hace, terminan atacando y haciéndole *bullying* a la persona que ha sido afectada, Presidente [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Alejandro, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Entonces, Presidente, aquí hay un proyecto de violencia digital, yo quisiera pedirle que

en la próxima semana, usted lo ponga aquí a consideración, pero vamos a acabar con este vicio de varios tipos y de la persona que sea, de mujer o hombre, que exponga a otra persona en las redes sociales, dañando su intimidad, su integridad, nadie tiene derecho a eso, vamos a penalizarlos, vamos a darles cárcel, pero acabemos en Colombia esto ya. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Ocampo. Tiene el uso de la palabra el doctor Albán, de Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo para todas, para todos, esta es una constancia que tiene que ver con las zonas rurales del centro norte del Valle del Cauca y también la parte occidental.

Es decir, de la zona montañosa del Valle del Cauca, municipios a lo largo de la cordillera Central de abajo hacia arriba, Florida, Pradera, Palmira, San Pedro, Tuluá, Buga, Ginebra, Sevilla, y por el lado occidental Dagua y Buenaventura, vienen siendo objeto de una serie de hechos violentos contra la población civil y no se encuentra realmente ningún respaldo ni en la Fuerza Pública ni en el municipio o en los municipios, perdón, ni en la gobernación, ni en el Gobierno nacional.

Es necesario avanzar en estrategias que garanticen la vida de la población civil, que les permitan vivir sin ser objeto de extorsiones y de secuestros, y es importante que se coordine el tema de la seguridad y deje de ser un elemento para el uso político, o mejor, para el mal uso político, es importante que las autoridades respondan por el mandato constitucional, de proteger la vida y la honra de todos los colombianos, de todas las colombianas, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Mis queridos Congresistas, toda vez que ha pasado una hora desde que se abrió el registro y no se ha confirmado, justo en este momento estamos confirmando el quórum decisorio.

Los iba a llamar por el artículo 92 de la Ley 5ª, a que llegaran, nos hemos salvado de nuevo, pega en el palo, entonces, quedan 3 personas para intervenir, vamos a darle el uso de la palabra a esas 3 personas y arrancamos con la sesión, el doctor Juan Carlos Vargas, de la Citrep, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias Presidente. En esta ocasión quiero hacer y dejar una constancia frente a la situación de desplazamiento forzado masivo que se registra en el municipio de Arenal en el sur del departamento de Bolívar, específicamente de población de los corregimientos de San Agustín, de Santo Domingo y de las veredas de estos dos corregimientos; que tienen por la acción de grupos armados, por

confrontaciones armadas, por amenazas y por campos minados, teniéndose que desplazar hacia la cabecera municipal del municipio de Arenal desde la semana pasada.

Son un poco más de 500 familias las que han sido desplazadas de manera forzosa, en este municipio hicimos, hacemos y reiteramos la solicitud a las entidades competentes del orden nacional y del orden territorial, para que hagan las intervenciones, las acciones y las estrategias pertinentes para restablecer los derechos vulnerados de estas poblaciones.

A la Unidad de Víctimas, para que se brinde la atención humanitaria requerida, a la Defensoría del Pueblo, para que vele por la garantía de los derechos de esta población, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, a la Gobernación de Bolívar y otras entidades competentes, para que atiendan de manera urgente la situación humanitaria que se está presentando en el municipio de Arenal, que afecta cerca de 1.000 personas, de 500 familias en este municipio.

Esperamos que se haga una intervención rápida y se permita generar condiciones para que estas 500 familias retornen a los corregimientos de Santo Domingo, de San Agustín y a sus veredas en el sur del departamento de Bolívar, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Repre. Tiene el uso de la palabra la doctora Karen Manrique, de Citrep.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias, Presidente. Hoy quiero dejar una constancia frente a una problemática que se presenta en el departamento de Arauca y específicamente en mi municipio, y es básicamente la importancia que tiene en fortalecer el área forense, el área de medicina legal.

Si bien es cierto nuestro departamento de Arauca vive en una situación de violencia, una situación de orden público, y no se cuenta con profesionales en el territorio, o sí se cuenta, pero no es el suficiente.

Y el llamado es a la Mesa Directiva, para que esta constancia llegue a la Fiscalía, llegue a Medicina Legal y se fortalezca esta área, para ello quiero manifestarles que se están revictimizando a las víctimas, los cuerpos muchas veces tienen que ir a la capital y retornar al municipio, y quiero por favor Mesa Directiva, que miremos este video que es de un Concejal del municipio de Tame, donde hace la denuncia, donde hace el requerimiento y donde hace la solicitud, por favor, cabina.

Inicio de video

– *Intervención del Concejal del Partido Nuevo Liberalismo, Danny Sánchez Mazuera: Posición acá en el concejo para oficiar a Medicina Legal, y es que aparte que Tame está colocando las víctimas de conflicto armado, tenemos, como lo he mencionado y con el respeto de los compañeros, las víctimas del conflicto armado y sus familiares están*

recibiendo doble calvario, primero, les asesinan a sus hijos, hermanos, parientes, y en segundo lugar, tenemos que vivir un calvario con Medicina Legal, porque en el municipio solamente hay un médico forense y un técnico forense, y como lo expresado, uno entiende que ellos tienen derecho a vacaciones, porque en alguna oportunidad ellos pensaban que era algo personal contra ellos, no señor, al contrario, queremos defenderle sus derechos, pero no es posible que porque haya unas vacaciones o porque se puedan enfermar, se deje a un funcionario tan importante y teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado, para que podamos tener un solo médico acá y un técnico forense, y cuando uno de los dos no está, el caos comienza, el calvario comienza. Y es así, como vemos que un cuerpo se ha demorado hasta dos días, porque tiene que hacer el paseo de la muerte, ir hasta Arauca o hasta Saravena para encontrar una necropsia, en el entendido que la muerte violenta se le debe hacer una necropsia por un profesional llamado médico forense, pues al no estar él, empieza el paseo si en Saravena o en Arauca. Sumado a que muchos de los personas que pueden ser asesinados en otra parte del departamento, pues llegan a los tres o cuatro días, imagínense eso, yo sí les quiero pedir un favor, ya que tenemos acá el Representante Germán Rozo y a Karen Manrique, porque sé que también ha sido una preocupación del Secretario de Gobierno hacer esta petición y él lo mencionaba ayer, entre más personas estemos presionando para que eso se logre y no se descuide la parte de atención acá en Medicina, yo creo que vamos a tener los resultados positivos, yo sí le dejo esa tarea Representante, porque desde el Concejo va a salir un oficio mañana, el lunes, perdón, para Medicina Legal, que fue firmado o va a ser firmado por la mayoría de los Concejales, para que esta situación no se siga presentando—.

Fin de video.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, Representante Karen Manrique. Y cerramos con el Representante Alejandro García.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Colegas, 2 de septiembre, a las diez y media de la noche (10:30 p. m.), enfrentamiento y tiroteos en pleno casco urbano de Belén de Umbria, ya lo habíamos denunciado acá en nuestro departamento de Risaralda. Antes era presencia en la zona rural, pero la situación está pasando de castaño claro a castaño oscuro, porque ese enfrentamiento, ese tiroteo, fue justo junto al coliseo en el casco urbano.

Hay extorsiones y hay temor de la comunidad, en especial de las personas en la ruralidad. También hay temor de las autoridades para denunciar este tema. A Frank, a Julián y a otros de allí, expresar mi solidaridad. Mistrató, en el occidente de Risaralda, pasó de un homicidio el año pasado, a 12 casos en lo ocurrido de este año.

¿Qué sucede, o a qué se debe que crezca en más de doce veces los homicidios de un municipio pequeño?

En ambos casos, Belén y Mistrató, cede a la presencia del Clan del Golfo, y también con ella, delitos de extorsión, desplazamiento y narcotráfico.

El ELN, lo hemos denunciado en límites con el Chocó, puntualmente en Pueblo Rico, Risaralda. Desde agosto del año 2022, hemos venido denunciando esto. Un control público que hicimos, allí, al entonces Ministro de Defensa y no pocas veces hemos hablado de esto. En Pereira han crecido los homicidios, o los ha duplicado, creciendo en 156%, y en Dosquebradas en 115%.

¿Y a qué o cómo se refiere el Gobierno nacional?

Solamente con un titular: *“Pereira, la campeona de la violencia”*, dijo el Presidente hace una semana. Pero, presidente, no es lavarse las manos; hay una responsabilidad compartida acá.

¿Qué está haciendo el Gobierno para evitar esto?

Hay dos titulares que quiero leer, si me permite 30 segundos, Presidente, para terminar esta intervención. El primero de ellos: *“Le apagaron el futuro a un campeón, 22 años”*. El segundo de ellos: *“Fiscalía revela que Juan Camilo, el joven desaparecido de La Virginia, habría sido asesinado, 28 años”*. Acá, son los jóvenes los que están poniendo el pecho, los que están siendo reclutados en las calles, en los colegios, en sus barrios.

¿Qué está haciendo también el Gobierno nacional en programas de cultura, de educación, en asegurar su acceso al empleo, en generar oportunidades?

Risaralda, ha estado viviendo 20 años en homicidios, extorsión, desplazamiento y reclutamiento. Y acá también hay un llamado al Gobierno nacional y corresponsabilidad de autoridades locales o territoriales.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor García. Doctor Juan Espinal, tiene un minuto, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muy buenas tardes. Y mire, colegas, yo les quiero comentar una situación que ocurrió el día de hoy. El 19 de junio, esta Plenaria del Senado de la República aprobó el proyecto de ley que creaba el Fondo Emprender para Cafés Especiales.

Un proyecto de ley que fue discutido en las dos Cámaras, donde participamos todas las bancadas sin importar el partido político. Comentarios interesantes del Pacto Histórico, del Partido Verde, del Partido Conservador, de la U, de todos los partidos.

Fue aprobado por este Congreso de la República el 19 de junio. Luego, fue remitido a la Presidencia de la República, para sanción presidencial y lamentablemente, pero por fortuna, el Presidente de la República objetó el proyecto de ley por

inconstitucional e inconveniente, pero de manera extemporánea. La buena noticia es que el proyecto de ley fue trasladado al Presidente del Congreso para que lo sancione como Ley de la República. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Espinal. Tiene el uso de la palabra el doctor Rozo, en el atril me pidió una constancia muy importante.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente y honorables Congresistas, yo quiero pedir por los secuestrados que tiene el ELN en sus manos en este momento. Hoy, amanecieron con la intención de convocar a un diálogo al Gobierno nacional, pero creo que la primera exigencia que debemos hacerle al Ejército de Liberación Nacional y al Gobierno nacional es que los secuestrados que en estos momentos tiene ese grupo en sus manos, los entreguen sanos y salvos a sus familiares.

Hoy, ya son dos policías, y dos miembros del CTI que se encuentran bajo el control de esta organización. Y como han planteado la posibilidad de acercarse a hacer diálogos con el Gobierno nacional, creo que una exigencia que debemos hacer desde esta Cámara, es que tanto el Gobierno como el ELN manifiesten verdaderas, verdaderas intenciones de diálogo y de concertar una paz y la terminación de este conflicto.

Pero para ello no es justo que el Patrullero Jordi Fabián Pérez Mendoza, que Rodrigo Antonio López Estrada, que el Subintendente Frankesley Hoyos Murcia y Jesús Antonio Pacheco Oviedo estén secuestrados y estén en manos de esta organización.

Invito al Alto Comisionado de Paz y al Gobierno nacional, a que le exija a esta organización, que liberen de forma inmediata a estas cuatro personas, que en el departamento de Arauca se encuentran secuestradas. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Rozo. Por favor, señor Secretario, démosle desarrollo al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Presidente, siendo las 3:21 de la tarde, certificamos quórum decisorio y procedemos con la lectura del orden del día para la sesión Plenaria de hoy, martes, 9 de septiembre del 2025.

—Lectura orden del día—

Presidente, ha sido leído el orden del día, con algunas proposiciones que hay sobre modificación del orden del día.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Leámoslas, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición de Milene Jarava. Su proposición de modificar el orden del día, ¿la deja como constancia? ¿La retira?, la retira, proposición de modificación de Milene Jarava.

Alexandra Vásquez. Proposición de Alexandra Vásquez:

Propone que el punto 11 del orden del día, en Proyectos para Segundo Debate, pase a ser el punto 4 del orden del día. Alexandra Vásquez, Representante Alexandra Vásquez.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

No está. Queda.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Doctora Alexandra, ¿su proposición la deja como constancia?

No, la deja como constancia, Presidente. Es pasar el punto 11 al punto 4 del orden del día. Esa sería.

Y otra proposición que acaban de radicar que suscribe Jairo Humberto Cristo, que propone pasar el punto 20 del orden del día al punto 2 del orden del día. *Jairo Humberto Cristo*.

Entonces, serían solamente dos proposiciones y es pasar el punto 20 del orden del día al punto 2 y pasar el punto 11 al punto 4 del orden del día, en Proyectos para Segundo Debate. Presidente, sería el orden del día leído con las proposiciones mencionadas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a votar esas proposiciones, por favor, aparte del orden del día, entonces, en consideración las proposiciones leídas. Se abre el debate, anuncio que se va a cerrar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, antes de la proposición radicada por Jairo Humberto Cristo, que se radicó a las 3:24, está una proposición que radicó el Representante Alexánder Guarín, que pide pasar, dentro del punto de proyectos de ley para segundo debate, el punto 14 al punto segundo.

Dicha radicación se hizo a las 10:33 minutos de la mañana, por lo cual tendría prevalencia la proposición del Representante Alexánder Guarín, entonces, sería para someter la proposición de Alexánder Guarín y la proposición de Leider Alexandra Vásquez Ochoa, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración entonces esas tres proposiciones, se abre el debate. Tiene el uso de la palabra el doctor Christian Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. Un saludo para toda la Plenaria. Pues, más que una intervención, es una moción de procedimiento. Es que nosotros tenemos dos proposiciones desde la Plenaria pasada, y creo que hay otras que, pues yo no vi que fueran leídas y si se van a discutir proposiciones en bloque, pues saber si se van a incluir la proposición donde varios Congresistas proponemos que se declare por parte de la Cámara el Cartel de los Soles como un grupo terrorista internacional.

Y está también la discusión, si se aceptan o no las excusas de los funcionarios del Gobierno que no se presentaron en la Plenaria sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Entonces, si usted me puede ilustrar, Presidente, cuándo vamos a discutir las. Gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Garcés. Seguimos en la discusión de las tres proposiciones en el debate. Anuncio, entonces, que se va a cerrar, queda cerrado. Abra registro para votar. Pariente, ¿Representante?

¿Las tres proposiciones de modificación del orden del día?

Entonces, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Por favor, abra registro para votar la modificación del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre registro para votar el orden del día con las proposiciones de modificación del orden del día leídas. Por favor, honorables Representantes, votar. Aquí al lado, el Representante Guarín.

Alexánder Guarín, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Colegas, por favor, utilizar la plataforma. Colegas, utilizar la plataforma. Si a alguien no le está funcionando la plataforma, levante la mano para que un técnico lo asista.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, un técnico, el Representante Gildardo Bayardo Betancourt nos ha insistido permanentemente que no puede utilizar su sistema para votar. Por favor, un técnico a la curul del Representante Betancourt. Por favor, que me ayude a solucionar el problema del voto digital para él.

Ana Paola García, vota Sí; corregimos: Ana Paola García, vota No.

Jorge Cerchiaro, ¿cómo vota Jorge Cerchiaro?

El orden del día y todo, listo. Jorge Cerchiaro, vota No.

Tamayo José Eliécer, vota No. José Eliécer Tamayo, vota No.

Listo. Ya, un segundito. Vamos acá. Primero, que está aquí toda la bancada de la U.

Víctor Salcedo, vota No.

Teresa Enríquez, vota No.

Saray Robayo, vota No.

Álvaro Londoño, vota No.

Guida, vota No.

Ape Cuello, vota No.

Camilo Ávila, vota No.

Jhon Fredy Núñez, vota No.

Rico, Representante Leonardo Rico, ¿cómo vota? Vota Sí.

Daniel Restrepo, vota No.

Carlos Felipe Quintero, vota No.

Aníbal Hoyos, vota No.

Luis Eduardo Díaz, vota No.

Aljure, vota No.

Ok, honorables Representantes, solamente estamos votando las proposiciones de modificación del orden del día, solamente las proposiciones.

César Cristian Gómez, vota No.

Álvaro Monedero, NO.

Y Cristóbal Caicedo, NO.

Wilmer Carrillo, NO.

Germán Rozo, vota No.

Hugo Archila, vota No.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Ya hay decisión?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya. Óscar Campo, allá atrás, Óscar Campo, vota Sí.

¿Quién falta por votar? ¿Quién falta por votar, honorable Representante?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Sí, ya hay decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lili Rodríguez, honorable, vota No.

¿Alguien me alzó la mano por acá?

Eduard Triana, vota No.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Si ya hay decisión, por favor cerremos el registro y anunciemos resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Jorge Méndez, vota Sí.

Erick Velasco, vota Sí.

Y se cierra el registro. El resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

Alexánder Guarín Silva.

Néstor Leonardo Rico Rico.

Óscar Rodrigo Campo.

Jorge Méndez Hernández.

Erick Velasco.

Para un total por el SÍ, de 5 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Veinte (20) votos digitales por el SÍ. Para un total de 25 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO, han votado manualmente:

Ana Paola García.

Jorge Cerchiaro

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Víctor Manuel Salcedo.

Teresita Enríquez.

Saray Elena Robayo Bechara.

Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Hernando Guida Ponce.

Alfredo Ape Cuello.

Camilo Ávila.

Jhon Fredy Núñez.

Daniel Restrepo.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Aníbal Hoyos Franco.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

William Aljure. Se retira el voto manual de William Aljure, lo hizo de manera electrónica.

César Christian Gómez.

Álvaro Henry Monedero Rivera.

Cristóbal Caicedo.

Wilmer Carrillo.

Germán Rozo.

Hugo Archila Suárez.

Liliana Rodríguez

Eduard Yesid Triana.

Para un total de 23 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sesenta y siete (67) votos digitales por el NO. Para un total de 90 votos por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero:

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria de mañana, miércoles, 10 de septiembre del 2025, a las 2 de la tarde, o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley o acto legislativo.

Informe de Conciliación

Proyecto de Ley número 047 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 390 de 2025 Senado.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 183 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 483 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 153 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara y Proyecto de Ley número 156 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 346 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 150 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 333 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 200 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 408 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 057 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 238 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 510 de 2025 Cámara y Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley orgánica número 289 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 321 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 133 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 363 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 288 de 2024 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Continuamos con el orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto:

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara, por medio del cual se adopta una reforma estructural al Icetex y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Cathy Juvinao Clavijo* y otros Representantes.

Fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 464 del 2025.

La ponencia para primer debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 839 del 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1469 del 2025 y número 1520 del 2025 con nota aclaratoria.

Aprobado en Comisión Primera: junio 19 del 2025.

Y el anuncio: se hizo el 3 de septiembre del 2025.

¿En qué vamos con este proyecto, Presidente?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Le quiero pedir atención a los colegas, en este momento, el Secretario nos va a contar en qué quedó este proyecto después de la sesión del miércoles 3 de septiembre. Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces, Presidente, honorables Representantes, en la Plenaria del 3 de septiembre habíamos iniciado con la votación de unos impedimentos. Se suspendió la votación con los impedimentos presentados.

Los honorables Representantes:

Karina Bocanegra

Germán Rozo
Juan Camilo Londoño
Saray Robayo
Gerson Montaña.

Estos serían los Representantes a los que le votaríamos y retomaríamos la votación de sus impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para información suya y de la Plenaria, a estos impedimentos que acaba de leer el señor Secretario, se suma un impedimento que se ha radicado el día de hoy por parte de *la Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo*, quien se declara impedida para votar el proyecto debido a que afecta o beneficia de manera directa a ella y a sus familiares, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por hacer parte de instituciones educativas, incluidas de educación superior, al igual que por ser usuaria de entidades financieras.

Entonces, serían los impedimentos de:

Mónica Karina Bocanegra
Germán Rogelio Rozo
Juan Camilo Londoño Barrera
Saray Elena Robayo Bechara
Gerson Lisímaco Montaña.

Que fueron leídos en sesión pasada, y el de Leyla Marleny Rincón.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias, señor Secretario. Vamos a someter a consideración los impedimentos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar. Por favor, abrir la plataforma para votar impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, los honorables Representantes a quienes se les leyó el impedimento, por favor, retirarse del recinto. Se abre el registro.

Nuevamente repetimos los Representantes:

Karina Bocanegra
Germán Rozo
Juan Camilo Londoño
Saray Robayo
Gerson Montaña
Leyla Rincón

Por favor, se retiran del recinto.

Se abre el registro. ¿Cómo vota la Ponente?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Doctora Juvinao, ¿cómo vota los impedimentos?

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

La Ponente vota No e invita a la Plenaria a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo. Cathy Juvinao, como Ponente, vota No.
Polo Polo, listo.
Luis Eduardo Díaz, vota No.
Juliana Aray, vota No.
Betsy Pérez, vota No.
Carlos Ardila, vota Sí.
Támara Argote, vota No.
Aníbal Hoyos, vota No.
César Cristian Gómez, vota No.
Alexánder Bermúdez, vota No.
Hugo Archila, vota No.

Wilmer Guerrero, vota Sí; corregimos: Wilmer Guerrero, vota Sí; Wilmer Guerrero, corrige y, corregimos, y vota No.

María Eugenia Lopera, vota No.

Doctor Juan Carlos Wills, bienvenido a la Plenaria, y vota No.

Jennifer Pedraza, vota No.
Gerardo Yepes, vota No.
James Mosquera, vota No.
Cristóbal Caicedo, vota No.

Por favor, honorables Representantes, está abierto el registro para votar el último bloque de impedimentos para este proyecto.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Hay decisión de la Plenaria, Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aún no señor Presidente. Está abierto el registro, doctor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez, va a votar de manera digital.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro honorables Representantes para que voten.

Gilma Díaz, vota No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carmen Ramírez, vota No.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Secretario, ¿ya hay decisión de la Plenaria, por favor?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Rodrigo Tovar, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Hay decisión de la Plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Cierre por favor la votación, se cierra la votación. Por favor, informe.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez, vota No.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Perfecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Impedimentos. Ah. vota Sí, corrijo, Óscar Sánchez, vota Sí.

¿Alguien que falte por votar?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Se cierra la votación, por favor informe el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente, los Representantes:

Carlos Ardila Espinosa.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Óscar Hernán Sánchez León (votación electrónica).

Para un total de dos (2) votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dieciocho (18) votos digitales por el SÍ, para un total de 20 votos en total por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Catherine Juvinao.

Miguel Polo Polo.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Juliana Aray Franco.

Betsy Pérez Arango.

Etna Támara Argote.

Aníbal Hoyo Franco.

César Cristian Gómez.

Alexánder Bermúdez Lasso.

Hugo Archila Suárez.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

María Eugenia Lopera Monsalve.

Juan Carlos Wills Ospina.

Jennifer Pedraza.

Gerardo Yepes Caro.

James Mosquera Torres.

Cristóbal Caicedo.

Gilma Díaz Arias.

Carmen Ramírez Boscán. Se retira el voto manual de Carmen Ramírez Boscán; lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 18 votos manuales por el NO y 70 votos electrónicos, para un total de 88 votos por el NO.

Han sido negados los impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL.587/25 REFORMA AL ICETEX - IMPEDIMENTOS HR KARINA BOCANEGRA Y OTROS		
Inicio de la votación: 09/09/2025 15:47:41		
Resultados de la Votación:		
	Resultados	Total
	No	70 79,55%
	Si	18 20,45%
	Total	88
	Nombre Asistentes	Respuestas
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Si
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Si
7.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
8.	Berrio Lopez John Jairo	No
9.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
13.	CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Si
14.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Si
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
16.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
17.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
18.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
19.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Si
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Si
22.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
23.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
24.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
25.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si
26.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
27.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
28.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
29.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
30.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Si
31.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
32.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
33.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Si
34.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
35.	GONZALEZ HERNANDO	Si
36.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
37.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Si
38.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
39.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
40.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
41.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Si
42.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
43.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
44.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No

45.	MUNDRAGON GARZON ALFREDO	No
46.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
47.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
48.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
49.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
50.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
51.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
52.	OSORIO AGUIJAR CARLOS EDWARD	No
53.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
54.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
56.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
57.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
58.	PATINO AMARILES DIEGO	No
59.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI
60.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
61.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
62.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
63.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
64.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
65.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
66.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
67.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
68.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
69.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
70.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
71.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA JULIANA	No
72.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
73.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
74.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
75.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
76.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
77.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
78.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
79.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
80.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
81.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
82.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
83.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
84.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
85.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
86.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
87.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
88.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por lo tanto, los Representantes: Karina Bocanegra, Germán Rozo, Juan Camilo Londoño, Saray Elena Robayo, Gerson Lisímaco Montaña y Leyla Marleny Rincón pueden ingresar al recinto para seguir participando de la votación y discusión de este proyecto de ley.

Señor Presidente, se ha radicado un nuevo impedimento. Lo radica la Representante Kelyn Johana González, quien se declara impedida para votar el proyecto de ley en razón a que es codeudora de un beneficiario de créditos del Icetex.

¿Alguien más va a radicar impedimentos?

No hay más impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración el impedimento presentado. Ya no se van a recibir más impedimentos. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Por favor, señor Secretario, abra el registro para votar el impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento de la Representante Kelyn Johana González.

¿Cómo vota la Ponente?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Doctora Juvinao ¿cómo vota?

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

La Ponente vota No e invita a la Plenaria a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un segundo, por favor. Cabina.

¿Me abre registro, por favor? Un segundo, por favor. Listo.

Cathy Juvinao, como ponente, vota No.

Ahora sí, está abierto el registro. Por favor, honorables Representantes, votar. Votemos, por favor, de manera digital, por favor, para hacer más ágil la votación.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Usar la plataforma, por favor, colegas, usen la plataforma.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis David Suárez, vota No;

Juliana Aray, vota No;

César Cristian Gómez, vota No; y Hugo Archila, vota No;

Jorge Celchar, vota No;

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 587 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R BOCAMEGRA KARINA Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 9 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
6	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		X
7	DIAZ ARIAS GILMA		X
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
9	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN		X
10	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
11	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
12	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		X
13	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
15	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
16	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
18	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
19	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
20	YEPES CARO GERARDO		X
TOTAL		2	18
Proyecto: Sandra Gutierrez Reviso: Edwin Suarez			

Guarín, vota No;
Polo Polo, vota No;
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Estamos votando impedimentos, honorables Representantes.
¿Alguien más falta por votar?
Aníbal Hoyos, vota No;
Lina María Garrido Martín, vota No;
¿Ya votó, representante?
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Andrés Felipe Jiménez, vota No;
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
¿Quién más falta por votar?
Cristóbal Caicedo, vota No;
Carmen Ramírez Boscán, vota No;
Alexánder Guarín pudo votar electrónicamente, se retira su voto manual.
Hernando Guida Ponce, vota No;
Salcedo Víctor Manuel, vota No;
Álvaro Mauricio Londoño, vota No;
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Alejandro García, vota No;
Diego Caicedo, vota No;
Juan Manuel Cortés, No;
Óscar Campo, vota No;
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
¿Quién más falta por votar?
Carlos Felipe Quintero, vota No;
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Ana Paola García, vota No;
Teresa Enrique, vota No;
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Representante Dorina,
¿Pudo votar?
Está abierto el registro, honorables Representantes. Ya puede votar, Representante Leyla Rincón.
Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, vota No;
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Nicolás Barguil, bienvenido, doctor Barguil. Vota Sí. Corregimos.
Nicolás Barguil, vota No;
Juan Pablo Salazar, vota Sí;

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Agmeth Escaf, vota No;
¿Alguien más falta por votar?
Señor Presidente, Liliana Rodríguez, vota No.
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:
¿Ya hay decisión de la Plenaria, señor?
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Karen Manrique, vota Sí;
Diógenes Quintero, vota Sí; y Támara Argote, vota No;
Camilo Ávila, vota No;
Astrid Sánchez, vota No;
Ya hay decisión de la Plenaria, Presidente.
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:
Gracias, secretario. Cerremos entonces el registro, anunciamos el resultado.
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:
Juan Pablo Salazar Rivera.
Karen Astrid Manrique.
Diógenes Quintero.
Para un total de 3 votos manuales por el Sí.
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Trece (13) votos digitales por el Sí. Para un total de 16 votos por el Sí.
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Cabina, nos mejora el sonido, por favor.
Por el No han votado manualmente los siguientes Representantes:
Catherine Juvinao Clavijo.
Luis David Suárez Chadid.
Juliana Aray Franco.
César Cristian Gómez Castro.
Hugo Archila Suárez.
Jorge Cerchiaro.
Miguel Polo Polo.
Aníbal Hoyos Franco.
Lina María Garrido Martín.
Andrés Felipe Jiménez. Se retira el voto manual de Andrés Felipe Jiménez; lo hizo de manera electrónica.
Cristóbal Caicedo.
Carmen Ramírez Boscán.

Hernando Guida Ponce.

Víctor Manuel Salcedo.

Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Ana Paola García.

Diego Fernando Caicedo.

Juan Manuel Cortés.

Óscar Rodrigo Ocampo.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Alejandro García.

Teresita Enríquez.

Wilmer Guerrero.

Nicolás Barguil.

Agmeth Escaf.

Liliana Rodríguez.

Etna Támara Argote.

Camilo Ávila.

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Para un total de 26 votos manuales por [...] perdón, 28 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Setenta y tres (73) votos digitales por el NO, para un total de 101 votos por el No.

Ha sido negado este último bloque de impedimentos, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 3		
Nombre de la votación: PL587/25 REFORMA AL ICETEX - IMPEDIMENTOS HR KELYN GONZALEZ		
Inicio de la votación: 09/09/2025 15:57:31		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	
No	74	85,06%
Sí	13	14,94%
Total	87	
Nombre	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No	
5. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
6. BECERRA YANEZ GABRIEL	No	
7. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No	
8. Berrio Lopez John Jairo	No	
9. CADAVIO MARQUEZ HERNAN DARIO	No	
10. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
11. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
12. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
13. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
14. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	No	
15. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
16. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
17. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
18. CRISTO CORREA Jairo HUMBERTO	Sí	
19. DIAZ ARIAS GILMA	No	
20. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No	
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
22. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
23. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No	
24. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
25. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
26. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí	
27. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
28. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No	
29. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No	
30. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
31. GUARIN SILVA ALEXANDER	No	
32. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
33. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No	
34. JARAVA DIAZ MILENE	No	
35. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No	
36. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí	
37. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No	
38. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No	
39. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No	
40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
41. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No	
42. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No	
43. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	No	
44. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No	

45.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
46.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
47.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
48.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
49.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
50.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
51.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
52.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
54.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
55.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
56.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
57.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
58.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
59.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
60.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
62.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
63.	PETE VIVAS HERMES EVELIO	No
64.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
65.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
66.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
67.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
68.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
69.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
70.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
71.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
72.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
73.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
74.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	No
75.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
76.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
77.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
78.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
79.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
80.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
81.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
82.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
83.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
85.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
86.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
87.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No

		
REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 587 DEL 2025 CÁMARA		
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R GONZALEZ KELYN		
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 9 DEL 2025		
	SI	NO
1 ARAY FRANCO JULIANA		X
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
4 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
5 BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
6 CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
7 CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X
8 CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
9 CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
10 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
11 ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
12 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
13 GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
14 GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
15 GARRIDO MARTIN LINA MARIA		X
16 GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN		X
17 GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
18 GUIDA PONCE HERNANDO		X
19 HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
20 JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		X
21 LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO		X
22 MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
23 POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
24 QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
25 QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X
26 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA		X
27 RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
28 SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
29 SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		X
30 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
31 SUAREZ CHADID LUIS DAVID		X
TOTAL	3	28
Proyecto: Sandra Gutierrez		
Reviso: Edwin Suarez		

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria del día martes nueve (09) de septiembre de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones", se votó el impedimento de la representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte, anunciándose el siguiente resultado:

Por el SI: 13 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 16 votos.

Por el NO: 73 votos electrónicos y 28 votos manuales para un total de 101 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el NO 73 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 74 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el SI: 13 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 16 votos.

Por el NO: 74 votos electrónicos y 28 votos manuales para un total de 102 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 270 de la sesión plenaria ordinaria del día martes nueve (09) de septiembre de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

Hermes Tafur Vázquez

Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: Juan Manuel González Higuera

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle, por favor, lectura, entonces, a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Previo a eso, Presidente, hay una proposición de Alfredo Mondragón, Susana Gómez y otras firmas que solicitan el aplazamiento de este proyecto.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle lectura a esa proposición, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Por medio del presente documento, como Representantes a la Cámara del Congreso de la República, presenta a usted proposición de aplazamiento de la discusión del Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara. Al realizar mesa técnica con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y el Icetex, en donde se atiendan las implicaciones fiscales: la creación de la cuenta especial en el Presupuesto General de la Nación y de los cargos adicionales que se le generarían a la Nación por concepto de compensación para mejorar condiciones financieras de los créditos,

el fortalecimiento de la capacidad financiera del Icetex, la regulación de la tasa de interés, la naturaleza del crédito educativo social, y la política integral de condonaciones”.

Entonces, solicita realizar, previo a la discusión, una reunión con mesa técnica con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación e Icetex. Presidente, en eso se basa la solicitud de aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración, entonces, el aplazamiento; se abre el debate. Tiene el uso de la palabra el proponente de la proposición, el doctor Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Llamo la atención de toda la Plenaria y de los visitantes que están atentos a este proyecto de ley con la esperanza de que se pueda aliviar a tantos miles de familias y personas que quedaron atrapados en el monstruo del Icetex.

El Icetex realmente es un monstruo, es un monstruo que convirtió dinero público y lo convirtió en una deuda; es decir, a la población colombiana no se le garantiza el derecho a la educación a través del Icetex; sino que se le está garantizando es el derecho a endeudarse y a trastornar social, económica y mentalmente, incluso a los deudores y deudoras y sus familias.

Y por eso yo creo que debemos tener una posibilidad suficiente para debatir y revisar técnica y políticamente este proyecto de ley; porque cuando uno ve que las propuestas que hace de condonación o de alivio no resuelven propiamente los miles de personas con mayor dificultad, es posible que les podamos estar es dando un premio a los que han hecho de la financiarización de la educación una posibilidad de negocio y de traumatismo a familias de todos los estratos socioeconómicos.

Y les quiero preguntar a todos ustedes si saben que dentro de las condonaciones que precisamente hoy se realizan fue beneficiaria la señora directora de cobranza de la entidad del Icetex, ella misma, María Victoria Camargo Cortés, a quien la misma entidad le aprobó una condonación a este año. O a César Augusto López, oficial comercial y de mercadeo de la misma entidad del Icetex, que le están haciendo condonaciones del 75%.

Es posible que sean personas que hayan tenido la suerte de tener esta condonación, pero no tiene sentido de cómo los que, por ejemplo, la que está permanentemente de cobranzas puede recibir una condonación. Permítame uno, permítame terminar, Presidente [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor, Representante, termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

[...] Entonces, aquí se están planteando cuestionamientos muy graves para saber si las propuestas, por lo menos que incluye incluso todo este proyecto, de condonar por pago anticipado, pues si usted tiene para pagar anticipadamente, pues eso no es lo que le pasa a la mayoría.

Si usted le toca que ser trabajador, estudiante, pero además ser un “pilo” para poder que lo condonen, pues esa no es la realidad de la mayoría, sino de la minoría. O que usted termine haciendo un ejercicio de pago permanente sin retrasos, que es lo que no le pasa a la mayoría.

Y lo que propone este proyecto es aliviarles a aquellos que no pudieron pagar de manera cumplida. ¿Por qué? Pues porque también esto está en la lógica de la rentabilidad financiera, y se le dispararon los intereses, se le dispararon las matrículas y se les convirtió el Icetex básicamente en una esclavitud: son nuevos esclavos del sector financiero.

Y por eso, invito a que lo revisemos en una mesa técnica y no lleguemos a burlarnos de los jóvenes que están esperando por miles que tengamos una opción real para lograr aliviar a miles de deudores. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Seguimos en la discusión del aplazamiento. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado; abra votación. Abra el registro, por favor, señor secretario, para votar nominalmente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar constancia de que la Representante Karina Bocanegra, a pesar de que le negaron su impedimento, se retira y no participa de la discusión y votación de este proyecto de ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición de aplazamiento.

¿Cómo vota la ponente, Cathy Juvinao?

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Agradeciendo los comentarios del colega. Este proyecto busca precisamente solucionar lo que usted ha dicho, Representante, de manera que invito a esta honorable Plenaria a votar no a la proposición de aplazamiento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cathy Juvinao, como ponente, vota No;

Polo Polo, vota No;

Piedad Correal, vota No; (acá vamos acá).

Aníbal Hoyos, vota No;

Guida, vota No;

Jorge Tovar, vota No;

Libardo Cruz, vota No; Ya

Carlos Felipe Quintero, vota No; y José Octavio Cardona, No;

Hugo Archila, No;

Lili Rodríguez, No;

Ana Paola García, No;

Carmen Ramírez, vota Sí;

Alejandro García, No;

Alejandro Martínez, No; y Astrid Sánchez, vota No;

Gersel Pérez, vota No;

Jorge Cerchar, vota No;

Luis Eduardo Díaz, vota No;

Diego Patiño, vota Sí;

Luis Ramiro Ricardo, vota No;

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Juan Manuel Cortés, vota No;

Carlos Ardila, vota No;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carlos Ardila, No;

John Edgar Pérez, vota Sí;

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Ya hay resultado, señor secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Alexandra Vázquez, vota Sí;

Gabriel Becerra, vota Sí;

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recojamos los últimos votos, por favor, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Allá atrás el compañero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Valencia, vota No;

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cerremos entonces el registro si ya hay decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien por votar?

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Carmen Ramírez.

Diego Patiño Amariles.

John Edgar Pérez.

Alexandra Vázquez Ochoa.

Gabriel Becerra Yáñez.

Para un total de 5 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Veintiún (21) votos digitales por el Sí.

Para un total de 26 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente:

Catherine Juvinao.

Miguel Polo Polo.

Piedad Correal Rubiano.

Hernando Guida Ponce.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Libardo Cruz Casado.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

José Octavio Cardona León.

Hugo Archila Suárez.

Liliana Rodríguez.

Ana Paola García Soto.

Alejandro García.

Alejandro Martínez.

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gersel Pérez Altamiranda.

Jorge Cerchiaro.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Luis Ramiro Ricardo.

Juan Manuel Cortés.

Carlos Ardila Espinosa

Jhon Fredi Valencia.

Para un total de 22 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

64 votos digitales por el No; para un total de 86 votos por el No.

Ha sido negada la proposición de aplazamiento, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 4		
Nombre de la votación: PL587/25 REFORMA AL ICETEX - PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO		
Inicio de la votación: 09/09/2025 16:10:52		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	Porcentaje
No	64	75,29%
Sí	21	24,71%
Total	85	
Nombre	Apellido	Respuesta
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ARAY FRANCO JULIANA	No
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
5.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
6.	BARRAZA ARRAÚT JEZMI LIZETH	No
7.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
8.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
9.	Berrio Lopez John Jairo	No
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
11.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
12.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
13.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
15.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
16.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
17.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
18.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
19.	DIAZ ARIAS GILMA	No
20.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
21.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
25.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
26.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
27.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
28.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
29.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
30.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
31.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
33.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
34.	GONZALEZ HERNANDO	No
35.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
36.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
38.	JARAVA DIAZ MILENE	No
39.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
40.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
41.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
42.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
43.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
44.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No

45.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
46.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
47.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
48.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
49.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
50.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
51.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
52.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
53.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
54.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
55.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
56.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
57.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
58.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
59.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
60.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
62.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
63.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
64.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
65.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
66.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
67.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
68.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
69.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
70.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
71.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
72.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
73.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
74.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
75.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
76.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
77.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
78.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
79.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
80.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
81.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
82.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
83.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
85.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 587 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE APLAZAMIENTO			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 9 DEL 2025			
#	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	BECERRA YANEZ GABRIEL	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
6	CORREAL RUBIANO PIEDAD		X
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
8	CRUZ CASADO LIBARDO		X
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
10	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
11	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
12	GUIDA PONCE HERNANDO		X
13	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
14	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE		X
15	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO		X
16	PATINO AMARILES DIEGO	X	
17	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS		X
18	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
20	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X
21	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
22	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO		X
23	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
24	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
25	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X
26	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI		X
27	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
	TOTAL	5	22

Proyecto: Sandra Guillerme *[Firma]*
 Reviso: Edwin Suarez *[Firma]*

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca, 2 minutos.

Yo invito a los autores, a los ponentes, al Gobierno, a que se sienten y dejen esa peleadera mediática que tiene en la mitad a los jóvenes de Colombia, porque ni el Icetex es una estafa, yo soy graduado gracias

al Icetex, pero tampoco el Icetex es la solución. Aquí necesitamos que haya una ayuda en donde los distintos sectores se pongan de acuerdo y dejen de hacer politiquería con los jóvenes del Icetex.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, Doctor Salamanca. Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, la verdad es que, perdón, se me salió el gallito y tal vez de la piedra.

Yo no entiendo cómo la Representante Juvinao, que ha sido tan vehemente aquí hablando de los negociados de las EPS con los recursos públicos y que la falta de debate, y pedir que voten la Reforma a la Salud artículo por artículo, ahora reclamando a la Mesa Directiva ya, porque no “pupitrearon” entonces la ponencia. Está desesperada.

¿Qué negocio está detrás de esto? Me pregunto yo, ¿Qué negocio?

Porque a mí sí me preocupa que incluso aquí no está el señor Urquino. Creo que sí se encerraba con la ASCUN, con la asociación de privadas, y con la ponente Juvinao, mientras que dejaban a otras entidades por fuera.

¿A qué le juega el señor Urquino?

Pero les digo de quién es Urquino, para ver si alguno les va a ayudar a hacer otra campaña. Les digo que el señor Urquino, que hoy lo tienen allá dirigiendo el Icetex, venía básicamente o termina contratando a un asesor de Camargo, del Secretario privado de Camargo en la Defensoría del Pueblo. Y entonces, me estoy preguntando yo.

¿Qué es lo que quieren buscar? ¿Recursos para otra campaña? ¿La campaña de alguna representante a la Cámara?

¿Le van a hacer el favor a alguna representante de que tenga los recursos para destinárselo a entidades privadas, a universidades, y le financien campañas?

¿Le van a financiar campañas a quiénes?, ¿a todos los de la bancada?

No, señor. Esto es un mandado que tiene nombre.

Así que, yo creo que, con toda la vehemencia que normalmente se dice, y que ahí sí le esconden los medios de comunicación, que demos el debate efectivamente para mirar esta discusión, porque yo sí creo en el gesto honrado de muchos congresistas que, de verdad, quieren una opción y una salida para los deudores del Icetex, que se cuentan por miles, que se cuentan por miles colegas. Permítame terminar, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre, por favor, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Y creo que ese debe ser el llamado. Y entonces, ahora resulta, no sé, que algunos andan en una campaña feroz buscando financiación y proyectos dizque altruistas.

¿Le van a comer el cuento a algunos congresistas que los he visto, su vida dedicada, de verdad, a la educación, buscando la manera de proteger a los estudiantes?, Congresistas, ¿cómo se va a entender?

Cómo se va a entender que un proyecto de estos le asegure recursos públicos a una entidad que lo utiliza es para socavar, para encuellar a la juventud de todos los estratos en deudas esto hay que revisarlo, pero además los que vivían pidiendo viabilidad financiera el Ministerio de Hacienda este tampoco lo tiene y ahí sí se le olvida que eso lo vivían pidiendo todo el tiempo porque por medios de comunicación y aquí en Plenarias.

Hoy sí se le olvidó la viabilidad financiera de parte del Ministerio de Hacienda que esto tiene impacto fiscal y ahora sí no la tiene, pues si es a nombre de la norma.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos, vamos a organizar un momentico el debate por solicitud de la coordinadora ponente y vamos a hacer lo siguiente, y es, vamos a darle los 10 minutos a la doctora Cathy Juvinao para que ella exponga el proyecto y luego entonces ustedes seguirán con el uso de la palabra.

Después de eso se prepara entonces el doctor Gildardo Silva, el doctor Octavio Cardona, el doctor Eduard Sarmiento, el doctor Jorge Tamayo, el doctor, todos los Representantes que están ahí, más Jennifer, todos los que están ahí.

Y pues yo lo quería hacer, al contrario, que ustedes se pudieran expresar para que la doctora Cathy hablara 10 minutos y pasar a votar, lo vamos a hacer al contrario, ojalá no nos alarguemos, mantengamos el quórum.

Doctora Cathy, tiene usted el uso de la palabra, 10 minutos, para que exponga el proyecto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Muchas gracias, Presidente. Colegas, yo realmente no tengo ánimo de extenderme más de lo necesario, y antes que entrar en el articulado uno a uno yo quisiera más bien exponerles una reflexión.

La educación, apreciados colegas, no se puede convertir en una trinchera ideológica en donde queremos o creemos que ciertos jóvenes tienen derechos, pero que otros jóvenes no.

Este proyecto de ninguna manera riñe con la voluntad de este gobierno, que yo comparto, apreciados colegas, del Pacto Histórico, de fortalecer la educación pública y de fortalecer además, la educación superior pública gratuita de

calidad, pero lo cierto es, apreciados colegas, que el proyecto de reforma a la Ley 30, ahí está en los anaqueles de la Comisión Sexta en Senado y este proyecto no plantea ningún dilema, ni ninguna competencia si se quiere plantear en esos términos con lo correcto y es fortalecer la educación pública, repito.

Sin embargo, apreciados colegas, y ojo con estos datos, el sistema universitario estatal, en este momento, tiene una capacidad para absorber más o menos 1.5 millones de jóvenes y resulta que en Colombia son 5 millones los jóvenes que necesitan un cupo en la educación superior.

Gracias a las universidades privadas, que, ojo, están contempladas dentro del sistema, porque la Constitución Política plantea un sistema mixto de educación superior y recuerdo que, la educación superior en este país, tiene prohibido, ojo, el ánimo de lucro, es absolutamente impreciso decir que facilitarles créditos Icetex a los jóvenes le hace negocio a alguien.

¿Cuál negocio?

Si lo único que busca un crédito educativo, es permitirle a un joven al que hoy no le podemos dar un cupo en las universidades públicas, que pueda estudiar. Es más, apreciados colegas, la Constitución en el artículo 69, los invito a que la revisen, establece la obligatoriedad del Estado colombiano, para promover mecanismos financieros para todas aquellas personas en el país aptas para ingresar a la educación superior.

De manera que si el crédito educativo es un mecanismo financiero de rango constitucional cómo nos vamos a oponer a decirle a cerca de 500.000 mil usuarios en este momento que tienen créditos activos que sencillamente no los vamos a financiar, porque en la lógica del gobierno, los recursos públicos, garantizan los derechos de los estudiantes que van a las universidades públicas, pero según el gobierno los recursos públicos no pueden garantizar el derecho para quienes no logran un cupo en la universidad pública.

La respuesta para esos jóvenes, que repito, son 3.5 millones de jóvenes, de los cuales 2.5 millones son los famosos ninis, que ni estudian ni trabajan, a mí no me parece ético decirles que después ¡ojo! porque lo más irónico de esto es que esta es una promesa del Presidente Petro entonces candidato, tan promesa del entonces Presidente Petro que esto quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Los invito a que vean las bases del plan y se van a encontrar con el compromiso del gobierno para presentar un plan de salvamento para el Icetex.

Yo creo que esta es una feliz oportunidad, colegas del Pacto Histórico, de unir al Congreso y ojalá también al gobierno, en pro de la causa que nos interesa a todos aquí y es que los jóvenes estudien, ustedes creen que los jóvenes, allá hay algunos usuarios del Icetex que les agradezco que vinieron en la transmisión de YouTube.

Tenemos centenares de jóvenes que en este momento están conectados, viéndonos desde todo el país; ustedes creen que a esos jóvenes en el territorio que tenían una cuota de \$500.000 pesos y ahora les toca pagar \$2.000.000, que tenían una cuota de \$2.000.000 y ahora les toca pagar \$4.000.000, que tenían un subsidio de sostenimiento y pagaban \$100.000 pesos al mes y ahora tienen que pagar \$500.000.

¿Ustedes creen que a esos jóvenes les importa la pelea política del Congreso y el Gobierno?

¿Ustedes creen que a esos jóvenes les importa si la derecha contra la izquierda, si los blancos contra los rojos y los amarillos, si el centro con los de arriba o los de abajo?

Yo les quiero hacer un llamado de realidad, a los jóvenes no les interesa esa discusión, 234.000 usuarios en el país, que están abandonados en este momento por la eliminación del subsidio de las tasas de interés, quieren soluciones y este proyecto de reforma ofrece las soluciones que tengo que decirles a los colegas del Pacto, ofrece las soluciones a la crisis que generó este gobierno.

¡Ah!, no queremos que el Icetex reviente a los jóvenes a punta de deudas, pues entonces no le quitamos la financiación al Icetex, es tan sencillo como eso, ¡ah!, no queremos que los jóvenes terminen esclavizados con unas cuotas absolutamente absurdas que simplemente buscan reventarlos a puntas de intereses como si el crédito educativo fuera un crédito para viajar a Europa.

¿Qué respuesta le tenemos a estos jóvenes?

Esto es una reforma que es una respuesta a esa demanda que además les recuerdo a los colegas de gobierno es una solicitud además del movimiento estudiantil. En el Congreso pasado hubo aquí una subcomisión, en donde participaron las plataformas del movimiento estudiantil y contribuyeron a la base que presenta este proyecto.

Este proyecto fue construido sobre esa base que trabajó el Congreso pasado y lo que propone no es nada del otro mundo, colegas, lo que propone este proyecto es lo que ya hacía el Icetex, lo que ha hecho el Icetex históricamente, subsidios a las tasas de interés para estratos 1, 2 y 3, las tenemos que dar, no como un capricho de nadie, es porque es la Ley No. 1911 de 2018 que establece la obligatoriedad del Estado colombiano de subsidiar las tasas de interés de los estratos 1, 2 y 3.

¿Cómo es posible que un gobierno que se hizo elegir con los jóvenes ahora simplemente traicione esa promesa y los deje literalmente en el aire?

Entonces, yo les pido, colegas, hemos avalado la mayoría de proposiciones que ustedes nos han presentado y estoy muy agradecida, porque realmente todos los partidos en este momento tienen una actitud propositiva con este proyecto, hay algunas pocas que les he pedido dejar como constancia, por una razón y es que este proyecto, ha

sido supremamente cuidadoso de no tener impacto fiscal.

¡Ojo!, Icetex, el año pasado tenía \$3.8 billones de pesos de presupuesto de la nación, ese presupuesto fue recortado en un 85% para este año, de \$3.8 billones pasamos a \$490.000 mil, esa es la razón por la que los jóvenes están ahorita sufriendo, esa es la razón por la que los jóvenes están protestando en el país con cuotas disparadas de manera exponencial, esa es la razón, que en este momento en Colombia no permite que el crédito educativo sea lo que tiene que ser, un crédito educativo social.

¿Qué busca este proyecto?

Lo básico, que se mantengan los subsidios a las tasas de interés, que se establezcan unos topes al sobreendeudamiento de los jóvenes, queremos eliminar una figura perversa que es la capitalización de intereses, cobrar intereses sobre intereses, esa figura está prohibida en otros tipos de crédito.

¿Cómo es posible que a los estudiantes de crédito educativo les vamos a capitalizar el interés?

Este proyecto, establece una política clara de condonaciones, con unos criterios, una política clara para entregar subsidios de sostenimiento, ¡ojo! que aquí hay muchos estudiantes de universidades públicas, públicas, que están seriamente afectados, porque el Icetex les quitó los subsidios de sostenimiento.

Entonces, que además, establecemos una política de salud mental. Yo les quiero decir a ustedes, apreciados colegas, que yo llevo un año hablando con usuarios Icetex en todo el país, tenemos jóvenes muy comprometidos en su salud mental, con problemas de depresión, de ansiedad, de manera que este proyecto también tiene que ser una solución en esa vía.

Así que los invito a que seamos propositivos, a que le cumplamos a los jóvenes del país que están esperando de este Congreso respuestas [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor, doctora Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

[...] Y, sobre todo, apreciados colegas del Congreso, que esta sea una causa que todos como corporación podamos decir que sacamos adelante con generosidad, aquí no hay que pelear, aquí no hay que inventarse dilemas que no existen, aquí lo que hay es que trabajar, coordinarnos, sacar adelante esta propuesta y aliviar a 234.000 usuarios que en este momento están absolutamente desesperados.

Y con mucho gusto los señores del gobierno, cuando quieran por fin, impulsar la Reforma a la Ley 30, que la tienen dormida, aquí estaré yo de primeras apoyándolos también, y aquí estaré yo de primeras ayudando a buscar los votos para esa reforma que también es necesaria.

Pero que por una visión absolutamente sectaria, radical y excluyente, no terminemos revictimizando a jóvenes que de por sí, ya son vulnerables, básicamente dejándolos una vez más en el abandono estatal, que es justamente lo que tiene hoy a 2.5 millones de jóvenes en este país por fuera del sistema educativo.

Les pido, colegas, que seamos generosos, que encontremos en la educación una causa que nos una y que podamos decirles a los jóvenes este Congreso respondió a la juventud y a su derecho a la educación y a la educación superior.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, Doctora Juvinao. Bueno, entonces vamos a darle la palabra a la Plenaria, aquí tenemos, ya habló el doctor Jaime Raúl Salamanca, el doctor Alfredo Mondragón, tengo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 inscritos, vamos entonces con el doctor Gildardo Silva y se alista el doctor Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Inicio mi intervención coincidiendo con la preocupación y propuesta del doctor Salamanca en el sentido de que este proyecto debe ser iniciativa del ejecutivo por su estructura, por su carácter y su propósito.

Este proyecto, si se vota, quiero anunciar mi voto negativo en la ponencia, porque definitivamente los factores y los elementos que ha introducido el doctor Salamanca, apuntan a que entraríamos en una conflictividad jurídica en el evento de que acompañemos esta iniciativa.

La idea de llevar este proyecto a una mesa técnica, entre ponente y el Ministerio de Educación, me parece una propuesta muy acertada y muy propositiva en la idea de poder concertar una iniciativa y una propuesta en camino de, efectivamente, darle garantía, a la sostenibilidad de una entidad como el Icetex, pero en función de la educación pública.

No tiene sentido que hoy el Icetex sea prácticamente el intermediario para financiar a los jóvenes que no pueden ingresar a la educación pública y lo tengan que hacer a la universidad privada.

Me parece que la educación privada debería tener un plan b, para recibir a los jóvenes que acceden a esos claustros educativos que permitan el pago de matrículas a costos de educación pública, el crédito educativo no se puede convertir en una fuente de financiamiento del sector privado de la educación colombiana, reitero mi postura de no acompañar la ponencia de este proyecto. Gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Gildardo. Tiene el uso de la palabra el doctor Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara,
José Octavio Cardona León:**

Gracias, señor Presidente. Yo tendré que empezar por decir, queridos colegas, que yo soy coautor de esta iniciativa y que yo no tengo ningún negociado, ningún negocito ¡respeten! respeten que aquí cuando algo no le gusta al que se sube a gritarlos y a maltratarnos todo el tiempo, entonces, nos tratan de negociante ¡respete!, que en mi tierra dicen que el que las hace se las imagina. Yo soy coautor y no tengo ningún negocio. ¡Respete!

Ahora bien, en cuanto a la discusión sobre la inconstitucionalidad del artículo 150 este proyecto no implica una reforma orgánica, ni altera la estructura del Icetex, por lo cual, no es cierto, que tengamos un vicio de inconstitucionalidad, eso no es cierto, aquí no pueden venir con argumentos peregrinos.

Lo que sí tendrían que estudiar y más bien resolver, es si es verdad o mentira que ayer el gobierno notificó que dejará sin subsidio a las tasas de interés a cerca de 134.000 mil estudiantes, porque si eso es mentira, no necesitamos hacer una reforma, pero ayer lo dijeron y hoy está en todos los medios de comunicación.

Como también quedó claro que, si esto no fuera posible, ponente y queridos colegas, y el Senado aprobó un proyecto que elimina los intereses de los créditos del Icetex, luego estamos hablando lo mismo en las 2 Cámaras.

Ahora, aquí habrá que explicarle al país que, si el proyecto se hunde, no hay respuesta para todos los estudiantes, que vienen diciendo que el aumento de las tasas los tiene ahogados con los créditos que hoy vienen atendiendo, ayer fue noticia en Colombia y que a una señora no le renovaron el crédito y le subió la cuota el 530% y ahí nadie sale a dar explicaciones [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
José Octavio Cardona León:**

[...] Por último. La rebaja ostensible, dañina, viciosa, perniciosa, inentendible de cerca del 85% del presupuesto de la entidad, no se explica, ni se entiende, en un país que dice que quiere ser potencia mundial de la vida.

Para terminar, si los créditos educativos van a subir como se proyecta entre el 5.8 % y el 16.85 y si esta no es la solución, pues díganos cuál es la solución, pero lo que están hablando hoy de aplazar, de hacer mesas técnicas, de diferir la respuesta se les olvida que por tiempos se va a terminar hundiendo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Octavio. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduard Sarmiento.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias, Presidente. Amí, digamos, que en un tono menor si se quiere sí me preocupan las advertencias del concepto del Ministerio de Educación en clave de uno que no generemos expectativas que luego se caigan por no atender procedimientos, por no atender advertencias, por no atender conceptos.

Segundo, que evidentemente sí necesitamos de alguna manera resolver y el poder sentarnos bancadas, sentarnos con el gobierno y sentarnos con los autores y autoras de este proyecto de ley.

Porque en últimas, yo creo que aquí nadie, nadie quiere evadir y nadie quiere dejar pasar la oportunidad o cualquiera que sea posible para solucionar los problemas de personas que tienen angustias con su proceso de educación superior.

Pero también es cierto que no nos podemos negar a escuchar lo que ha dicho el ministerio, ha hecho advertencias no solo en clave de la posible inconstitucionalidad que la revertí aquí un Congresista que me antecedió la palabra, pero que también hay que escuchar sobre la viabilidad financiera y el concepto y el aval fiscal.

Que más allá, de que sea para este proyecto, a mí sí me retumba en los oídos el silencio de aquellos que siempre aquí han advertido que no aprobaremos ningún proyecto de ley sin aval fiscal y cuando es uno como este pareciera que sí, pareciera que se les olvida la advertencia y si podemos votar por proyectos de ley sin aval fiscal.

Que también podemos discutirlo, discutirlo por supuesto, pero también ha hecho advertencias o ha puesto en su concepto el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación preocupaciones como, por ejemplo, la idea de seguir viendo al Icetex como una entidad bancaria y que sea supervisada por la Superintendencia Financiera cuando en el mismo párrafo en el que se modifica el objeto del Icetex se habla que va a tener una función meramente social y si va a tener una [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Eduard, por favor, termine.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

[...] Y si va a tener una función meramente social que de alguna manera esperamos y lo dice el concepto esté relacionada con la definición de la educación como precisamente una función social del Estado.

¿Entonces quién debiera supervisar el ejercicio del Icetex?

Vamos a seguir viendo, la garantía que es la esperanza para algunos pocos que no es el modelo por supuesto en el que nosotros estamos metidos, pero la garantía de posibilidad de acceso a la

educación superior, viéndose como una actividad financiera, es eso lo que nosotros y nosotras queremos, es una pregunta que queda en el aire para la autora, principalmente, y para la ponente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Para información de la Plenaria estamos en el debate de la proposición con la que termina el informe de ponencia, ya la ponente coordinadora de este importante proyecto habló, dio sus puntos de vista y ahora están todas las bancadas participando, quedan todavía uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez personas por hablar. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. Presidente, quiero que me revise mi categoría en la intervención, yo soy también ponente de este proyecto, me parece precario dos minutos para lo que voy a decir, quiero que el Presidente tenga en cuenta eso.

Lo primero, históricamente en la educación lo que se ha hecho con la educación pública fue arrinconarla, estrangularla y afectarla históricamente y en la educación pública prestada directamente por el estado se deprimió en su calidad y fueron precisamente las universidades privadas que surgieron por doquier en todo el contexto nacional las que entraron a atender.

Y resulta que los muchachos egresados de los colegios de los estratos altos de la sociedad son los que terminan ganando las pruebas de estado y yendo a la universidad pública que también tienen derecho, pero no están en condiciones de igualdad los sectores populares con los estratos altos y les quedó a esos muchachos de los sectores populares única y exclusivamente empeñarse ante Icetex, empeñarse ante el Icetex.

Yo comparto con el gobierno, el Estado debe atender la educación pública, debe garantizar su calidad y pertinencia, pero también tiene que vigilar a todas las universidades privadas porque el precepto constitucional limita a que el prestador privado no podrá tener ánimo de lucro y en consecuencia tendrá que reinvertir sus excedentes en el objetivo para el cual fueron creadas.

Eso no ocurre y a través de ese mecanismo se cogen la plata y han hecho de la educación un negocio, peor que el de la salud, peor que el de la salud, algo terrible, pero lamentablemente esos muchachos y muchachas que tuvieron que recurrir a la Icetex no pueden ser los sacrificados, no pueden ser los sacrificados de este gobierno del cambio, no pueden serlo [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por supuesto, Representante Tamayo, termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

[...] No, perdón, yo soy ponente, le pido la consideración y el tiempo para la argumentación [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Así es, doctor Tamayo, dos minutos como ponente para que termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

[...] Entonces, hemos nosotros aquí transado una disputa, el gobierno dice no le doy más plata al Icetex para que financie la educación privada, no ese no es el camino, el camino es que el gobierno establezca una política de intervención frente a las universidades privadas, haga una estructura de costos y que les diga que financia hasta cierto costo esas matrículas y que a los muchachos no los graben con la tasa de interés para que ellos puedan terminar sus estudios.

Y en la medida que el Estado aumenta la cobertura pública en infraestructura del Estado, desaparecerá por naturaleza el Icetex y no habrá necesidad de acabarlo, se acabará por naturaleza, por inanición porque el Estado ya cumplió con su fin de atender la educación eso es diferente, no es tan trivial el tema, no es tan superficial.

Hoy esos muchachos, yo quiero que Alfredo analice bien, la estructura de procedencia de estratificación socioeconómica de los estudiantes del Icetex, no son los hijos de los ricos, no son los hijos de los que ellos tienen dos condiciones, ir a las universidades de élite, ir a la universidad pública de calidad porque son los mejores puntajes en la prueba de Estado.

Esos muchachos son los de los estratos de clase media y bajas de nuestra sociedad que están empeñados ante Icetex, si el gobierno no atiende esto habrá que organizar una movilización de esos estudiantes en contra del gobierno, porque no hay lugar a que hoy les cercenen su oportunidad de educación. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Tamayo, del Partido de la U, vallecaucano. Tiene el uso de la palabra el doctor Peñuela del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente. Aquí hay que decirles a los jóvenes de Colombia que el Gobierno nacional engañó a los jóvenes, en campaña prometieron que los jóvenes iban a tener condonación de créditos del Icetex, que iban a tener más cupos para poder acceder a la educación superior.

¿Y dónde quedó eso?

En una mentira porque hoy los jóvenes de Colombia tienen que saber que quien quiere bloquear

un proyecto de ley que tiene como propósito beneficiarlos y permitirles que puedan acceder al crédito en condiciones adecuadas y en condiciones sociales para llegar a la universidad es el gobierno, el gobierno es el que está frenando esta iniciativa en beneficio de los jóvenes.

¿Y por qué la está frenando?

Porque es una iniciativa que no es de autoría del gobierno, si fuera autoría del gobierno el gobierno la estaría apoyando porque aquí cuando las iniciativas sociales no provienen del gobierno hay que bloquearlas y ese no puede ser el mensaje a los jóvenes de Colombia.

Por eso la invitación es a que apoyemos esta iniciativa, es plenamente constitucional, el Ministerio de Educación y el Icetex se están oponiendo simplemente por razones y por pretextos políticos, pero no está pensando en los jóvenes de Colombia, esta no es una iniciativa querido Mondragón para hacer negociados con las universidades privadas.

Yo lo invito, a que usted conozca la realidad de las universidades privadas principalmente en Nariño donde quienes ingresan a estas universidades son estudiantes pobres de estrato 1, de estrato 2, de estrato 3, a ellos es a quienes ustedes están bloqueando la posibilidad de que a través del Icetex puedan ingresar a la educación superior.

¿Por qué odia la educación privada?

Por qué la odia, la universidad, que también les brinda oportunidades a los jóvenes en un país como Colombia, tanto la universidad privada como la pública hay que fortalecerla para que le pueda brindar oportunidades a los jóvenes de Colombia, ustedes aquí dicen que legislan y que apoyan a los jóvenes del país, pues lo que ustedes hacen es utilizarlos en campaña [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Un derecho a réplica para el doctor Alfredo Mondragón me dice que, por alusión, un minuto doctor Alfredo, por favor, ah, termine los 30 segundos, por favor, doctor Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

[...] Gracias. Cuando ustedes se oponen a esas iniciativas lo que se demuestra es que a los jóvenes de Colombia les hacen promesas para utilizarlos, pero cuando gobiernan, cuando gobiernan son los primeros que se oponen y que bloquean que puedan tener posibilidades de acceder a la educación superior. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene entonces usted, doctor Alfredo Mondragón, su réplica, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Yo acepto la invitación, colega Tamayo, en convocar a toda la juventud

endeudada en el país a que salgamos a llenar las calles para tumbar el Icetex y que se acabe ya las deudas que tienen sofocada la familia los jóvenes.

Yo los invito a eso y acompañaré no solamente con una manifestación en este recinto, lo acompañaré en la calle para acabar con Icetex que está esclavizando a los jóvenes y que es una experiencia que viene incluso recuerden ustedes de la mane fueron los jóvenes universitarios en Chile los que pusieron el ejemplo que después de que salían con esos créditos educativos terminaban sometidos a más del 25% de sus ingresos como profesionales, pero además recuerden que los mismos datos de ahora, establecen que la mayoría de los deudores de más de 40 años están en no pago.

Y que las condonaciones que aquí dice que le prometieron doctor Peñuela lo están aprovechando directivos del Icetex que le están haciendo las condonaciones y doctor Peñuela, ya la iniciativa.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Hernando González.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Hago un llamado a todos los colegas que como maestro les puedo contar que viendo la cara de papás y estudiantes el día que se gradúan es el día más feliz de sus vidas y al día siguiente el día más triste, porque no pueden continuar con sus estudios.

Con eso hago llamado a todo el Congreso de la República, para decirle, llamemos al orden porque esto debemos de solucionarlo o es que queremos más ninis, hoy en el país tenemos 2.400.000 jóvenes que no pueden acceder a la universidad y no pueden acceder porque no queda en la universidad pública, no pueden en la universidad privada porque no tienen con qué pagar.

Entonces, por qué no pensamos, en hacer del Icetex, un banco del gobierno que les preste a “0” interés, pero que ellos mismos se puedan costear sus estudios o es que vamos a seguir acrecentando el número de jóvenes que no pueda acceder de forma directa a la universidad cuando terminan su bachillerato.

Les quiero contar que, en el país un preso al año, al Estado le cuesta más de \$23.000.000 de pesos, mientras una estudiante de la universidad le puede costar al Estado colombiano \$16.000.000 de pesos, quiere decir, que más barato educar que meterlos a la cárcel. Yo sí quiero contarles que países del mundo que hace 30, 40 y 50 años eran más pobres que Colombia hoy son más prósperos.

¿Y saben por qué?

Porque la educación se convirtió en una obsesión. En Colombia mientras izquierda, derecha, centro no nos enfoquemos en la educación vamos a tener más pobres más violencia y más cosas horribles que pasan en este país [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor, termine, doctor Hernando González, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

[...] Gracias, Presidente. Yo hago un llamado vehemente a todos los congresistas para que invirtamos en la educación de los jóvenes y no en cualquier educación, en educación de calidad.

Hoy es posible porque hoy se tienen los recursos, porque nosotros tenemos en el Ministerio de Educación la cartera con mayor presupuesto de la historia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, profe Hernando González del Valle del Cauca, también. Tiene el uso de la palabra la Doctora María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidente. Yo creo que nosotros tenemos que dejar de invitar a nuestros jóvenes a que se endeuden, hay que tener en cuenta que cuando al joven le dicen en el Icetex que va a pagar un 12% de interés anual muchísimas veces termina pagando en realidad un 32% de interés anual.

¿Qué pasaría si ese 32% lo inyectamos a la universidad pública?

Debemos en serio, utilizar los recursos del Estado, para financiar a las universidades privadas que en este momento aun cuando no deberían tienen ánimo de lucro, porque es que esa es la realidad.

¿Nosotros deberíamos educar a nuestros jóvenes por medio de la deuda?

Por qué queremos, ya sabemos el drama, que ha sido para muchísimas familias de Colombia el Icetex.

¿Por qué queremos a más jóvenes endeudándose cuando podríamos inyectar este presupuesto billones de pesos a abrir más cupos universitarios en grandes universidades públicas?

La Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad del Cauca. Nosotros tenemos universidades públicas que están al mismo nivel que la universidad más cara de Colombia y nosotros tenemos que pensar, queremos subsanar los créditos que tienen condonar los créditos que tienen los estudiantes ya endeudados o lo que queremos es endeudar más jóvenes para beneficiar a universidades que sí están teniendo lucro.

Nosotros tenemos una responsabilidad de no incrementar la deuda en generaciones futuras, sin embargo, aunque a mí me parece un proyecto bastante populista creo que hay mejoras que se le

pueden hacer si esta Plenaria decide continuar con él y quisiera [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

[...] Y quisiera decir que hay algunas falencias por lo cual pasamos unas proposiciones. Primero: No hay educación financiera. Segundo: A los periodos de gracia en este momento se les cobran impuestos y tasas de interés sin consentimiento esto es algo que se tiene que subsanar, hemos pasado una proposición para que se extinga la deuda cuando ya se ha pagado por lo menos 1.5 veces lo desembolsado, porque es que aquí tenemos jóvenes que [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctora María del Mar. Tiene el uso de la palabra la doctora Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. En igual sentido de mi colega Octavio, yo quiero manifestar que también soy coautora de este proyecto de ley y no tengo ningún tipo de negociado con ninguna universidad pública, ni privada, es más desconozco las personas que se mencionaron acá.

De manera que sí es bueno que hagamos ese debate con altura y no venir de pronto a despotricar de unos trabajos que hemos venido haciendo. Yo quiero felicitar el equipo de la doctora Juvinao, la he acompañado a varias audiencias, donde hemos escuchado los jóvenes y lo que queremos con este proyecto de ley es precisamente por qué querer no regular el Icetex.

Compañeros aquí no estamos creando una entidad nueva a cargo del Estado que eso así sería iniciativa del Gobierno Nacional, aquí lo que estamos haciendo es regulando ese funcionamiento con unas obligaciones específicas para el Icetex garantizando ese subsidio de tasas de interés, evitando el cobro de intereses sobre intereses, la modernización del Icetex que se tiene que dar, la protección de la salud mental de los beneficiarios, el fortalecimiento de la rendición de cuentas que tiene que hacer el Icetex a todos los ciudadanos.

Y finalmente, no sé por qué quieren excluir el sector privado, a eso yo no le juego, con el sector salud acabaron las EPS y mire cómo está la salud de los colombianos y con el Icetex, que porque una mínima parte beneficia estudiantes de las universidades privadas, a las cuales no pueden acceder porque no hay cupos en las públicas limitando su acceso, entonces le rebajamos el presupuesto al Icetex, lo acabamos y mire los resultados que le estamos dando a los jóvenes colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctora Piedad. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, con las buenas tardes para todos y para todas. Hoy que es un día yo veo que es un día extraordinario en la discusión de este gran proyecto y que en adelante lo que quiero decir es que por anticipado decir que cuenta con nosotros, hoy discutimos una reforma que toca lo más profundo de la vida de nuestros jóvenes la reforma al Icetex.

Una entidad que nació para abrir puertas al estudio y que terminó convertida definitivamente en una fábrica de deudas, miles de estudiantes y familias nos cuentan la misma historia en todas partes, intereses que superan el capital, cuotas que abogan y la angustia de pagar sin tener cómo, e incluso dejar de comer, este proyecto de ley es la oportunidad definitivamente para cambiar esta realidad, que el Icetex debe comportarse como un banco y se convierta en lo que siempre ha debido hacer un apoyo social.

Celebro que se planteen límites a las tasas de interés, que se acabe la capitalización de intereses, que se establezca el pago contingente al ingreso para que nadie pague más del 25% de lo que gana y que existan condonaciones por excelencia, académica por supuesto buen comportamiento.

Pero también, hay que decirlo, la reforma tiene que llegar a más lugares, no es lo mismo estudiar en Bogotá que en La Guajira o en el Chocó si no hay un enfoque diferencial y eso es muy importante y esa es la invitación.

Miles de jóvenes seguirán quedándose sin estudiar si no hay esto, defender las oportunidades para los jóvenes no puede seguir siendo un discurso presidencial o de gobierno tiene que ser una obligación, por eso apoyo rotundamente este proyecto de ley, que busca transformar el Icetex, así que esa es la discusión hay que invitar a los jóvenes, claro, hace cuatro años la invitaban a las calles y hoy entonces decimos que no lo acompañamos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias.

¿Cuántos minutos tengo?

Presidente, el mensaje que le manda el Ministro de Educación Nacional y que le está mandando el Partido del gobierno Gustavo Petro hoy a los jóvenes colombianos es el siguiente: O estudian en una universidad pública o no estudian, prefieren que no estudien, ya lo dijo la doctora Catherine Juvinao,

no alcanzan los cupos para absorber los jóvenes del país que quieren estudiar en una universidad pública.

¿Qué les toca?, Pues buscar cupos en universidades privadas.

¿Por qué es tan difícil entender esto?

Mire, en la historia del Icetex más de 5.000.000 millones de personas se han beneficiado de algún crédito del Icetex.

El 85, el 90% de los créditos que se entregan se dan a los estratos 1, 2 y 3 para que esos jóvenes pobres puedan estudiar en una universidad pública o privada cuando les toca de alta calidad, nosotros en esos departamentos indígenas, rurales, dispersos muchos jóvenes indígenas han podido estudiar gracias a esos programas multiculturales con subsidio a las tasas de interés, a las tasas de sostenimiento, para transporte, para alimentación le da al Icetex.

Créditos condonables cuando los estudiantes tienen notas que superan el promedio, entonces al Icetex, que es una institución que debe convertirse en amiga de los jóvenes más pobres del país.

Claro, es una institución financiera, pero con ánimo social y eso es lo que tenemos que velar en este Congreso que estas instituciones en vez de acabarlas como quiere el Ministro de Educación tenemos que fortalecerlas para que más jóvenes en Colombia puedan tener [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

[...] Gracias, Presidente por su amabilidad. Lo que tenemos que hacer hoy con este proyecto de ley es garantizar que más jóvenes en el país puedan estudiar una carrera universitaria y en vez de acabarla como ha pretendido el Ministro de Educación antes tenemos que buscar la forma de fortalecerlas.

Por eso pasé una proposición doctora Catherine Juvinao para que el Icetex tenga un rubro presupuestal independiente donde del presupuesto se le garantice los recursos necesarios para beneficiar a los usuarios del Icetex y no dependan de un ministro.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Hugo Danilo. Tiene el uso de la palabra el doctor John Édgar Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Qué pena, doctor John Édgar. Una réplica aquí que es importante, por favor, por alusión, Doctora Támara, con mucho gusto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias, Presidente. Rápidamente, es que yo creo que al mencionar a la bancada de Gobierno y al Pacto Histórico no se le puede atribuir, pues estas me parece que equivocadas y erróneas interpretaciones sobre la política educativa que nosotros defendemos.

Nosotros defendemos claramente es que el Presupuesto General de la Nación, no puede dedicarse a subsidiar a la educación, a las universidades, a las empresas privadas que ofrecen servicios educativos de educación superior.

Eso no quiere decir nunca que se le esté negando la posibilidad de educarse, al contrario, lo que defendemos es el derecho universal a la educación que tiene que ser gratuito y garantizado por el Estado y tienen que los gobiernos ir generando políticas de gratuidad y de universalidad para que se vayan ampliando los cupos como lo hacen diferente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctora Támara. Tiene el uso de la palabra el Doctor John Édgar Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. El programa de Gobierno del Pacto Histórico en materia de educación, se convirtió en una estafa histórica.

A los jóvenes les prometieron 500.000 mil cupos nuevos en educación superior y usted Representante Juvinao, desenmascaró al impresentable Ministro de Educación y le demostró que la cifra era mentira, no han llegado ni a los 100.000.

Las universidades públicas, que dijeron que iban a construir, por ningún lado se encuentran, dijeron a los alcaldes que presentaran lotes y todo quedó en discurso.

La condonación de las deudas del Icetex a los jóvenes también quedó en el aire, acá queda demostrado que a los jóvenes los instrumentalizaron y hoy sin pena alguna salen con mil excusas a decir que aquí lo que hay que acabar es el Icetex y entonces van a invitar a una marcha a los deudores de Icetex.

Yo quiero ver, Representante Mondragón, cuántas personas le van a salir y lo van a acompañar, después de la gran estafa que ustedes les metieron a todos los jóvenes del país.

¡Ah!, y María del Mar dice que los jóvenes no se pueden endeudar, sucede lo mismo con el debate de las bebidas azucaradas, colocaron un impuesto saludable que, porque es malo tomar gaseosa, pero aquí le veo cada rato a los del Pacto Histórico una coca cola encima y si no miren ahí.

Y ahora dicen que no se pueden endeudar, qué bueno que les revisaron el extracto bancario a los parlamentarios del Pacto Histórico, a ver si es que

es muy malo endeudarse, no, a ustedes les gusta meterse en la esfera de las libertades a la gente, si un joven quiere endeudarse para prepararse en una buena universidad, tiene el derecho de hacerlo, si sus padres quieren pagar un crédito educativo tienen derecho de hacerlo [...].

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, Representante, por favor, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

[...] Treinta (30) segundos. En este país existen las libertades, yo sé que a ustedes les duele en el alma que la gente sea libre, pero déjenme decirles que ustedes hoy lo único que han mostrado es mezquindad, porque a ustedes lo que les duele es que este proyecto lo haya presentado el Partido Verde y en especial la Representante Juvinao y no que haya sido presentado por este gobierno o por ustedes por la bancada de la estafa histórica. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctor John Édgar Pérez. Vamos a dar 2 réplicas, tengo entendido que una alusión al Partido Pacto Histórico y también al Pacto Histórico, uno por el Pacto Histórico y uno y el doctor Mondragón también y la doctora María del Mar también.

Vámonos de esa manera porque si no, si quieren agilidad ustedes tienen que también poner de su parte, por lo pronto hay que ejercer las garantías porque el día de mañana son ustedes. Entonces por el Pacto Histórico el doctor Vacca por toda la colectividad y después Mondragón y después María del Mar, un minuto cada uno.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Presidente, compañeras y compañeros es bien paradójico que los partidos que físicamente han tenido a este país sometido a la privatización de los derechos fundamentales de las colombianas y colombianos hoy salgan como los salvadores de la educación.

La Constitución de 1991 consagró la educación como un derecho fundamental, pero para servirles a esos partidos pícaros y ellos dejaron el escenario de privatizar la posibilidad de privatizar la educación y la salud y con ellos se han lucrado, se han mantenido todos estos años.

Y hoy quieren crucificar a quienes hemos defendido hasta en las calles los derechos de los jóvenes a educarse porque no estamos de acuerdo con los proyectos que dicen ellos hoy sí apoyan, cuando dejaron morir a los estudiantes en las calles los estudiantes son los que han salido a protestar contra ustedes porque ustedes.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctor Vacca. Doctor Mondragón un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Presidente, le quiero decir al Congresista de Cambio Radical la bobada que acaba de decir, estamos hablando de un proyecto de ley para alivio y condonaciones de deudas y ahora viene aquí a defender disque el derecho a endeudarse de los jóvenes en Colombia.

Vea Presidente, aunque griten, pero queda grabado, lo que viene a decir un Representante de Cambio Radical es que estamos en un proyecto de ley para hacer condonaciones y alivios financieros a personas endeudadas porque no aguanta el endeudamiento y él viene a reivindicar el derecho a endeudarse a las personas, eso es una bobada, eso es lo que estamos hablando acá.

Y lo otro, si quieren hablar de condonaciones este es el gobierno que más condonaciones ha hecho \$530.000 millones de pesos que ha beneficiado más de 150.000 jóvenes, \$438.000 millones de pesos que ha beneficiado 108.000 por subsidios a tasas de interés esto es superior a todos sus gobiernos juntos arrumados, así que no digan bobadas que lo que estamos hablando es.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctor Mondragón. Por favor la Doctora María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

A mí me parece sumamente contradictorio que nosotros defendamos la libertad por medio del endeudamiento, es que nosotros no queremos que la gente sea libre a endeudarse, es que acaso todos esos jóvenes que hoy son presa de la deuda son libres, esas familias son libres, libres los 191.000 jóvenes que hoy tienen un cupo en la universidad pública.

Claro, es que en el mundo perfecto nosotros quisiéramos que nuestros jóvenes pudieran estudiar cómo y dónde quisieran, el problema es que hay una realidad fáctica y pragmática y es que el Presupuesto General de la Nación es finuto y cuando nosotros le damos un peso al Icetex se lo estamos quitando a la universidad pública, se lo estamos quitando a las aulas de la universidad pública que hoy en día se están cayendo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctora María del Mar. Ha pedido una moción la Doctora Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente yo creo que realmente ha habido una discusión bastante amplia y ni siquiera hemos

entrado al articulado señor Presidente y ya hay personas que están reiterativamente pidiendo la palabra y diciendo exactamente lo mismo.

Demos esta discusión en el articulado creo que tenemos mucho por decir allí, pero señor Presidente por favor le pido suficiente ilustración avancemos en la votación y en el articulado podemos dar una discusión mucho más, más en detalle. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Moción también ha pedido el doctor Guida, por favor doctor Guida haga su moción.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Presidente en el mismo sentido de mi colega, le solicito a usted dar por terminado este debate en una simple presentación del proyecto. Yo no quisiera pensar que la intención es tratar de hundirlo o aplazarlo y la verdad presidente es que aquí hay intereses también para avanzar de la manera más rápida posible, yo le solicito que entremos en materia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a dar esta última moción al doctor Jaime Raúl Salamanca y pasamos a la votación.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Colegas, Presidente, básicamente la moción no procede, acuérdense de la reforma pensional, deben surtirse tres horas de debate, para que proceda una moción de suficiente ilustración.

Aquí hay gente pidiendo la palabra y hablando de un tema sustantivo señor Presidente que no ha tenido respuesta por parte de nadie en esta Plenaria y es que este proyecto tiene un vicio de constitucionalidad, que, si hoy se debate, se discute con el concepto negativo del gobierno lo que está haciendo la ponente que quiere pupitrear esto es hundir la reforma al Icetex.

Así de sencillo, cuál es el afán de tramitarlo el día de hoy cuando hay un concepto negativo del gobierno, en donde no han sido capaces de sentarse allá la señora que le hace oposición por todo a Gustavo Petro y el Gobierno nacional que no ha hecho la necesaria reforma al Icetex para pensar en los estudiantes.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno aquí hay tres personas de Centro Democrático, una de dignidad y una del Pacto esos son los que faltan por hablar, tres personas del Pacto, una de Dignidad y una del Pacto.

¡Ah! Bueno, entonces la doctora Pedraza ya dijo que no hablaba, el doctor Cadavid tampoco, el doctor Holmes de Jesús tampoco, el doctor Forero tampoco, Doctor Gabriel Becerra tiene usted el uso de la palabra y votamos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Yo quiero antes de que me cuente el tiempo la verdad señor Presidente recurriendo a su sentido democrático que, así como hemos podido tener tiempo para discutir otras reformas haya espacio para discutir esta reforma.

En segundo lugar, yo le quiero decir a la juventud colombiana que está viendo este debate que hay que salir a la calle y hay que salir ahorita a reclamarle a los colegas de las bancadas que les digan a sus colegas de Senado que permitan discutir y aprobar la reforma del artículo 86 y 87 de la Ley 30, que está embolado en la Plenaria del Senado y que pretende garantizar el derecho a la educación superior en Colombia.

En segundo lugar, quiero decir que ustedes jóvenes, tienen la posibilidad de evaluar cuál ha sido el gobierno que en términos presupuestales ha dado más prioridad a la educación superior en Colombia, que me digan cuál es el gobierno que ha hecho los aumentos presupuestales de 20 billones en promedio para la educación básica y media y de 4 billones para educación superior que es donde se ve la voluntad política de un gobierno.

Y, en tercer lugar, quiero plantear para ser respetuoso del tiempo, que nosotros sí hicimos unas propuestas y un aumento presupuestal en el primer año para el Icetex para cumplir con el plan de gobierno.

Pero dónde estaban las voces que hoy se expresan acá solicitándole a sus partidos que no bloquearan la Ley de Financiamiento, que no bloquearon el Presupuesto General de la República para garantizar los recursos necesarios que se necesitan para financiar la tasa el subsidio a la tasa en el Icetex. Yo creo termino con esto 30 segundos solamente Julián [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Claro que sí Representante termine 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

[...] Yo sí creo que, si la doctora Cecilia Vélez White que fue la que le hizo la reforma a la 1002 en el 2005 por iniciativa gubernamental y nosotros hoy vamos a modificar la naturaleza, vamos a modificar la dirección y administración del Icetex, vamos a modificar las fuentes de financiamiento sin lugar a dudas estamos haciendo una modificación al Icetex que debe ser de iniciativa gubernamental como ha planteado Jaime.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Se cierra entonces el debate, abra el registro por favor señor secretario para votar el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

¿Cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota sí e invita a esta Honorable Plenaria a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao ponente vota Sí;

Libardo Cruz vota Sí;

Juliana Aray vota Sí;

Hugo Archila vota Sí;

Jhoany Palacios vota Sí;

Camilo Ávila vota Sí;

Luis Carlos Ochoa Tobón vota Sí;

Katherine miranda vota Sí, que está en la curul de Katherine Miranda;

Óscar Rodrigo Campo vota Sí;

Leonardo Gallego Arroyave vota Sí;

John Édgar Pérez vota Sí;

Luis Eduardo Díaz vota Sí;

Miguel Polo Polo vota Sí;

Fernando Niño vota Sí;

Carlos Felipe Quintero Ovalle vota Sí;

Alejandro García vota Sí;

Germán Roza vota Sí;

Nicolás Barguil vota Sí;

Jorge Cerchiaro vota Sí;

Irma Luz Herrera vota Sí;

Wilmer Ramiro Carrillo vota Sí.

¿Quién más falta por votar?

Liliana Rodríguez vota Sí.

Estamos votando honorables Representantes informe de ponencia;

Juan Manuel Cortés vota Sí.

¿Alguien más que falte por votar?

Wadith Manzur Imbett vota Sí.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Señor secretario por favor recoja los últimos votos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Daniel Restrepo vota Sí.

Ruth Amelia Caicedo vota Sí.

¿Ya votó electrónico?

Ya votó electrónico la Representante Ruth Amelia Caicedo.

¿Quién más falta por votar?

Creemos que ya, ¿Cómo vota Representante María del Mar Pizarro?

Lo va a hacer vota No María del Mar Pizarro, María del Mar Pizarro vota No.

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Por favor cierre el registro e informe los resultados secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Falta alguien por votar?

Betsy Pérez vota Sí.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí han votado manualmente los siguientes representantes:

Catherine Juvinao.

Libardo Cruz.

Juliana Aray.

Hugo Archila Suárez.

Jhoany Carlos Palacio.

Camilo Ávila.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Katherine Miranda Peña.

Óscar Rodrigo Campo.

Leonardo Gallego Arroyave.

John Pérez.

John Édgar Pérez.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Hugo Danilo Lozano. Miguel, se retira el voto manual de Hugo Lozano lo hizo electrónico.

Miguel Polo Polo.

Fernando Niño Mendoza.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Alejandro García.

Germán Rogelio Rozo.

Nicolás Barguil.

Jorge Cerchiaro.

Irma Luz Herrera Rodríguez.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Liliana Rodríguez.

Juan Manuel Cortés.

Wadith Manzur Imbett.

Daniel Restrepo.

Se retira el voto manual de Daniel Restrepo lo hizo electrónicamente.

Ruth Amelia Caicedo había dicho que, ya se había dicho que votó electrónico, no se contabiliza su voto manual y Betsy Pérez.

Para un total de votos manuales por el Sí de 25 votos manuales por el Sí, 68 votos electrónicos para un total de 93 votos, 93 votos por el Sí.

Por el No: Un (1) voto manual de la Representante María del Mar Pizarro y 13 votos electrónicos para un total de 14 votos por el No.

Señor Presidente, honorables Representantes ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 5		
Nombre de la votación: PL 587/25 REFORMA AL ICETEX - INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 09/09/2025 17:23:41		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	
No	13	16,05%
Sí	68	83,95%
Total	81	
Nombre	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
3. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
7. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
8. BARRAZA ARRAUT JEZMI IZETH	Sí	
9. Berrio Lopez John Jairo	Sí	
10. CADAVIO MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
11. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
12. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
13. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
14. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
15. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
16. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No	
17. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
18. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
19. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
20. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
21. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
22. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLIMES DE JESUS	Sí	
23. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
25. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
26. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí	
27. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
28. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
29. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
30. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
31. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
32. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
33. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
34. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí	
35. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
36. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
37. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
38. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No	
39. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
40. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	
41. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	
42. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí	
43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
44. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	

45. MANNIQUE ULARTE KAREN ASIRIUIH	Sí
46. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
47. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
48. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
49. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
50. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
51. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
52. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
53. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
54. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
55. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
56. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
57. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
58. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
59. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
60. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
61. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
62. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
64. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
65. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
66. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
67. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
68. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
69. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
70. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
71. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
72. SILVA MOLINA GILDARDO	No
73. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
74. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
75. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
76. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
77. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
78. VALENCEJA CAICEDO JHON FREDI	Sí
79. vallejo beltran carlos arturo	Sí
80. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
81. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 587 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 9 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
5	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
7	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
8	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	X	
9	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
10	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
11	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
12	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
13	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
14	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
15	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
16	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
17	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
18	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
19	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
20	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
21	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
22	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
23	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
24	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
25	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
26	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
TOTAL		25	1
Proyecto: Sandra Gutierrez			
Revisó: Edwin Suarez			

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias señor secretario. Sírvase por favor leer y someter a consideración a votación de los representantes solamente los artículos que no tengan proposiciones para que sean votados en bloque.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, honorables Representantes este proyecto de ley consta de 24 artículos de los cuales únicamente los artículos 23 y 24 no tienen proposición me informan acá.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Procedamos con esos dos artículos sin proposiciones por favor señor secretario. En consideración los artículos 23 y 24 sin proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, Doctor Alfredo Mondragón tiene la palabra dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Presidente a mí me parecería fundamental que nos demos la oportunidad de debatir este proyecto de ley, teniendo en cuenta que la coordinadora ponente es Katherine Juvinao, que ha sido tan insistente de decir y maltratar aquí al Congreso, diciendo que aquí hay un poco de anatolios, de corruptos, que le votan al gobierno sin ningún sentido, sin ningún debate y que podamos hacer un ejemplo, en este caso de coherencia con lo que ella vive profesando.

En ese sentido creo yo que se debería plantear el contenido de los artículos que se plantean que no tienen proposiciones y que ahora esperamos, no, yo esperaría que haya una disposición de parte de ella para que se pueda hacer una sustentación de parte uno de los artículos.

Ustedes la veían desesperada pidiendo intervención de los ministros, con las otras reformas para tratar de dilatar, ya, pero yo creo que el currículo oculto también, que se da en política, no solamente la vida cotidiana o familiar y es comportarse un poco como reclama el comportamiento de otros.

Así que yo invitaría, Presidente, de que hagamos este ejercicio, de posturas concretas sobre el tema, a menos que lo que esté buscando la Representante Juvinao, es aprovechar que los jóvenes están pendientes del partido de Colombia para terminar pupitreando aquí un proyecto de ley, que los va a condenar no a tener derecho a educación, sino a tener créditos educativos.

La libertad, no es cierto que la libertad, se mida en una sociedad dependiendo la disposición para endeudarse, aquí a ninguna persona le están diciendo que no se puede ir a endeudar en un banco, si quiere ir a endeudarse para estudiar hacer cualquier otra cosa, aquí lo que está diciendo es que sí se tiene que pagar.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Doctor Mondragón. Les recuerdo que estamos discutiendo únicamente los artículos 23 y 24, que no tienen proposiciones, anuncio que va a cerrar. Había pedido la palabra, la Doctora Pedraza y el Doctor Parrado. Doctor Parrado 2 minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Le agradezco mi vice, ya que el Presidente en el ejercicio anterior, no me quiso dar la palabra. Le pido el favor a las personas que están aquí al frente, si, por favor, nos dan chancecito, gracias.

Y es que el Presidente no me da la palabra, pero yo quiero explicarle a toda la plenaria, como profesor universitario que he sido, que no se necesita compañera Juvinao ir al Icetex a sacar un crédito, todas las universidades o la mayoría de las universidades, si quiere métase al internet y mire, tienen crédito directo.

Usted va a la Universidad Católica, a la Universidad Javeriana, a la Universidad Cooperativa, a la Universidad del Rosario, a la Universidad de los Andes, a la UNAD y allá hay crédito directo con tasas más bajas, que las que cobra el Icetex y con garantías diferentes y más beneficiosas que las que tiene el Icetex.

Entonces, no es cierto que los estudiantes no se puedan endeudar, nosotros lo que estamos diciendo es no se endeuden con el Icetex, endéudese con la libertad que ustedes han planteado acá, directamente con la universidad con quien está estudiando.

Los requisitos son menores que los que pide el Icetex, el porcentaje o interés es menor que el que pide el Icetex o el que cobra el Icetex, los plazos son acordes a como estudia el joven una carrera determinada, no hay justificación tal, repito, porque las universidades tienen créditos directos y financiaciones directas.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Compañero les recuerdo que ya el informe de ponencia fue discutido, estamos discutiendo exclusivamente los artículos 23 y 24. Tiene la palabra para una moción, el Doctor Cardona, adelante Octavio.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidente, completamente de acuerdo con usted, yo le ruego que aplique la Ley 5ª, cuando la intervención no tenga relación directa con lo que se está debatiendo, no puede continuar, si vamos a cada artículo a hacerle un debate a la ponencia, se nos olvida que la ponencia está aprobada, yo le pido presidente que aplique la Ley 5ª. Gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Doctor Cardona. Reitero solamente artículos 23 y 24. Tiene la palabra la Doctora Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias. Yo también solicité intervenir en el debate del informe de ponencia y no fue posible. Así que quiero referirme a que una reforma al Icetex, sí es necesaria, porque hay que dejar esa lógica de un banco o de una entidad financiera especial, que se convirtió en un gobierno precisamente del expresidente Uribe, para que realmente se convierta en una entidad de fomento a la educación superior, a la internacionalización educativa, sobre todo.

El Icetex debería reconocer, por ejemplo, si tuviera una naturaleza social, los logros académicos de quienes se endeudan para poder estudiar o, por ejemplo, la inversión en tiempo, conocimiento, aplicación que hicieran los estudiantes que se endeudan y regresan al país o que estando en el país, se comprometen con resolver problemas en el territorio.

Pero lo que creo es que el proyecto Cathy, tiene un incentivo perverso, a la política de subsidio a las tasas de interés y ya hemos vivido situaciones así en el sector vivienda, que en lugar de promover que se disminuyeran las tasas que debería ser el fondo de la discusión, que se disminuya la tasa de interés para poder estudiar en este país, este proyecto no lo resuelve.

Al contrario, crea un incentivo perverso para que jamás se bajen las tasas, porque ya hay un subsidio que garantiza ese pago, que garantiza que el banco en este caso la entidad financiera especial, tenga el retorno de esos intereses, sin necesidad de

hacer ningún esfuerzo, pero, además, este proyecto mantiene un debate que no resuelve un problema de fondo y es la lógica [...]

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte (20) segundos, 30 segundos para que termine.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

[...] Gracias. No resuelve un problema de fondo y que ha sido una lucha histórica del movimiento estudiantil y del movimiento universitario en Colombia y es que el modelo de educación superior, no financie la demanda, sino que financie la oferta para que podamos tener cobertura universal algún día, una educación con calidad.

Yo creo que reforma sí, pero este proyecto Cathy como está, no resuelve los problemas que el Icetex, tiene hoy y sobre todo la financiación de la educación en Colombia.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Luz Ayda Pastrana, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, yo quiero hacer esta intervención es de una manera generalizada en el proyecto y yo creo que voy a hacer... es la única intervención que voy a hacer.

Yo sí conozco unas condonaciones en las que ustedes son líderes, señores Pacto Histórico, las condonaciones de penas, las rebajas de penas, en esas, sí son líderes, no creo mucho en las cifras que estaban mostrando hace un rato.

Me gustaría saber cuáles son las alternativas, que están brindando en este momento, el Pacto Histórico para decir que este proyecto no es viable y no es bueno para los estudiantes, me gustaría saber realmente cuáles son las alternativas para que el tema del Icetex, ya no esté como una posibilidad para los estudiantes que quieren estudiar y no tienen las condiciones económicas.

Y yo sí quiero pedir aquí respeto, porque es que lo que nosotros hablamos no son bobadas, lo que nosotros hablamos lo hacemos con argumentos y es ahí cuando yo pido, también respeto y si hay indicación de que hay un interés particular en este proyecto con el tema del Icetex, sería bueno conocer la denuncia compañero Mondragón, porque uno no puede ir por ahí señalando por la vida y mucho menos faltando al respeto, hablando de un tema de posibles bobadas, porque es que lo que se dice aquí es argumentos.

Y yo sí estoy viendo, la necesidad de parte de Pacto Histórico de dilatar este proyecto, yo quisiera presidente, que estos dos artículos, que se están estudiando aquí, realmente se enmarque las participaciones de los compañeros del Pacto y se

centre la discusión en los dos artículos que estamos hablando. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Se cierra la discusión, por favor, señor secretario, abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los artículos 23 y 24 como viene en el informe de ponencia,

¿Cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota Sí e invita a esta honorable plenaria a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao ponente vota Sí;

Libardo Cruz vota Sí;

Juliana Aray vota Sí;

Óscar Rodrigo Campo vota Sí;

Hugo Archila Suárez vota Sí;

Germán Rozo vota Sí;

Hugo Danilo Lozano vota Sí;

Camilo Ávila vota Sí;

Jorge Cerchiaro vota Sí;

Teresita Enríquez vota Sí;

Estamos votando artículos 23 y 29 como viene en la ponencia, honorables Representantes.

Alejandro García vota Sí;

Luis Miguel López Aristizábal vota Sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Doctor Salamanca con todo respeto, creo que cuando usted estaba en la Mesa Directiva, hacía mucho el llamado a que no gritáramos, ahora en un momento, entonces le damos la palabra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Henry Monedero vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

¿Ya votó electrónico? el Representante Carlos Ardila ya votó electrónico, entonces no se tiene en cuenta ese voto manual.

Néstor Leonardo Rico Rico vota Sí.

Se retira el voto manual de Hugo Danilo Lozano, lo hizo de manera electrónica.

Juan Manuel Cortés vota Sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Se les recuerda a los colegas que se encuentran en el recinto que deben votar, los colegas que están

en el recinto deben votar, ya sea en la plataforma o manifiesten su voluntad.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ingrid Sogamoso vota Sí.

Doctor Juan Carlos Wills ¿ya pudo votar?

Wadith Manzur vota Sí.

Fernando Niño Mendoza vota Sí.

Erika Tatiana Sánchez Pinto, en el fondo, vota Sí, está la Representante Erika, en la parte posterior al Salón Elíptico, debido a su problema de salud, no puede subir la escalera, pero se puede observar en la parte posterior del Salón Elíptico.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Cómo va la votación? recoja los últimos votos, señor secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Eduardo Díaz vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Mauricio Cuéllar vota Sí.

Diego Fernando Caicedo vota Sí.

Carolina Arbeláez

¿Pudo votar Representante Carolina? ya votó electrónicamente, señor.

¿Polo Polo ya lo tenemos ahí? No, Polo Polo vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Se retira el voto manual de Diego Fernando Caicedo, lo hizo de manera electrónica.

Alejandro Martínez Sánchez vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Sí, ya hay decisión de la Plenaria, señor secretario, cierre registro y anuncie resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Eduard Sarmiento vota No.

Y ¿Alguien más que falte por votar?

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Catherine Juvinao Clavijo.

Libardo Cruz Casado.

Juliana Aray Franco.

Óscar Campo.

Hugo Archila Suárez.

Germán Rozo.

Camilo Ávila.

Jorge Cerchiaro.

Teresita Enríquez.

Alejandro García.

Luis Miguel López Aristizábal.

Álvaro Henry Monedero Rivera.

Néstor Leonardo Rico Rico.

Juan Manuel Cortés.

Íngrid Sogamoso.

Wadith Manzur.

Fernando Niño Mendoza.

Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Mauricio Cuéllar.

Miguel Polo Polo.

Y Alejandro Martínez Sánchez.

Para un total de 22 votos manuales por el Sí, 80 votos electrónicos para un total por el Sí de 102 votos.

Por el No 1 voto manual del Representante Eduard Sarmiento Hidalgo.

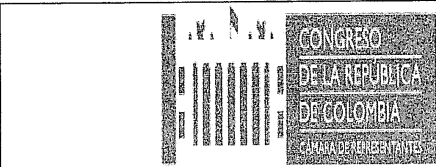
Dos (2) votos electrónicos para un total de 3 votos.

Han sido aprobados, los artículos 23 y 24, como ven en la ponencia, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 6		
Nombre de la votación: PL.587/25 REFORMA AL ICETEX - ARTÍCULOS 23, 24 PONENCIA		
Inicio de la votación: 09/09/2025 17:41:48		
Resultados de la Votación:		
Respuesta	Total	Porcentaje
No	2	2,44%
Sí	80	97,56%
Total	82	
Número	Nombres de los Diputados	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
6.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
7.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
8.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
9.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
11.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
12.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
13.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
14.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
15.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
16.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
18.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
19.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
20.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
21.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
25.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
26.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
27.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
28.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
29.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
30.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
31.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
32.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
33.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
34.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
35.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
36.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
37.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
38.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
39.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
40.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
41.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
42.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
43.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
44.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí

45.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
46.	NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
47.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
48.	OLAYA MANCIPÉ EDINSON VLADIMIR	Sí
49.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
50.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
51.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
52.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
53.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
54.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
56.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
57.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
58.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
59.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
60.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
61.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
62.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
63.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
64.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
65.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
66.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
67.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
68.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
69.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
70.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
71.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
72.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
73.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
74.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
75.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
76.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
77.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
78.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
79.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
80.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
81.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
82.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 587 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 23 Y 24 SIN PROPOSICIONES			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 9 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
6	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	X	
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
8	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
11	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
12	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
13	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
14	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
15	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
16	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
17	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
18	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
19	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
20	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
21	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
22	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY		X
23	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
TOTAL		22	1

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor secretario a consideración, entonces el siguiente bloque de Artículos, el 1°, el 3°, el 8°, el 9°, el 11, el 17, el 18, el 19, el 20 y el 22. Revisemos si tienen proposiciones, si están avaladas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, entonces iríamos con un bloque de artículos que tiene proposiciones todas avaladas, repetimos, artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 11, 17, 18, 19, 20 y 22. Con su venia señor Presidente, damos lectura a dichas proposiciones.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el Artículo 1°. Proposición que presenta el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, pide modificar el inciso 2° del artículo 1° después de: educación superior. Le adiciona: y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Para el Artículo 3°. Proposición de Pedro José Suárez Vacca, pide modificar el numeral tercero y el numeral quinto de este artículo, en el tercero después de ciberseguridad, le adiciona: y el cumplimiento de las normas sobre el tratamiento de datos personales. Y en el numeral quinto después de informáticos, le adiciona: e interoperables. Lo demás como viene en la ponencia.

Para el Artículo 3°. También una proposición de la Representante Piedad Correal Rubiano, que pide modificar el numeral segundo, después de: simplificado. Le adiciona: y automatizados, herramientas que faciliten la toma de decisiones sobre los programas de crédito educativo.

Para el Artículo 3°. Proposición del Representante Jorge Méndez Hernández, que pide modificar el numeral segundo, al final le adiciona lo siguiente: con infraestructura tecnológica que soporte adecuadamente los periodos de máxima concurrencia de demanda en temporada de renovaciones y adjudicación de créditos.

Señor Presidente, honorables representantes, en la proposición de la Representante Piedad Correal para el artículo 3°, también le adiciona un párrafo a este artículo que dice lo siguiente:

El Icetex tendrá un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor de esta ley para presentar un plan de modernización de la entidad, que detalle los objetivos y resultados de la misma, así como adoptar el plan de implementación de una ampliación de una aplicación digital para sus usuarios, como

mínimo la entidad deberá garantizar que este proceso de transformación, demuestra impactos significativos en la reducción de costos de operación administrativa y de la ejecución de sus procesos misionales, como la originación de créditos y en los beneficios a sus beneficiarios.

Piedad Correal. Artículo 3°. Proposición de José Eliécer Salazar para el artículo 3°, que pide modificar el numeral quinto de dicho artículo, después del: uso vario. Le adiciona lo siguiente en el final de este numeral: esta innovación tiene que asegurar la prestación de los servicios de atención en zonas rurales de difícil acceso y baja conectividad mediante estrategias digitales para garantizar el acceso a todas las personas del país.

En ese sentido la proposición del Representante José Eliécer Salazar para el artículo 3°. Esta es la de Méndez ya la habíamos leído, no, sí.

¿De Jorge Méndez?

¡Ah! No, no, ya leí una para el artículo 3°, suya representante.

Para el artículo 3°. Proposición de David Racero, pide modificar el inciso primero de este artículo 3°, después de: Un plan integral de. Le elimina la palabra: fortalecimiento. La cambia por: modernización. Y después de: institucional. Le agrega: previa elaboración de un estudio de viabilidad financiera y fiscal, aprobado por el consejo directivo de la entidad y el Ministerio de Hacienda y cuya implementación, estará sujeta al cumplimiento de metas e indicadores verificables de mejora en la atención al usuario, reducción de tiempos de respuesta y aumento en los índices de satisfacción de los beneficios, conforme a reportes anuales publicados en el sistema nacional de evaluaciones de gestión. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 8°. Artículo 8°, proposición suscrita por la Representante Florita Perdomo, pide en su proposición aditiva, que se adicione dicho artículo, con un párrafo que dice: La aplicación de este mecanismo se realizará priorizando el nivel de vulnerabilidad de la población postulada.

Para el artículo 9°. Proposición suscrita por Pedro José Suárez Vacca, pide modificar el párrafo primero, después de: Créditos educativos. Le adiciona: y otras entidades estatales de crédito público. Lo demás como ven en la ponencia.

Para el artículo 11. Proposición de Alexander Guarín para este artículo 11, le pide el Representante Guarín, adicionar un párrafo, que sería el párrafo segundo que dice: El Icetex deberá presentar un informe anual a su junta directiva, sobre el cumplimiento de los plazos y la efectividad de los mecanismos diferenciales, aplicados a usuarios indígenas, incluyendo

indicadores de oportunidad, cobertura y satisfacción. Alexander Guarín lo suscribe.

Artículo 11. Proposición de Jhon Jairo Berrío López, el Representante Jhon Jairo, pide que se modifique el inciso primero, después de: A solicitudes. Le adiciona la expresión: de crédito.

Señor Presidente, el Representante Jaime Raúl Salamanca, ha solicitado la verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Terminemos de leer las proposiciones, por favor y verificamos el quórum.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice para el artículo 11. Proposición de Jorge Eliécer Tamayo, perdón, sí, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, en el inciso primero, después de educación superior.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

No, tranquilidad, vamos a terminar de leer las proposiciones y verificamos con la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

Para el artículo 11 del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. En el inciso primero después de: educación superior. Le adiciona: “Y las instituciones, educación para el trabajo y el desarrollo humano. y en el inciso segundo después de: educación superior. Le adiciona: y las instituciones, educación para el trabajo y el desarrollo humano. Y después de: educación superior o. Al final le adiciona: de educación para el trabajo y el desarrollo humano y al usuario”.

Para el artículo 17, un numeral nuevo que sería el numeral séptimo, le adiciona, el Representante José Eliécer Salazar López.

¿La dejó como constancia?

Representante Jorge Eliécer Salazar para el artículo 11, usted [...] perdón, me dicen que la deja como constancia, perfecto, dice que sí.

Artículo 17. Jhon Jairo Berrío López, constancia, Jhon Jairo Berrío López para el artículo 17, en el numeral primero, después: del crédito. Le adiciona: en ningún caso los intereses no causados, podrán adicionarse al capital de la obligación, ni formar parte de la base para el cálculo de nuevos intereses, de manera que la condonación, recaerá exclusivamente sobre el capital efectivamente desembolsado. Jhon Jairo Berrío.

Para el artículo 17. Jhon Jairo Berrío pide modificar el numeral tercero, al final de dicho

numeral, le adiciona: También se reconocerá la excelencia, por promedio académico destacado, los promedios deberán ser concertados con las instituciones de educación superior de carácter público y privado.

Para el artículo 17. Proposición del Representante José Eliécer Salazar López, pide: Modificar el numeral sexto, después de: ambientales. Le adiciona: y representaciones estudiantiles en sus respectivas entidades educativas. Lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 17. Proposición de Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, modifica el numeral tercero al final le adiciona: y las instituciones, educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Para el artículo 17. Proposición de Alexander Guarín, pide adicionar este artículo con un inciso, que sería el inciso segundo: Esta política incorporará un enfoque diferencial étnico, garantizando que los usuarios pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, puedan acceder a condiciones bajo criterios culturalmente pertinentes y acordes, con sus realidades territoriales, lingüísticas y socioeconómicas.

Hasta ahí la proposición del Representante Alexander Guarín, que también pide modificar el párrafo tercero al final del párrafo.

Le adiciona lo siguiente: En el caso de condonaciones a usuarios indígenas, se podrá gestionar recursos específicos de cooperación internacional y fondos destinados a la protección de la diversidad cultural y el desarrollo de pueblos indígenas. Alexander Guarín.

Para el artículo 18. José Eliécer Salazar, perdón Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, pide modificar después de: educación superior. En el inciso primero le adiciona: y educación para el trabajo y el desarrollo humano. y después de: educación superior y es superior. Le adiciona: y las instituciones, educación para el trabajo y el desarrollo humano. Lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 18. María del Mar Pizarro, pide adicionar un párrafo nuevo que dice: Previo a cualquier desembolso reestructuración o novación, el Icetex implementará módulos obligatorios de educación financiera, como requisitos de validez del contrato con certificación nominal, por usuario, fecha, temario y aprobación, la ausencia de este requisito, tornará ineficaz la obligación asumida.

Artículo 19. Piedad Correal Rubiano, pide que se elimine el inciso primero y lo reemplazaría por lo siguiente: El Icetex con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y con apoyo de instituciones de educación superior, desarrollará un programa de cuidado de salud mental y bienestar integral

de los usuarios del Icetex, donde se establecerán los lineamientos y estrategias permanentes de promoción, prevención, detección temprana y atención integral para el cuidado de la salud mental y del bienestar integral de los usuarios.

Las instituciones de educación superior, que tengan usuarios del Icetex activos, en cualquiera de sus programas, serán responsables de ejecutar y garantizar el cumplimiento de programas que se defina. Piedad Correal, firma.

Para el artículo 20. Proposición de Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, modifica el inciso primero, después de: Educación superior. Le adiciona: y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Proposición para el artículo 20 de Alexander Guarín Silva, le adiciona un párrafo nuevo, que dice: En términos de territorialización con enfoque diferencial e intersectorial, se dará estricta aplicación en poblaciones con protección constitucional y enfoques diferenciales para comunidades étnicas y comunidades campesinas.

Para el artículo 20. José Eliécer Salazar López, radica una proposición avalada, que pide: Adicionar un inciso, que sería el inciso tercero de este artículo, que dice: Para efectos de la implementación, el Icetex deberá realizar acciones de acercamiento directo con las comunidades, tales como, charlas informativas, brigadas de asesoría, acompañamiento especializado en procesos de postulación y seguimiento de créditos y jornadas itinerantes en zonas rurales y apartadas del país.

Para el artículo 20. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, propone adicionar un párrafo, que sería del siguiente tenor: El Icetex creará e implementará, líneas especiales de crédito condonable y subsidios educativos dirigidos de manera preferente, a las víctimas del conflicto armado, reconocidas en el registro único de víctimas, estas medidas tendrán carácter reparador y diferencial, priorizando a las mujeres, los jóvenes rurales y las comunidades étnicas, con el fin de garantizar su acceso efectivo, permanente y digno a la educación superior, como parte de la reparación integral y la construcción de proyectos de vida en condiciones de equidad.

Aníbal Hoyos, proposición para el artículo 20, pide modificar el inciso primero, después de: zonas más alejadas. Le adiciona: zonas rurales. Y después de la palabra: aquellas. Le adiciona la palabra: zonas. Lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 22. Proposición de James Hermenegildo Mosquera Torres para el 22, pide que se adicione un inciso que dice: El Icetex deberá implementar un portal de datos abiertos, interactivo y de fácil uso, que permita

a la ciudadanía, consultar el estado de los créditos educativos, los montos de subsidios y condonaciones asignados y los indicadores de gestión de la entidad, con actualizaciones trimestrales garantizadas. James Mosquera, suscribe la proposición.

Para el artículo 22. Proposición de María del Mar Pizarro García, que pide adicionar este artículo con un párrafo que dice: El Icetex publicará, semestralmente con acceso público en línea.

Primero: La TIR efectiva de cada cohorte ¿cohorte de crédito representante? cohorte de crédito.

Segundo: El grado de cumplimiento del tope IPC más 2 y del límite 1.5 por.

Tercero: El avance de reliquidaciones y extensiones, la Superintendencia Financiera, realizará una auditoría semestral y aplicará sanciones en caso de incumplimiento.

Y esas serían las proposiciones avaladas para el articulado, señor Presidente, con la claridad y que quede en el acta, que había una proposición: Para el artículo 11 de María del Mar Pizarro, que se deja como constancia.

Otra para el 17 de James Mosquera, que se deja como constancia. 2 proposiciones del Representante James. Una para el Artículo 19, José Eliécer Tamayo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, que la deja como constancia.

Entonces, señor Presidente, en resumen, para poner en consideración de la Plenaria, si su señoría a bien lo tiene, el articulado de la siguiente manera: los artículos 1º, 3º, 8º, 9º, 11, 17, 18, 19, 20 y 22 cómo viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración esos artículos leídos, por el señor secretario, anuncio que se abre el debate. Tiene el uso de la palabra el Doctor Vacca.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Quinta, que rige el procedimiento en esta Corporación, el compañero Salamanca, solicitó la verificación del quórum y textualmente señala esa norma, que esa verificación es inmediata.

Mire usted la escasa asistencia en este momento, yo considero que ni siquiera sus artículos se han leído frente al posible quórum. Entonces, solicitaría respetuosamente que se proceda, de conformidad con lo solicitado con el compañero Salamanca.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra Doctor Jaime Raúl Salamanca y después la Doctora Jennifer Pedraza.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, sí, acá, me preocupa que se haya viciado el proyecto, me preocupa mucho en serio, estoy muy preocupado que se haya viciado el proyecto, porque se pidió la verificación del quórum y se leyó a pesar de que la Ley Quinta dice que eso es inmediato.

Y, pues, lamentablemente, este proyecto tan importante, al vicio de constitucionalidad, que advertía en un primer momento, toda vez, que esta es una iniciativa legislativa privativa del gobierno, porque así lo dice la Constitución y la ley, se le puede estar sumando un nuevo vicio de trámite, ocasionado por no haber verificado quórum, cuando se debía.

Hay las constancias en el acta, que seguramente pues van a quedar ahí para revisión de los honorables Magistrados de la Corte Constitucional, hay que tener mucho cuidado con esos procedimientos legislativos, queridos colegas, porque de lo contrario se va a afectar esta importante iniciativa.

Ahora, quiero decir querido Presidente, que en estos artículos que estamos debatiendo, sí se modifica la naturaleza jurídica del Icetex, se hacen modificaciones de fondo, que por supuesto lamentablemente para los usuarios del Icetex, que reclaman una reforma que este gobierno no ha sido capaz de hacer, pero que la oposición quiere sacar adelante, a portazos, pues tampoco van a ser posible, que se reforme el Icetex.

Esto hay que decírselo claramente a los ciudadanos, porque se requiere una reforma al Icetex, pero con este trámite empeñados en sacarlo así el día de hoy, lo que está haciendo la oposición es negarles a los usuarios del Icetex, una reforma porque la Corte Constitucional lo va a caer.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, la Doctora Pedraza y después el Doctor Forero.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente y para todas las compañeras y los compañeros colegas que quedan acá. Mientras el gobierno pretende premiar a jóvenes con títulos falsos, con salarios de \$15 millones de pesos.

Yo les quiero decir, que aquí sí hay gente, que hasta se ha endeudado para poder estudiar no 15 meses, como ahora dicen y regalan y reparten títulos, con la complicidad del Ministerio de

Educación, sino 5 años o más para lograr sacar adelante un pregrado.

Y seguramente gran parte de esa juventud y de sus padres y de sus madres, votaron por este Gobierno porque el Presidente Gustavo Petro, prometió no acabar el Icetex, no acabar las universidades privadas, qué tal si hubiera prometido eso, gana las elecciones, no sé.

Prometió fue condonar todas las deudas de los créditos educativos del Icetex e incumplió o qué tal si hubiera tenido un minuto de verdad en su cabeza y en sus discursos y hubiera, no sólo no voy a condenar los créditos del Icetex, sino que voy a duplicar las cuotas que está pagando la gente, porque le voy a quitar como presidente, los subsidios a las tasas de interés.

Díganme si ganan las elecciones, no las ganan, mentirosos, lo que ustedes están haciendo ahora saboteando este proyecto, que es positivo, porque le cambia la naturaleza al crédito, buscando el bienestar social, entendiendo la educación como derecho.

Porque recoge banderas del movimiento estudiantil, como ponerle un tope a la tasa de interés, asociada al IPC más el 2%, porque incluye voces de usuarios del Icetex, en la junta directiva y porque no riñe, con el presupuesto de las universidades públicas.

No sean hipócritas, el ponente del proyecto de ley para reformar la Ley 30 es del Pacto y no ha sido capaz de luchar para que se discuta en la plenaria del Senado, porque ni siquiera tiene un aval completo del Ministerio de Hacienda para el proyecto, que sí habla del presupuesto de las universidades públicas. Este gobierno lo hundió una vez porque era de mi autoría y es lo mismo que quiero [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Forero.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Entiendo Presidente, que como lo hacían en la presidencia anterior y así sucedió muchas veces, que se pedía verificación del quórum, permitían que se leyeran las proposiciones y después finalmente, señor Presidente se va a votar y no va a haber quórum, no pasa nada.

Eso fue lo que se hizo repetidamente durante la presidencia anterior, así sucedió doctor Salamanca, que no se le olvide al cura cuando fue sacristán. Pero mire, señor Presidente, aquí vemos el doble rasero del Pacto Histórico y del Gobierno nacional, aquí [...].

Tranquilo Representante Salamanca, no pasa nada, que usted ya no es presidente, yo sé que

usted está un poco afanado, por tratar de liderar esta sesión, pero aquí tenemos al representante Julián López, que nos está dando garantías.

[...] Pero le decía Representante López, señor Presidente, que aquí vemos el doble rasero del Gobierno nacional, que por un lado, que por un lado desfinanció o mejor dicho le subió las tasas, Representante Juvinao a quienes hoy estaban pagando cuotas.

Aquí teníamos una carta que nos presentó, la señora Marta Lucía Sánchez, que es abuela de una de las personas precisamente del Icetex y que nos decía que estaba preocupada, de cómo les había subido la tasa, cómo pasó de \$400.000 pesos o \$500.000 pesos al mes a más de \$2.900.000.

Entonces, naturalmente esto sí es algo que tenemos que tramitar y el Gobierno nacional, no se puede desentender de la difícil situación en la que dejó a esas personas, que habían confiado en el Estado, que les iba a dar precisamente una tasa más cómoda, que la que ofrece, que la que ofrece Presidente, el mercado y ahora los dejaron colgados de la brocha, como decía el Representante Perea, esto terminó siendo una estafa histórica.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctor Forero. 2 intervenciones de la Doctora Dorina y María del Mar y vamos a votar para ahí verificar el quórum. Doctora Dorina, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Sí, Presidente, realmente es preocupante para todos aquellos estudiantes de los sectores populares, que hoy siguen después de salir de la universidad, con las grandes deudas con el Icetex.

Realmente lo que vemos aquí, es si ese subsidio que está planteándose a partir de este proyecto de ley, vemos que sigue siendo competitivo en relación con las tasas que está planteando las entidades financieras.

Realmente aquí se está haciendo airadamente, defendiendo el subsidio el crédito para que los estudiantes, sobre todo de los sectores populares, que no tienen como luego pagar al Icetex, eso es lo que se está haciendo aquí de manera airada, pero realmente son paliativos, son pañitos de agua tibia y no hay el verdadero compromiso para que la educación superior, sea universal, sea de calidad, permita el acceso de todo, sea pertinente de acuerdo a los territorios y a las necesidades del contexto.

Tanto que aquí se decía que de parte del gobierno y de la bancada de Pacto Histórico, hacíamos politiquería, esto sí es la propia politiquería, porque no es la solución estructural, que ha pedido el

estudiantado y el profesorado de este país en materia de reformar la Ley 30.

Y hoy se saca provecho, porque este gobierno, ha tratado de sanear las finanzas del Estado, que este mismo Congreso le ha negado, aprobarle los proyectos de presupuesto y de financiación.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctora Dorina. Doctora María del Mar Pizarro, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias Presidente. Quiero anotar antes que la verificación de quórum debe ser inmediata y creemos que eso es un vicio de procedimiento de este proyecto.

Con la plata que se ha destinado, a pagar intereses bancarios y a préstamos a deuda, para los estudiantes, podríamos abrir 25 mil cupos en la Universidad Nacional, 25 mil cupos.

Este Gobierno ha hecho un plan de oportunidades, que ha permitido condonar deudas por \$200.000.000 de pesos, a mí me parece realmente indignante, que digan que este gobierno no ha estado al lado de los estudiantes, cuando se han condonado las deudas de tantos estudiantes, cuando se ha condonado en realidad muchísimos intereses.

Además de eso me parece que nosotros tenemos que tener en cuenta, que más de 25.000 mil personas, han logrado un acuerdo de pago durante este gobierno en el 2024.

Y además de esto, este gobierno lo que busca es llegar a 500 mil cupos universitarios, mientras otros gobiernos querían endeudar a los estudiantes, lo que este gobierno quiere es que los estudiantes, puedan estudiar gratuitamente y sin deuda.

La Asociación Colombiana de Usuarios de Préstamos Educativos ACUPE, ha dicho que este proyecto de ley, necesita varios artículos que deben subsanarse, si no queremos que nuestros estudiantes, se endeuden como lo han hecho en el pasado.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctora María del Mar. Tiene el uso de la palabra, por supuesto el Doctor Alfredo Mondragón y cerramos el debate.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente yo quiero dejar constancia de que cuando se le pidió verificación del quórum, es porque no se puede asumir que estando vacía prácticamente la Plenaria, se puede decir que se dio debate aquí, porque está prácticamente vacía y yo constancia porque hubo un vídeo.

Me parece muy bien que haga el vídeo, exacto, que se quede el vídeo, Presidente de que estaba hacia la Plenaria, el momento en que estaba leyendo las proposiciones, por lo tanto, no estaba dando debate a esas proposiciones, ni estaban escuchándolos.

Pero, aprovechando que por fin me dio la palabra, porque el anterior Presidente, el señor de cabello largo, no recuerdo el nombre de él, pues decidió que no me da el derecho a réplica. Pero hay que decir que, este proyecto de ley, lo que demuestra es que no es cierto lo que le atribuyen al Presidente y al Gobierno del Presidente Petro.

Aquí, lo que han mostrado es un sistema de financialización de la educación para llevar y someter a los jóvenes y principalmente jóvenes de estrato 1°, 2° y 3° y a sus familias al endeudamiento, sabiendo que se vuelven impagables y por eso, la cartera amorosa de 2020, ascendía casi \$700.000 millones de pesos y para el 2024, sería más de \$1.5 billones de pesos casi el doble.

Y lo que hay que decirles, es que en la matrícula cero que está garantizando el gobierno, escuchen muy bien, con \$1.2 billones de pesos, que ha dado el Gobierno del Presidente Petro para matrícula cero en las Universidades Públicas, se le ha permitido matrícula cero a más de 870.000 jóvenes en Colombia y que el sistema de Icetex, con \$1.1 billones de pesos, básicamente para llevar al crédito y a la deuda a 50 mil jóvenes, que casi quedan presos de los créditos o las deudas con universidades privadas. Es esto lo que se debe debatir, Presidente y creo que usted lo negó cuando permitió que.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Doctor Alfredo. Se cierra el debate, por favor, señor secretario, abra el registro para votar los artículos, que usted leyó y se debatieron.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 11, 17, 18, 19, 20, 22 como viene en la ponencia con las proposiciones leídas.

¿Cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota Sí e invita a los representantes de todos los partidos a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao ponente vota Sí;

Julián Aray vota Sí;

John Édgar Pérez vota Sí;

Álvaro Leonel Rueda vota Sí;

Wilmer Guerrero vota Sí;

Leonardo Gallego vota Sí;

Héctor David Chaparro vota Sí;

Luis David Suárez Chadíd vota Sí;

Armando Zabaraín D' Arce vota Sí;

Juan Manuel Cortés vota Sí;

Irma Luz Herrera Rodríguez vota Sí;

Luis Eduardo Díaz vota Sí;

Libardo Cruz Casado vota Sí;

Andrés Felipe Jiménez vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Ya pasados los primeros 5 minutos,

¿Cómo va esa votación, señor secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables representantes, está abierto el registro, auxiliares de recinto, por favor, informar a los representantes que están en el salón adjunto al Elíptico que estamos en votación.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Teresita,

¿Cómo vota?,

Aquí estamos también verificando el quórum.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Teresita Enríquez vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Después de múltiples solicitudes, hay que aclarar que acabábamos de votar y 10 minutos después, habían verificado el quórum, pero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Castellanos vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno, señor secretario, entonces vamos a levantar la sesión, suspenda la votación y verificación del quórum y citamos para mañana a las 2:00 de la tarde por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación y se levanta la sesión, por orden de la Presidencia, siendo las 6 de la tarde 38 minutos, se convoca para el día miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 2:00 de la tarde.

Muchas gracias a todos por su asistencia, una feliz noche.

CAMILO
Representante a la Cámara
#LaFuerteDeUnEquipo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
GRUPO DE LA OPOSICIÓN

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento

En cumplimiento de los artículos 286, 291 (modificada por la Ley 2003 de 2019) y 292 de la Ley 5a de 1992, me declaro impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, por el beneficio que de manera directa o indirecta que a mi y/o a mis familiares en segundo grado de consanguinidad, y/o segundo de afinidad y/o primero civil y/o compañero o compañera permanente y/o a mis socios de derecho o de hecho y/o a amigos o conocidos y, por tanto, me podría generar un posible conflicto de intereses.

Atentamente.

JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
02 SEP 2025
HORA: 4:21
RECIBIDO POR: [Signature]

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
COMITÉ DE ASESORIA JURÍDICA

Bogotá, 3 de septiembre de 2025.

Doctor:
Julián David Lopez.
Presidente Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República.
Ciudad. -

Referencia: Impedimento al Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones".

Cordial saludo,

Me declaro impedido para votar y discutir el Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones", por tener parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que han sido favorecidos con créditos en el ICETEX o se encuentran adelantando gestiones en convocatorias del mismo o se encuentran pagando créditos con este, y se pueden beneficiar con este proyecto, lo cual me puede generar un conflicto de interés.

Presentado por,

GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA.
Representante a la Cámara CITREP N° 10

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes que me declaro impedida para votar el Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones" debido a que afecta o beneficia de manera directa a mí y a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por hacer parte de instituciones educativas, incluidas de Educación Superior, al igual que por ser usuarios de entidades financieras.

Cordialmente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO.
Representante por el departamento del Huila.
Pacto Histórico.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
09 SEP 2025
HORA: 3:40 PM
RECIBIDO POR: [Signature]

CONFERENZA
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
EVA PEREZ DE ARMINA

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para participar en la discusión, votación y aprobación del **Proyecto de Ley N°587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones"**, por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en una Institución de Educación Superior.

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
02 SEP 2025
HORA: 3:11 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

GERMÁN ROZO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicitud de impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 1^a de 1993 (Reglamento del Congreso), pongo en consideración a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representes mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones"**, por cuanto actualmente, funjo como cedeador de un crédito educativo en el ICETEX, por lo tanto, las disposiciones contenidas dentro del proyecto de Ley pueden implicar un beneficio actual y directo.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

CONSTANCIAS


**CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**
 CI-MAP DE REPRESENTANTES
SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 30 de septiembre 2025
SbSG2.1-0558-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Plenaria del día 09 de septiembre de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Plenaria del día 09 de septiembre de 2025, por:

1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO (1 folio)
2. HERNANDEZ PALOMINO DORINA (2 folios)
3. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO (3 folios)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado
(231 folios)

Proyecto Andres Pinzon
Revisó Edwin Suarez

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext-5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes sobre la grave crisis humanitaria que atraviesan las zonas rurales del centro y norte del departamento del Valle del Cauca.

Municipios como Sevilla, Tuluá, Buga, Palmira, San Pedro, Ginebra, Guacarí y El Cerrito han sido escenarios de una escalada sistemática de violencia, amenazas, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos, despojo de tierras y robo de ganado por parte de actores armados ilegales que se disputan el control del territorio, sin respeto por la vida campesina ni por los procesos comunitarios que allí se construyen.

Desde el año 2018, fecha en la que se consolidó la presencia de estos grupos en la región, han sido asesinados más de un centenar de personas, entre ellas dirigentes agrarios, líderes y lideresas sociales, comerciantes y transportadores rurales. Uno de los casos más recientes y dolorosos fue el asesinato de Lázaro Londoño, conductor de la tradicional chiva que durante 39 años prestó servicio entre Tulúa y el corregimiento de Santa Lucía, y cuyo crimen dejó a toda la comunidad sin transporte público.

Solo en el último mes, treinta familias campesinas han sido desplazadas forzosamente, sin que hasta el momento exista un pronunciamiento claro ni acciones concretas por parte de las administraciones municipales, la Defensoría del Pueblo, la Cruz Roja ni los medios de comunicación.

Desde esta curul, rechazamos enérgicamente esta barbarie contra el campesinado vallecaucano y exigimos a los organismos humanitarios, al Gobierno Nacional y a la Fuerza Pública que se apersonen de esta grave situación para salvaguardar la vida, integridad y bienes de las comunidades rurales que hoy viven entre el abandono estatal y la violencia armada.

Reafirmamos, como Partido Comunes, nuestro compromiso ineludible con la defensa de la vida, la dignidad, el territorio y los derechos de quienes históricamente han sido víctimas del conflicto armado y de la indiferencia institucional. La paz no será posible mientras el campesinado siga siendo despojado, desplazado y silenciado.

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Comunes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
09 SEP 2025
HORA: 2:44PM
RECIBIDO POR: Nicolás Bostigo

UNI-ARCS



**UN PARTIDO
PARA LOS NUEVOS
TIEMPOS**



Constancia en conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos

El 9 de septiembre conmemoramos en Colombia el Día Nacional de los Derechos Humanos, como un homenaje a San Pedro Claver, apóstol del pueblo afro, quien entregó su vida a la defensa de la dignidad humana en Cartagena, abrazando a las y los esclavizados que llegaban a nuestras costas.

Como mujer afrodescendiente, llevo en mi memoria y en mis raíces ese vínculo ancestral con la vida, la justicia y la libertad que él defendió, y que hoy seguimos reivindicando desde nuestros territorios.

En esta ocasión, también quiero rendir homenaje a la memoria de Yanette Bautista, quien falleció el pasado 1 de septiembre. Yanette, tras la desaparición forzada de su hermana Nydia Erika en 1987, a manos del Ejército, dedicó su vida a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, a través de ASFADES (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos) posteriormente Fundó la Fundación **Nydia Erika Bautista**, se convirtió en un faro de dignidad para cientos de mujeres buscadoras y comunidades que han sufrido el flagelo de la desaparición forzada. Su ejemplo de resistencia y su voz incansable contra la impunidad constituyen un legado que este Congreso debe reconocer y honrar.

Però debemos reconocer que las vulneraciones a los derechos humanos persisten en Cartagena y Bolívar. La Defensoría del Pueblo, mediante la Alerta Temprana 002 de 2020, advirtió sobre la grave situación de riesgo que enfrentan las comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y líderes sociales en la región.

Persisten las desapariciones, desplazamientos, amenazas y homicidios selectivos, en un contexto donde confluyen economías ilegales y actores armados que siguen afectando la vida y la tranquilidad de la población civil. Cartagena, además, es receptora histórica de víctimas desplazadas de Montes de María y del sur de Bolívar, acumulando más de 83.000 personas víctimas de desplazamiento forzado, muchas en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Según el más reciente informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia, durante 2024 se registró un aumento del 58 % en los casos de confinamiento, se verificaron:

216 reclutamientos de menores, **incluidos 86 niñas**, y se documentaron **191 homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos**, de los cuales 89 estaban directamente relacionados con su labor. Estas cifras evidencian la urgencia de reforzar la protección a comunidades y liderazgos sociales.

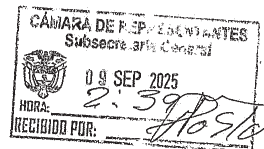
En este día de memoria y compromiso, dejo constancia de la necesidad urgente de hacer un llamado al desescalamiento del conflicto armado en los territorios, exigir el respeto pleno al Derecho Internacional Humanitario y la protección de la población civil, respaldar y proteger la labor de las y los buscadores de personas desaparecidas, y reforzar las medidas de prevención y protección en Cartagena y Bolívar, donde los riesgos de desapariciones y violencias contra las comunidades siguen siendo alarmantes.

Solicito respetuosamente a la Plenaria de la Cámara que este homenaje sea concluido con un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del conflicto armado interno y en honor a la vida y legado de Yanette Bautista.

Atentamente,

Cha Dorina Hernández Palomino

Representante a la Cámara por Bolívar - Pacto Histórico



Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN DE CONSTANCIA "EXIGENCIA DE LIBERACIÓN DE SEQUESTRADOS POR PARTE DEL ELN COMO CONDICIÓN PARA RETOMAR DIÁLOGOS DE PAZ"

Respetado Presidente, cordial saludo.

En mi calidad de Representante a la Cámara me permito radicar constancia para que sea leída en el desarrollo de la Plenaria de la Cámara de Representantes el día 9 de septiembre de 2025 debido a la importancia de su contenido para el departamento de Arauca.

Atentamente,


GERMAN ROGELIO ROZA ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Araucanía



CONSTANCIA
"EXIGENCIA DE LIBERACIÓN DE SECUESTRADOS POR PARTE DEL ELN
COMO CONDICIÓN PARA RETOMAR DIÁLOGOS DE PAZ"

Hoy me dirijo a esta plenaria para dejar constancia sobre la noticia de la reaparición del Cabelcilla del ELN y jefe negociador de esa guerrilla, alias “Pablo Beltrán”, quien después de ocho meses de ausencia de la mesa de negociación presentó en un video difundido en redes sociales una propuesta para reanudar los diálogos con el Gobierno solicitando que se respeten los acuerdos marco suscritos durante el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016 y de Gustavo Petro en 2023.

Además, se refirió a las condiciones para regresar a esos diálogos, ya sea con el gobierno en turno o el próximo gobierno, aduciendo que existe voluntad por parte del grupo guerrillero enfatizando en la necesidad de avanzar hacia "otro modelo" de negociación.

Desde nuestra curul vemos con escepticismo esta nueva propuesta presentada por el ELN, pues consideramos que, hasta la fecha, no ha mostrado real voluntad de paz ya que las operaciones de su estructura se han mantenido activas en el departamento de Arauca en donde los secuestros y los ataques a la población civil y a la fuerza pública no se han detenido durante el tiempo en que han permanecido suspendidos los diálogos, y, por el contrario, se han intensificado dejando más y más víctimas.

Es por eso EXIGIMOS como que como muestra de voluntad y condición para retomar los diálogos de paz SEAN LIBERADOS TODOS LOS SECUESTRADOS que se encuentran en poder de ese grupo subversivo, ESPECIALMENTE LOS AGENTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE ESTÁN SECUESTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SIENDO ELLOS:

1. Patrullero YORDYN FABIÁN PÉREZ MENDOZA
2. RODRIGO ANTONIO LÓEZ ESTRADA, agente de protección 2, identificado con C.C 3132223
3. SI. FRANQUE ESLEY HOYOS MURCIA
4. JESÚS ANTONIO PACHECO OVIEDO, agente de protección y seguridad

Para avanzar en la construcción de una verdadera paz y garantizar la legitimidad de cualquier proceso de diálogo, es indispensable que el ELN libere **DE MANERA INMEDIATA E INCONDICIONAL** a todas las personas que mantiene en su poder. La privación de la libertad constituye una violación grave de derechos humanos y, mientras persista esta práctica, resulta imposible generar un ambiente de confianza y respeto mutuo que permita retomar conversaciones serias y responsables orientadas a poner fin a la violencia y construir la paz que manifiestan estar dispuestos a edificar.

Dejo esta constancia con la firme convicción de que el Gobierno nacional aprenderá de los errores cometidos durante el proceso de paz ya suspendido y exigirá más compromiso por parte del grupo guerrillero con la paz del país que se construye solo con acciones en pro de la protección de los derechos humanos de quienes no hacen parte del conflicto.

Atentamente,

GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

PROPOSICIONES



Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2025
SbSG2.1-0556-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copia de las Proposiciones de modificación del orden del día negadas en la sesión del día 09 de septiembre de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las Proposiciones negadas de modificación del orden de día, en Sesión Ordinaria del día 09 de septiembre de 2025, por:

1. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO

(1 folio)
2. GUARIN SILVA ALEXANDER

(1 folio)
3. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA

(1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General
Anexo lo enviado



PROPOSICIÓN No. _____
(Bogotá D.C., 9 septiembre de 2025)

De conformidad a las facultades que me confiere el Reglamento del Congreso establecidas en la Ley 5ª de 1992, me permito presentar a consideración de la Honorable Plenaria la modificación del orden del día del Proyecto de Ley N.º 469 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones", actualmente ubicado en el punto 20 sea trasladado al segundo lugar.

Atentamente,

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

Representante a la Cámara Alexander Guarín Departamento del Guainía 2022 - 2026 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN LEGAL DEL CONGRESO UN PAISANO CONFIRMEZA AGS-1244-2025 IV PROPOSICIÓN MODIFICATORIA En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del orden del día, para que el proyecto de ley que se encuentra en el punto 14º Proyecto de Ley Orgánica N° 289 de 2024 Cámara «Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones» pase a el punto 2 de los proyectos para segundo debate. Atentamente,  ALEXANDER GUARÍN SILVA Representante a la Cámara por el Guainía	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN LEGAL DEL CONGRESO Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025 Honorable Representante JULIÁN DAVID LÓPEZ Presidente de la Cámara de Representantes Ref. Solicitud para modificar el orden del día de la sesión DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Respetado presidente, Por medio de la presente, de forma respetuosa solicito se modifique el orden del día de la sesión anunciadO para el 09 DE SEPTIEMBRE de 2025 en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que el Proyecto de Ley N° 059 de 2024 Cámara "Por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones" pase del numeral 11 al numeral 4 del Orden del Día. 11 → 4 Agradezco su atención prestada. Cordialmente,  LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA Representante a la Cámara por Cundinamarca AUTORA CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General 09 SEP 2025 HORA: 2:35 RECIBIDO POR: [Signature]
---	---

El Presidente,
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,
DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.